
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE AUDITORIA
AUDITORIA INTERNA 2018-2019 AL PROCESO GESTION DE RECURSOS FISICOS

Bogotá, 3 de julio de 2020

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

1. INFORMACIÓN GENERAL


PROCESO O ACTIVIDAD:	Proceso: Gestión de Recursos Físicos.
EQUIPO AUDITOR:	Orlando Elí León Vergara Gladys Espitia Peña
AUDITADO:	Equipo de trabajo del Grupo de Procesos Corporativos
OBJETIVO:	Evaluar la eficacia, efectividad y eficiencia del Sistema de Control Interno al Grupo de Procesos Corporativos- Proceso Gestión de Recursos Físicos, en sus procedimientos aplicables
ALCANCE:	Comprende el seguimiento basado en riesgos de las actividades inmersas en el ciclo PHVA (PLANEAR, HACER, VERIFICAR, ACTUAR), así como la aplicación de los procedimientos y normatividad correspondiente al Grupo de Procesos Corporativos-Proceso de Gestión de Recursos Físicos en las vigencias 2018-2019.
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Procesos y Procedimientos adoptados y aplicables del Sistema de Gestión Integrado en la Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Procesos Corporativos-Proceso de Gestión de Recursos Físicos, y la Normatividad vigente en caso de no estar documentados e implementados algunos procedimientos.
TIPO DE AUDITORIA:	Interna de Gestión

REUNIÓN DE APERTURA					EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				REUNIÓN DE CIERRE						
Día	20	Mes	04	Año	2020	Desde	20/04/2020 DD / MM /A	Hasta	12/05/2020 DD / MM /AA	Día	13	Mes	05	Año	2020

2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

Se tomó muestra para la revisión de la gestión de los procedimientos:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	VIGENCIA
Proceso Gestión de Recursos Físicos	Caracterización del Proceso	Código: GRF_CA_01 V5 Vigente desde: 27/07/2018


	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

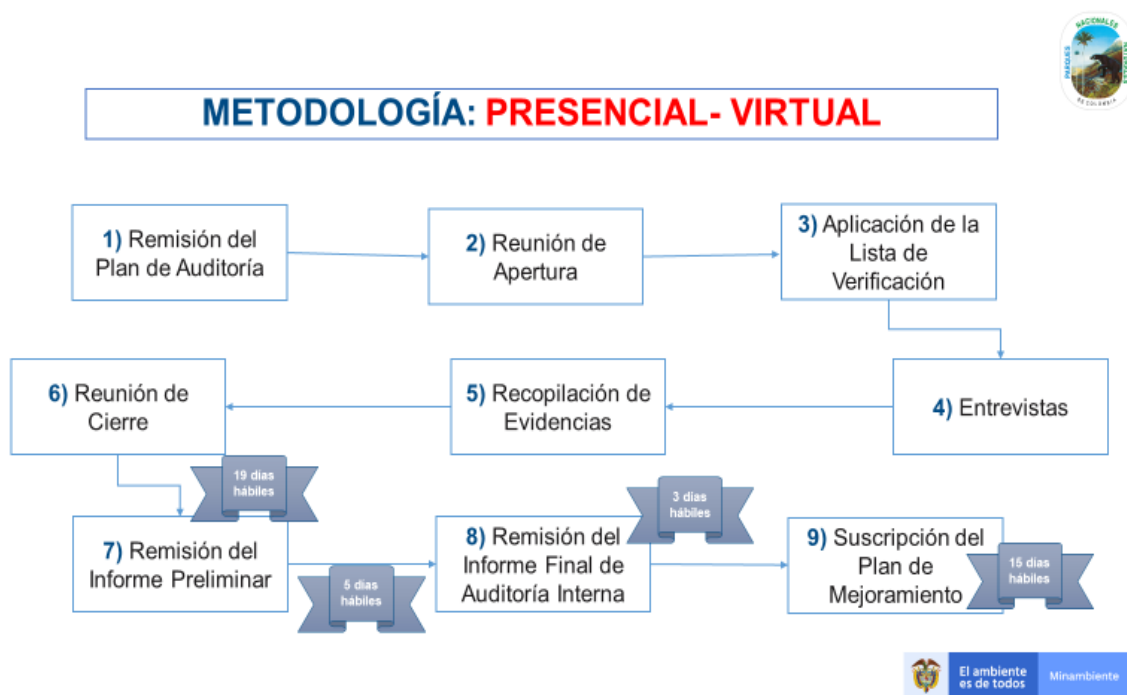
PROCESO	PROCEDIMIENTO	VIGENCIA
Proceso Gestión de Recursos Físicos	Entradas de Almacén	Código: GRF_PR_07 V7 Vigente desde: 16/10/2019
Proceso Gestión de Recursos Físicos	Salidas de Almacén	Código: GRF_PR_04 V5 Vigente desde: 16/10/2019
Proceso Gestión de Recursos Físicos	Actualización Inventarios	Código: GRF_PR_03 V6 Vigente desde: 16/10/2019
Proceso Gestión de Recursos Físicos	Registro de Predios en el Inventario PNN	Código: GRF_PR_11 V2 Vigente desde: 17/10/2017
Proceso Gestión de Recursos Físicos	Seguimiento contable a Inventario	Código: GRF_PR_05 V4 Vigente desde: 16/10/2019
Proceso Gestión de Recursos Físicos	Aseguramiento y Exclusión de Bienes	Código: GRF_PR_02 V6 Vigente desde 14/02/2018
Proceso Gestión de Recursos Físicos	Siniestros	Código: GRF_PR_06 V4 Vigente desde: 17/10/2017
Proceso Gestión de Recursos Físicos	Infraestructura y Mantenimiento de Sedes	Código: GRF_PR_01 V5 Vigente desde: 22/08/2017
Proceso Gestión de Recursos Físicos	Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la tienda de Parques	Código: GRF_PR_10 V5 Vigente desde: 30/07/2019
Direccionamiento Estratégico	Mapa de Riesgos 2019	Código: DE_FO_02 V11 Fecha vigencia: 13/12/2017

3. METODOLOGÍA

Se describen las herramientas y técnicas utilizadas para la auditoría bajo orden cronológico del ejercicio auditor.

- Entrevista.
- Aplicación de la matriz de auditoría
- Recopilación y análisis de evidencias

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019




En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2020, el Grupo de Control Interno remitió el Plan de Auditoría al Grupo de Procesos Corporativos mediante memorando No. 20201200002823 del 15 de abril de 2020 en el formato ESG_FO_03 versión 6.

La reunión de apertura de la Auditoría Interna se realizó el día 20 de abril de 2020 de manera virtual debido a las medidas impartidas por el Gobierno Nacional sobre el COVID-19, donde se expuso el objetivo, alcance y criterios al equipo de trabajo del Grupo de Procesos Corporativos. Seguidamente se iniciaron las entrevistas y recolección de evidencias de acuerdo con las listas de verificación.

La reunión de cierre se llevó a cabo el día 13 de mayo de 2020, donde se dieron a conocer las Fortalezas, Recomendaciones, Observaciones y No Conformidades evidenciadas en la Auditoría Interna.

4. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

4.1 ASPECTOS POSITIVOS - FORTALEZAS

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

- ✓ Disposición y atención por cada uno de los responsables del Proceso y de los Procedimientos objeto de evaluación, para llevar a cabo de manera oportuna y exitosa el desarrollo de la auditoría.
- ✓ Se observó que el proceso trabaja con la aplicación de los requisitos de sus clientes, los legales, en la ejecución de las actividades y especialmente de los que la Entidad ha determinado para el buen funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de los objetivos y política de Calidad de PNNC.
- ✓ Se observó la aplicación de Políticas y Normas Establecidas para la Administración y Manejo de Recursos Físicos de responsabilidad de la entidad.
- ✓ Se hizo uso de las herramientas tecnológicas como correos electrónicos y uso del DRIVE como repositorio y consulta de información en el desarrollo de la auditoría.
- ✓ Se evidenció el conocimiento por parte de cada responsable en cada uno de los procedimientos y formatos de apoyo objeto de la Auditoría.

4.2 LIMITACIONES

En el desarrollo de la auditoría, se presentó una limitación relacionada a las circunstancias de trabajo en casa por razones del COVID-19, no fue posible efectuar la verificación física de varios documentos y de bienes registrados en inventario como se describe en los diferentes procedimientos y formatos auditados.


4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

Los procedimientos y formatos de apoyo auditados en su mayoría cuentan con cuadros e imágenes de referencia donde se visualizan las observaciones y no conformidades encontradas tomadas como muestras dentro de las evidencias aportadas a la auditoría por el proceso.

PROCESO GESTIÓN DE RECURSO FISICOS. Procedimiento Caracterización Código: GRF_CA_01 V5 Vigente desde: 27/07/2018.

En el ejercicio de Auditoría Interna, se verificó la caracterización del proceso, donde se evidenció que de acuerdo con el informe de la auditoría realizada al Sistema Integrado de Gestión de Recursos Físicos el pasado 28 de agosto de 2019, la caracterización se encuentra en proceso de ajustes según la observación efectuada en dicha auditoría.

PROCESO GESTIÓN DE RECURSO FISICOS. Procedimiento Mapa de Riesgos 2019 Código: DE_FO_02 V11 Fecha vigencia: 13/12/2017.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

Se efectuó el seguimiento al mapa de riesgos del Proceso Gestión de Recursos Físicos publicado en el SIG, evidenciando que al 30 de abril de 2020 fueron reportados y aprobados riesgos de Gestión, Seguridad Digital y de Corrupción.

A continuación, se describen las no conformidades y observaciones de acuerdo con los procedimientos auditados, así:

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.</p> <p style="text-align: center;">4.3.2</p> <p>Procedimiento Entradas de Almacén.</p> <p>Código: GRF_PR_07 V7</p> <p>Vigente desde: 16/10/2019</p>	<p>Parques Nacionales cuenta con el aplicativo NEON para el registro de entradas, traslados y/o préstamos, bajas, reintegros y salidas a los bienes de la entidad. Vigente desde el segundo semestre de 2018.</p> <p>En desarrollo de la auditoría se realizó la verificación de las entradas a almacén evidenciando el incumplimiento a lo establecido en el Manual para el Manejo y Control de Propiedad Planta y Equipo de PNNC, numeral 13. 4., sobre el contenido del Comprobante Entrada a Almacén, el cual indica:</p> <p>El comprobante de entrada de almacén contiene la siguiente información básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del área o dependencia. • Fuente de financiación del elemento. • Número de placa (si aplica). • Categoría de almacén del elemento de acuerdo con el Índice Universal de Inventarios • Descripción del bien (si son devolutivos: marca, serie y modelo y si son inmuebles: área en m2, localización y uso del inmueble). • Observaciones (características adicionales). • Número de CDP. • Fecha de adquisición. • Unidad de medida, cantidad y valor unitario. • Cédula o NIT del proveedor <p>Los comprobantes de entrada a almacén Nos. 2019003 de febrero 5 de 2019, 2019019 de mayo 22 de 2019 y 2019047 del 30 de septiembre de 2019 puestos a disposición de la auditoría en general no contienen la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuente de financiación del elemento.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

- Descripción del bien (si son devolutivos: marca, serie y modelo y si son inmuebles: área en m2, localización y uso del inmueble).
- Observaciones (características adicionales). No se registran características adicionales como colores, accesorios, etc.
- Número de CDP, no se registra cuando la adquisición se deriva de un proceso contractual.
- Fecha de adquisición. Esta fecha contenida en los formatos corresponde a la fecha de elaboración de la entrada a almacén.

Las descripciones realizadas en los comprobantes de entrada para elementos devolutivos no indican marcas, seriales, modelos que permitan hacer una identificación básica de cada bien recibido e incorporado al inventario.

Las entradas a almacén en la práctica deben registrar el número del contrato fuente de su adquisición en procesos de contratación, número de acta en donaciones, tendientes a mantener la cronología histórica en la adquisición de cada elemento. **(No Conformidad No. 1).**

Se evidenció el incumplimiento de la actividad No.8 del procedimiento por cuanto no se aportaron las evidencias en su totalidad de los correos electrónicos por medio de los cuales las Direcciones Territoriales remiten al Grupo de Procesos Corporativos el Boletín mensualmente por medio digital. Según solicitud mediante correo electrónico del 30 de abril de 2020, se solicitaron todos los correos electrónicos por medio de los cuales las Territoriales remiten el Boletín mensualmente al Grupo de Procesos Corporativos, habiéndose presentado las evidencias de los correos enviados en su mayoría por la Dirección Territorial Andes Nororientales - DTAN en las cuentas FONAM y Gobierno Nacional de los meses de enero a marzo, mayo, septiembre, noviembre y diciembre de la vigencia 2019 y un correo de la Dirección Territorial Pacífico - DTPA del boletín de febrero de 2019 en la cuenta Gobierno Nacional. De las Direcciones Territoriales Amazonia - DTAM, Andes Occidentales- DTAO, Orinoquia - DTOR, Caribe – DTCA, no se presentó información. **(No Conformidad No. 2).**

Se evidenció de acuerdo con las entradas a almacén de la vigencia 2019 reportadas, la adquisición durante la vigencia de 70.362 bolsas de café soluble por 1000 Gr en cuantía de \$48.207.576,80 bolsas de Té por 600 Gr con una cantidad de 11.040 bolsas por valor de \$5.225.820,80y 2.400 bolsas de aromática panela sabores varios por 1000 Gr por valor de \$1.132.704 sin que se hayan evidenciado las necesidades de la entidad en las cantidades y referencias in-



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

gresadas a almacén, así como la justificación del gasto y consumo real efectuado en la sede central.

El total de los gastos por concepto de la adquisición de café, Té y aromáticas de panela durante la vigencia 2019 fue de \$ 54.566.101,60 al proveedor CI QUALITY TRADE Ltda., con identificación No. 830090264 en la clase suministro, según lo registrado en cada entrada a almacén, según la información del siguiente cuadro:

BOLSAS DE CAFÉ SOLUBLE X 1000 Gr.				BOLSAS DE TE X 600 Gr.		BOLSAS DE AROMATICA PANELA SABORES VARIOS POR 1000 Gr.	
No. ENTRADA	FECHA	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
20192	29/01/2019	7.382	\$ 5.376.162,96	160	\$ 83.204,80		
2019005	14/02/2019	7.382	\$ 5.378.162,96	160	\$ 83.204,80		
2019009	15/03/2019	7.142	\$ 4.720.576,32	960	\$ 453.081,60		
2019013	5/04/2019	7.142	\$ 4.720.576,32	1600	\$ 755.136,00		
2019018	14/05/2019	7.715	\$ 5.099.306,40	1600	\$ 755.136,00	400	\$ 188.784
2019025	12/06/2019	5.238	\$ 3.462.108,48	1600	\$ 755.136,00	400	\$ 188.784
2019029	9/07/219	7.619	\$ 5.035.854,24	800	\$ 377.568,00	400	\$ 188.784
2019034	14/08/2019	480	\$ 317.260,80	1600	\$ 755.136,00	400	\$ 188.784
2019040	10/09/2019	7.142	\$ 4.720.576,32	960	\$ 453.081,60		
2019052	16/10/2019	5.700	\$ 3.767.472,00	1600	\$ 755.136,00	800	\$ 377.568
2019073	23/12/2019	7.420	\$ 5.609.520,00				
TOTALES		70.362	\$ 48.207.576,80	11.040	\$ 5.225.820,80	2.400	\$ 1.132.704,00

\$54.566.101,60

Cuadro No. 1: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos.

No se evidenció información correspondiente a la entrada a almacén del mes de noviembre de 2019 para los elementos de cafetería, en el evento que se haya tramitado. **(No Conformidad No. 3).**

Las siguientes actividades debido a la ubicación física de los archivos y de los bienes no pudieron ser realizadas, así:

1. Verificación de las placas de inventario asignadas sobre los elementos devolutivos adquiridos.
2. Verificación de los comprobantes de entradas organizados de manera consecutiva en el Boletín de Almacén.
3. Verificación de saldos y control del consumo real de los elementos adquiridos para cafetería y papelería.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Imágenes de apoyo
Entradas a almacén sin especificaciones técnicas:



COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN

Código: GRF_FO_20
Versión: 4
Vigente desde:
dd/mm/aaaa:
16/10/2019

Nivel de decisión: NIVEL CENTRAL PARQUES

Fecha 05/02/2020

Página 11

Fecha	2019/02/05	Concepto	RECIBIDO EN DONACION	Nº Consecutivo:	2019003		
Proveedor	900537099 - EQUIPOS TOPOGRAFICOS				Cdp :		
Estado	PROCESADO	Nota	NIVEL CENTRAL/GRUPO SIR	Fac. B11920			
Clase	ACTIVO						
Categoría	2007	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN					
Item	Descripción	Placas	U/Medida	Cantidad	Valor Unitario	Impuestos	Valor Total
1	6994 GPS GARMIN MAPS 640	56640	UNIDAD	1.00	1,400,000.00	266,000.00	1,666,000.00
2	6994 GPS GARMIN MAPS 640	56638	UNIDAD	1.00	1,400,000.00	266,000.00	1,666,000.00
3	6994 GPS GARMIN MAPS 640	56639	UNIDAD	1.00	1,400,000.00	266,000.00	1,666,000.00
4	7852 GPS	56641	UNIDAD	1.00	2,800,000.00	532,000.00	3,332,000.00
5	7852 GPS	56642	UNIDAD	1.00	2,800,000.00	532,000.00	3,332,000.00
6	8117 GPS ASHTECH PROMARK 120	56643	UNIDAD	1.00	18,500,000.00	3,515,000.00	22,015,000.00
Total Categoría				EQUIPOS Y MAQUINAS PARA	6.00	28,300,000.00	33,677,000.00
Total Clase				ACTIVO	6.00	28,300,000.00	33,677,000.00
TOTAL MOVIMIENTO :					28,300,000.00		33,677,000.00

LUIS EDUARDO GARZON OTALORA C.C 3151728
Firma del responsable de Almacén

Elaboró: sandra.iozano

*** Fin del Reporte ***

Imagen No. 1: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos.



COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN

Código: GRF_FO_20
Versión: 4
Vigente desde:
dd/mm/aaaa:
16/10/2019

Nivel de decisión: NIVEL CENTRAL PARQUES

Fecha 05/02/2020

Página 11

Fecha	2019/09/30	Concepto	ENTRADAS POR COMPRA/CONTRATO	Nº Consecutivo:	2019047		
Proveedor	830123007 - VASQUEZ CARO Y CIA				Cdp :		
Estado	PROCESADO	Nota	NIVEL CENTRAL / GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION	Fac. C - 26805			
Clase	ACTIVO						
Categoría	2024	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMPUTACIÓN					
Item	Descripción	Placas	U/Medida	Cantidad	Valor Unitario	Impuestos	Valor Total
1	384 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	56645	UNIDAD	1.00	23,604,706.00	4,484,894.00	28,089,600.00
Total Categoría				EQUIPOS Y MAQUINAS PARA	1.00	23,604,706.00	28,089,600.00
Total Clase				ACTIVO	1.00	23,604,706.00	28,089,600.00
TOTAL MOVIMIENTO :					23,604,706.00		28,089,600.00

LUIS EDUARDO GARZON OTALORA C.C 3151728

Firma del responsable de Almacén

Elaboró: sandra.iozano

*** Fin del Reporte ***

Imagen No. 2: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Entrada a almacén de elementos para cafetería:



COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN

Código: GRF_FO_20
Versión: 4
Vigente desde:
dd/mm/aaaa:
16/10/2019

Nivel de decisión: NIVEL CENTRAL PARQUES

Fecha 05/02/2020

Página 11

Fecha	Concepto	ENTRADAS POR COMPRA/CONTRATO	Nº Consecutivo:	2019005			
2019/02/14							
Proveedor	830090264 - CI QUALITY TRADE LTDA		Cdp :				
Estado	PROCESADO	Nota	Fac. 12807	NIVEL CENTRAL / GRUPO PROCESOS CORPORATIVOS			
Clase	SUMINISTRO						
Categoría	1011	VIVERES, RANCHO Y LICORES					
Item	Descripción	Placas	U/Medida	Cantidad	Valor Unitario	Impuestos	Valor Total
1	4963 BOLSAS DE CAFÉ SOLUBLE X 1000GR		UNIDAD	7,382.00	612.00	858,378.96	5,376,162.96
2	4965 BOLSAS DE TE SABORES VARIOS X600GR		UNIDAD	160.00	437.00	13,284.80	83,204.80
Total Categoría		VIVERES, RANCHO Y LICORES		7,542.00	1,049.00		5,459,367.76
Total Clase		SUMINISTRO		7,542.00	1,049.00		5,459,367.76
TOTAL MOVIMIENTO :					1,049.00		5,459,367.76

LUIS EDUARDO GARZON OTALORA C.C 3151728
Firma del responsable de Almacén

Elaboró: sandra.lozano

*** Fin del Reporte ***


Imagen No. 3: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

DIRECCIONES TERRITORIALES: DTAN, DTPA, DTAM, DTAO, DTOR, DTCA, SEDE CENTRAL
NO CONFORMIDAD No. 1. No se evidenció en los documentos aportados para los procedimientos: Entradas de Almacén, Salidas de Almacén, Actualización de Inventarios, Registro de Predios en el Inventario, Aseguramiento y exclusión de Bienes, así como en los formatos de apoyo, el registro de las especificaciones técnicas básicas que permitan hacer una identificación propia de los elementos como marca serial, modelo y características adicionales, según el Manual para el Manejo y Control de Propiedad Planta y Equipo de PNNC.

DIRECCIONES TERRITORIALES: DTAN, DTPA, DTAM, DTAO, DTOR y DTCA.
NO CONFORMIDAD No. 2: Se evidenció que las Direcciones Territoriales no remiten mensualmente mediante correos electrónicos al Grupo de Procesos Corporativos el Boletín.

SEDE CENTRAL
NO CONFORMIDAD No. 3: Se evidenció a través de los comprobantes de entrada a almacén, la adquisición durante la vigencia 2019 de elementos para cafetería (70.362 bolsas de café soluble x

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

1000 gr, 11.040 bolsas de Té por 600 Gr, y 2.400 bolsas de aromática panela sabores varios por 1000 Gr) por valor de \$54.566.101,60 sin que se hayan evidenciado las necesidades de la entidad en estas cantidades, así como la justificación del gasto y consumo real efectuado.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS.</p> <p>4.3.3 Procedimiento Salidas de Almacén. Código: GRF_PR_04 V5 Vigente desde: 16/10/2019</p>	<p>Se observó que el procedimiento no contiene todas las actividades que en la práctica se realizan para su ejecución, por lo tanto, el procedimiento no refleja los controles necesarios para asegurar el objetivo y el alcance de este, teniendo en cuenta que en la actividad No. 6 no establece la periodicidad en que las Direcciones Territoriales y el Grupo de Procesos Corporativos deben remitir el Boletín con los respectivos soportes en copia digital al responsable de contabilidad de la Territorial en el caso de las territoriales y al Grupo de Gestión Financiera en el caso del Grupo de Procesos Corporativos.</p> <p>De acuerdo con las entrevistas realizadas en desarrollo de la auditoría se evidenció que el Grupo de Procesos Corporativos en la práctica debe reportar al Grupo de Gestión Financiera los boletines de almacén con sus soportes en forma mensual, incumpliendo esta práctica por cuanto los boletines de los meses de enero, febrero y marzo de 2019, solo fueron remitidos el 1, 3 y 16 de abril de 2019 por cada mes respectivamente al Grupo de Gestión Financiera, según la copia de los correos electrónicos aportadas como evidencias. (Observación No. 1).</p> <p>Se evidenció que los formatos de solicitud de pedidos no son diligenciados con la totalidad de la información establecida en el formato, en especial el nombre de la dependencia solicitante y agregando información adicional al formato original para las firmas de quien entrega y quien recibe, no establecidas en el formato publicado en el SIG, como se evidencia en las muestras aportadas en las solicitudes presentadas por Paulina Forero y Yuli Oyuela con fechas 28/08/2019 y 14/11/2019 respectivamente, generando riesgo en el control y asignación de elementos a cada dependencia.</p> <p>De las 14 muestras sobre solicitud de pedidos presentadas, 4 no contienen la información requerida en el formato. (No Conformidad No. 4).</p> <p>Se evidenció que, para la realización de las salidas de almacén de los diferentes bienes adquiridos, no se registra la información básica de cada elemento en relación con sus especificaciones técnicas como: marca, serie y modelo y especificaciones técnicas adicionales, en concordancia como lo</p>



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

establece el Manual para el Manejo y Control de Propiedad Planta y Equipo de PNNC para los registros en las entradas a almacén.

El comprobante de salida de almacén No. 2019131 de julio 10 de 2019, suministrado al auditor no contiene las especificaciones técnicas de los bienes puestos al servicio, generando riesgo en el proceso del control y administración sobre cada bien. **(No Conformidad No. 1).**

Se evidenció de acuerdo a los documentos aportados, que los comprobantes salida de almacén para los elementos de aseo y cafetería son diligenciados a nombre del almacenista LUIS EDUARDO GARZON OTALORA, como constancia de la entrega y recibo de estos bienes por él mismo, impidiendo con ello verificar la entrega real y material de los bienes, así como el control en el consumo de estos y sin que se justifique el uso de este tipo de elementos por parte del almacenista como destinatario de los bienes. Muestra de ello el comprobante de salida No. 2019067 del 12 de junio de 2019. **(Observación No. 2).**

Verificados los formatos de salida de almacén carecen de las celdas correspondientes para verificar las autorizaciones que debe dar el funcionario competente, según lo establecido en el numeral 16.1 del manual para el manejo y control de propiedad planta y equipo "*Criterios básicos a tener en cuenta para la Salida de Bienes*" "*La orden de salida debe elaborarse por el almacenista en forma simultánea a la entrega de bienes, con base en la orden de suministro o el plan de distribución debidamente tramitada y autorizada por el funcionario competente*". Como tampoco se pudo establecer quien es el funcionario competente encargado de la autorización.

No obstante, en las salidas de almacén Nos. 2019131 del 30/09/2019, 2019067 del 12/06/2019, 2019191 del 16/12/2019 y la 2019205 del 20/12/2019, puestas a disposición como evidencias en la auditoría no contienen las celdas correspondientes para verificar las autorizaciones que debe dar el funcionario competente según el manual para el manejo y control de propiedad planta y equipo en el numeral 16.1. **(No Conformidad No. 5).**

Dentro del desarrollo de la auditoría según correo electrónico del 30 de abril de 2020, se solicitó la presentación de las salidas de almacén de útiles de escritorio y papelería de los meses de junio, agosto, noviembre diciembre 2019 de las siguientes dependencias: SGMAP, Grupo Gestión del Riesgo, Grupo Gestión Financiera, Grupo Procesos Corporativos, Grupo de Comunicaciones junto con tres comunicaciones de respuesta cuando no hay disponibilidad de elementos según la actividad No. 4 del procedimiento, documentos o archivos



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

que no fueron puestos a disposición como tampoco se informó sobre su disponibilidad.

Las siguientes actividades derivada de la ubicación física de los archivos y de los bienes no pudieron ser realizadas, así:

1. Verificación de comprobantes salida de almacén diligenciados y firmados.
2. Verificación de las salidas de almacén por concepto de suministro o entrega de dotaciones (vestuario)
3. Verificación de los comprobantes de salida organizados de manera consecutiva en el Boletín de Almacén.
4. Verificación de los elementos solicitados frente a los asignados y las comunicaciones en caso de no tener disponibilidad.
5. Verificación de la destinación de los elementos de cafetería asignados al almacenista y el control de las existencias físicas.

Imágenes de apoyo

Solicitud de elementos sin registro de dependencia y formato modificado:


	SOLICITUD DE PEDIDOS	Código: GRF_FO_21	
		Versión: 2	
		Vigente desde dd/mm/aa.	
		17/10/2017	
DEPENDENCIA SOLICITANTE/NOMBRE SOLICITANTE		PAULINA FORERO	
CEDULA DE CIUDADANIA DEL SOLICITANTE		41689442	
FECHA DE SOLICITUD		28/08/2019	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	RESMAS DE PAPEL	10	TAMAÑO CARTA
2	ESFEROS BIG	15	TINTA NEGRA
3	PORTAMINAS O LAPIZ	15	COLOR NEGRO
4	RESALTADORES	15	COLORES
5	MARCADORES SECOS	15	COLORES
13	MARCADORES PERMANENTES	10	DELGADOS
14	SOBRE DE MANILA	15	TAMAÑO CARTA
FIRMA DE QUIEN ENTREGA			
FIRMA DE QUIEN RECIBE			

Imagen No. 4: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019



SOLICITUD DE PEDIDOS

Código: GRF_FO_21

Versión: 2

Vigente desde dd/mm/aa

17/10/2017

DEPENDENCIA SOLICITANTE/NOMBRE SOLICITANTE	YULI ALEJANDRA OYUELA ARAGÓN		
EDULA DE CIUDADANIA DEL SOLICITANTE	1109492897		
ECHA DE SOLICITUD	14/11/2019		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	Marcador punta delgada	3	Unidad
2	Gancho clip	6	Caja
3	DVD	2	Unidad
4	Pegante en barra	15	Unidad
5	Cinta ancha transparente	22	Unidad
6	Sobre Manila Oficio	210	Unidad
7	Resma papel Carta	22	Unidad
8	Carpetas tapa separada	210	Unidad
9	Regla	1	Unidad
10	Bistury	4	Unidad
11	Cinta para la impresora ZEBRA TRASFERENCIA 110MM X 74 M	6	Unidad
12	ROLLO DE STICKER - CINTA ZEBRA 10249	6	Unidad
13	Lapiz	6	Unidad
14	Lapicero	6	Unidad
15	Sobre manila media carta	420	Unidad
16	Sobre manila carta	400	Unidad
17	Gancho mariposa	3	Caja
18	Sobre blanco Oficio	400	Unidad
19	CD	20	Unidad
20	Tonner para impresora HP Laser Jet P 2055dn	1	Unidad

Imagen No. 5: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos.

Comprobante de salida a nombre del almacenista para sí mismo.



COMPROBANTE SALIDA DE ALMACEN

Código: GRF_FO_19
Versión: 4
Vigente desde: 03/08/2013

Nivel de decisión: NIVEL CENTRAL PARQUES

Fecha 04/24/2020

Página 11

Fecha	2019/06/12	Concepto	ATENCION DE SOLICITUDES - ELEM. NUEVOS Nº Consecutivo:		2019067		
Responsable	3151728 - LUIS EDUARDO GARZON OTALORA						
Dependencia	SAF/GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS						
Estado	PROCESADO	Nota	NIVEL CENTRAL / PRODUCTOS DE CAFETERÍA				
Clase	SUMINISTRO						
Categoría	1011	VIVERES, RANCHO Y LICORES					
Item	Descripción	Placa	U/Medida	Cantida	Valor Unitario	Impuestos	Valor Total
1	4963 BOLSAS DE CAFÉ SOLUBLE X 1000GR	C.C 3151728	UNIDAD	5,238.00	612.00	256452.48	3,462,108.48
2	4964 BOLSAS DE AROMATICA PANELA SABORES VARIOS X 1000GR		UNIDAD	400.00	437.00	13984.00	188,784.00
3	4965 BOLSAS DE TE SABORES VARIOS X600GR		UNIDAD	1,600.00	437.00	55936.00	755,136.00
Total Categoría		VIVERES, RANCHO Y LICORES		7,238.00	1,486.00		4,406,028.48
Total Clase		SUMINISTRO		7,238.00	1,486.00		4,406,028.48
TOTAL MOVIMIENTO :					1,486.00		4,406,028.48

LUIS EDUARDO GARZON OTALORA C.C 3151728
Nombre y Firma del responsable de Almacén

LUIS EDUARDO GARZON OTALORA C.C 3151728
Nombre y Firma / No. CC / (Quien Recibe)

Janneth.sanchez
Nombre y Firma (Quien elaboró)

*** Fin del Reporte ***

Imagen No. 6: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Salida de bienes sin indicar especificaciones técnicas

Código: ESG_FO_19
Versión: 2
Vigente desde:
21/08/2019

COMPROBANTE SALIDA DE ALMACEN
Nivel de decisión: NIVEL CENTRAL PARQUES

Fecha: 10/07/2019 Página 11

Fecha: 2019/09/30 Concepto: ATENCION DE SOLICITUDES - ELEM. NUEVOSN° Consecutivo: 2019131

Responsable: 51723033 - LUZ MILA SOTELO DELGADILLO

Dependencia: GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y RADIOCOMUNICACIONES

Estado: PROCESADO Nota: NIVEL CENTRAL / GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION.

Clase: ACTIVO

Categoría: 2024 EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMPUTACIÓN

Item	Descripción	Placa	U/Medida	Cantidad	Valor Unitario	Impuestos	Valor Total
1	384 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	56645	UNIDAD	1.00	23604706.00	4484894.00	28,089,600.00
Total Categoría				EQUIPOS Y MAQUINAS PARA	1.00	28,089,600.00	28,089,600.00
Total Clase				ACTIVO	1.00	28,089,600.0	28,089,600.00
				TOTAL MOVIMIENTO :	28,089,600.		28,089,600.00

Luis EDUARDO GARZÓN OJALORA C.C 3151728
 Nombre y Firma del responsable de Almacén

LUZ MILA SOTELO DELGADILLO C.C 51723033
 Nombre y Firma / No. CC / (Quien Recibe)

Janneth.sanchez
 Nombre y Firma (Quien elaboró)

*** Fin del Reporte ***

Imagen No. 7: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:


OBSERVACION No. 1: Se evidenció que el procedimiento de salidas de almacén no contiene todas las actividades que en la práctica se realizan para su ejecución, no establece la periodicidad en que se debe remitir el Boletín con los respectivos soportes en copia digital al Grupo de Gestión Financiera.

OBSERVACION No. 2: Se evidenció la asignación de bienes a nombre del almacenista, como constancia de la entrega y recibo por él mismo de los bienes sin que se justifique el uso de este tipo de elementos (aseo y cafetería) por parte del almacenista.

DIRECCIONES TERRITORIALES, DTCA, DTAN, DTPA, DTAM, DTOR, DTAO, SEDE CENTRAL

NO CONFORMIDAD No. 4: Se evidenció que los formatos con que cuenta el proceso Gestión de Recursos Físicos y utilizados para el control y administración de los recursos físicos no se encuentran debidamente diligenciados con la información requerida: los pedidos no están diligenciados en su totalidad, formatos que no cuentan con las autorizaciones correspondientes en el caso de movilización de vehículos, documentos de transferencias sin firma de recibido de bienes, no se hace uso de los formatos publicados en el SIG para el control de combustibles, servicios públicos, los formatos de autorización de salida de bienes se encuentran enmendados, no describen en detalle y con especificaciones los bienes a retirar, se registran variaciones en cantidades autorizadas.

NO CONFORMIDAD No. 5: No se evidenció dentro del formato salida de almacén las celdas correspondientes para verificar las autorizaciones que debe dar el funcionario competente, según lo establecido en el numeral 16.1 del manual para el manejo y control de propiedad planta y equipo "Criterios básicos a tener en cuenta para la Salida de Bienes...", La orden de salida debe elaborarse por el almacenista en

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

forma simultánea a la entrega de bienes, con base en la orden de suministro o el plan de distribución debidamente tramitada y autorizada por el funcionario competente”.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.</p> <p>4.3.4 Procedimiento Actualización Inventarios. Código: GRF_PR_03 Vigente desde: 16/10/2019 V6</p>	<p>En cumplimiento a la actividad No. 1 del procedimiento, relacionado con las solicitudes mensuales de las novedades de personal, no se evidenciaron en su totalidad los correos electrónicos enviados a los Grupos de Gestión Humana para funcionarios del mes de abril y noviembre de 2019, los enviados al Grupo de contratos en los meses de junio, julio y septiembre. Se evidenció para los meses de abril y noviembre de 2019 según la clasificación de las carpetas aportadas como evidencias, en las cuales solo se encuentran los informes dados por el Grupo de Gestión Humana en la vigencia 2019 para funcionarios y no las solicitudes. La anterior situación genera incertidumbre en las solicitudes mensuales de las novedades y por ende la actualización real de los inventarios.</p> <p>Según correo electrónico del 23 de agosto de 2019, Jineth Aguilar solicita al Grupo de Contratos el listado de los contratistas del 2018 y 2019 con la fecha de terminación del contrato, con respuesta dada en la misma fecha por parte del Grupo de Contratos, lo que evidencia falta de control y oportunidad en la solicitud de información. (No Conformidad No. 6).</p> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas, se observó que para la vigencia 2019, la DTAM no presentó el memorando y la programación para levantamiento físico de inventarios a pesar de la solicitud efectuada por el Grupo de Procesos Corporativos mediante memorando No. 20194600001883 del 28 de marzo de 2019, generando riesgos en el control de los elementos físicos con que cuenta la entidad en esa Territorial. La DTAO presentó la programación para el levantamiento físico de inventarios en un único día 31 de julio de 2019, lo que es incierto ante la ubicación, cantidad y tipo de bienes existentes en la DTAO y sus Áreas. (No Conformidad No. 7).</p> <p>Se evidenciaron elementos registrados en el reporte de Propiedad Planta y Equipo de la sede central según las muestras tomadas sobre los elementos identificados con las placas Nos. 25037, 25038, 30579, 49578, 52713, 56641, 51642 entre otros, sin la descripción de las especificaciones técnicas básicas que permitan hacer una identificación propia de los elementos como marca, serial, modelo y características adicionales, según lo indicado en el manual para el manejo y control de propiedad planta y equipo, con relación a las entradas a almacén. (No Conformidad No. 1).</p>



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Se observó que dentro de la relación aportada de Propiedad Planta y Equipo bajo el archivo denominado "NC PPYE DIC 2019", la clasificación de bienes NO EXPLOTADOS, y que según lo establecido en el numeral 11.1.3 Bienes para dar de baja del manual para el manejo y control de propiedad planta y equipo, se encuentran pendientes del trámite de baja y su disposición final, con valor histórico de \$352.040.235 como cuentadante el Sr. Luis Eduardo Garzón Otalora, dentro de ellos el vehículo OBG153 justificado en reposición por la compra del vehículo nuevo CAMPERO TIPO WAGON SUBARU en el mes de diciembre de 2019 por la tienda virtual del Estado Colombiano a través del acuerdo marco de precios AMP -014-2019 según la orden de compra No. 43738. Bienes para dar de baja que están causando gastos por conceptos de seguros, impuestos (sobre aquellos bienes generadores del impuesto), gastos por cargos indirectos por conceptos de administración, custodia, bodegaje y los riesgos de pérdida a que están expuestos entre otros. **(No Conformidad No. 8 y 10).**

Dentro de la relación de Propiedad Planta y Equipo se registran los inmuebles oficinas y parqueaderos ubicados en la Cra. 10 No. 20-30 clasificados como bienes propios y en servicio, sobre los cuales no se pudo evidenciar el servicio que están prestando a la entidad, y se encuentran causando gastos por conceptos de seguros, impuestos, pago de servicios públicos, gastos por cargos indirectos por concepto de administración y custodia entre otros. **(No Conformidad No. 9).**

Se evidenciaron comprobantes de transferencia de bienes realizados por la sede central desde el mes de marzo de 2019, sin que se registre el número del comprobante, la firma del responsable quien recibió los bienes, generando riesgos de pérdida de los elementos por falta de control, así como la determinación de la responsabilidad en la administración, custodia y tenencia de estos elementos en una determinada persona. No se da cumplimiento del control establecido con el formato según la muestra aportada en los siguientes comprobantes de transferencia:

Transferencia de fecha 18/11/2019 por 3 estaciones de trabajo con destino a la DTAM.

Transferencia de fecha 18/11/2019 por 2 estaciones de trabajo para la DTAN.

Transferencia de fecha 4/03/2019 por un equipo de emisora de radio para la DTAO.

Transferencia de fecha 5/08/2019 por un stand tienda de parques para la DTAO. **(No Conformidad No. 4).**



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Se evidenció que los registros realizados en la relación de Propiedad Planta y Equipo aportada en el archivo denominado PPYE PARQUES en todas las Direcciones Territoriales para el control de los bienes conforme a lo establecido en el procedimiento de Entrada de Almacén y a lo establecido en el manual para el control de propiedad planta y equipo, no cuentan con la descripción de las características técnicas de los elementos que permitan hacer una identificación clara de cada bien, como se evidenció en la relación de PPyE con los bienes identificados con placas 54284,54042, 53918,53919, 53920, 53925, 53941, 54087, 36743, 474568, 474579, 53977, 53997 entre otros registros.

Se evidenció de acuerdo con la información reportada sobre la PPyE en el archivo denominado PPYE PARQUES a nivel nacional, que los inventarios no se encuentran actualizados, se registran elementos con una placa de inventario y en la descripción del mismo bien otra placa diferente que corresponden a otros elementos, lo que indica falta de control según lo establecido en el procedimiento en la actividad No. 5 en relación con la realización en conjunto con el cuentadante, el conteo y la verificación física de los Bienes y registrar las observaciones en el formato inventario de elementos / cuentadante, y lo establecido en el ítem No. 2 del numeral 20.2 Periodicidad del Inventario Físico del manual para el manejo y control de propiedad planta y equipo, el cual indica: *“Constatar los elementos físicos con el inventario documental, revisando número de placa, descripción, marca y demás características descritas en el mismo”*. Los elementos encontrados con esta situación según la muestra efectuada corresponden entre otros a los registrados en el siguiente cuadro por las DTAM, DTPA y DTAO.

TERRITORIAL	PLACA DE INVENTARIO	PLACA EN DESCRIPCION
DTAM	54280	21435
DTAM	54281	21546
DTAM	54282	38328
DTAM	54283	475476
DTAM	54284	54039
DTAM	54285	53005
DTPA	459726	37428
DTPA	459727	37427
DTPA	459647	37259
DTAO	46414	449661
DTAO	61875	34247
DTAO	61943	37349
DTAO	62357	34209
DTAO	449791	26069
DTAO	449796	26072

Cuadro No. 2: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Dentro del listado de bienes aportado en el archivo denominado Propiedad Planta y Equipo PARQUES del nivel nacional, se evidenciaron alrededor de 350 bienes identificados cada uno con placas repetidas (doble placa), y donde se registran elementos diferentes con el mismo número de placa en una territorial y en otra, así como con la sede central, tal como se evidencia en las muestras tomadas aleatoriamente en los siguientes elementos con placas: 29, 30380,30440, 53003, 53004, 53006, 56901, 53939, 57281, 57441, 57467, 58052, 58159, 58263, 58498, 59427, 59264 entre otras y que corresponden a las DTCA, DTAM, DTAN. DTAO, DTOR, DTPA y SEDE respectivamente. Igualmente se evidenció que el software NEON utilizado para el control de activos, no efectúa el control en las placas asignadas para los elementos devolutivos. **(No Conformidad No. 11).**

Igualmente, dentro de la muestra tomada en el archivo denominado PPYE PARQUES se encontraron registros en la DTCA de elementos descritos con el nombre de HP según las placas de inventario No. 56516 a la 56519 sin que se indique a que equipos corresponde esta descripción. Al igual que se registra un elemento con la característica o descripción: INCLUYE ACCESORIOS con placa de inventario No. 56583 sin que se pueda establecer de que elemento se trata. Así como el registro en PPYE de bienes con descripciones que no corresponden a la identificación real del bien de propiedad de PNN, como lo es el piso 2 del edificio donde funciona la DTAM, el cual se registra en el inventario por la DTAM como EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA D.T AMAZONIA sin indicar sus características y especificaciones.

Se evidenciaron registros en Propiedad Planta y Equipo de partes o componentes de la infraestructura como la puerta marca Yamaha identificada con la placa de inventario No. 36743 en la DTAO. De igual forma se evidencio el registro como activos, las remodelaciones efectuadas y registradas con placas de inventario 53939, 56114 de la DTCA, partes o componentes y remodelaciones que de acuerdo con los procedimientos son reportadas para seguros, causando gastos no justificados y que según la descripción pueden ser constituidas como mejoras a infraestructura ya existente, al igual que la reconstrucción de un muelle según placa de inventario No 39600 de la DTCA. **(No Conformidad No. 12).**

Imágenes de apoyo

Solicitud novedades de contratistas vigencia 2018-2019



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

23/8/2019

Correo de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Solicitud



Parques Nacionales Naturales de Colombia

Jineth Fernanda Aguilar Marulanda - GPC <jineth.aguilar@parquesnacionales.gov.co>

Solicitud

1 mensaje

Jineth Fernanda Aguilar Marulanda - GPC <jineth.aguilar@parquesnacionales.gov.co>
Para: Luz Yadira Castro Obando - GCO <luz.castro@parquesnacionales.gov.co>

23 de agosto de 2019, 9:28

Buenos Días,

Yadira por favor me regalas el listado de los contratistas del 2018 y 2019 con la fecha de terminación del contrato, gracias

Jineth Fernanda Aguilar Marulanda
Grupo de Procesos Corporativos
Subdirección Administrativa y Financiera
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 3018
Calle 74 # 11-81 Piso 2 Bogotá D.C
www.parquesnacionales.gov.co

Imagen No. 8: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Relación de elementos registrados en Propiedad Planta y Equipo - No explotado:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO														
CATEGORIA	PLACA	CARACTERISTICA	FECHA ADQUISICION	COSTO HISTORICO	COSTO REPUBLICANAL	VALOR A DEPRECIAR	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBRO	VIDA UTIL TOTAL	VIDA UTIL RESTANTE	CEDELA DEL CENSOGRAN	NOMBRE DEL CENSOGRAN	FECHA ULTIMO MONITOREO	CLASIFICACION
200710	28447	CAMARA DE VIDEO FARMACOC. 32 FULL	17042013	\$ 1.827.200	\$ -	\$ 1.827.200,00	\$ 1.286.460,97	\$ 540.739,03	120	41	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	31/07/2019	NO EXPLOTADO
200710	28588	CAMARA DE VIDEO DIGITAL 3000 SENSOR	26/11/2013	\$ 2.368.000	\$ -	\$ 2.368.000,00	\$ 1.435.848,61	\$ 932.151,39	120	40	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	26/10/2019	NO EXPLOTADO
2007	30379	LINEA DE BARRERAS DE ALAMBRE DE	20/09/2018	\$ 2.839.000	\$ -	\$ 2.839.000,00	\$ 752.711,97	\$ 2.086.288,03	60	40	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	25/01/2019	NO EXPLOTADO
2024	32641	REPRODUC. DIGITAL PREGON	28/12/2006	\$ 11.765.967	\$ -	\$ 11.765.967,00	\$ 10.199.397,68	\$ 1.566.569,32	180	25	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	18/12/2018	NO EXPLOTADO
2024	32642	REPRODUC. DIGITAL PREGON	28/12/2006	\$ 26.223.896	\$ -	\$ 26.223.896,00	\$ 22.732.175,63	\$ 3.491.620,37	180	25	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	18/12/2018	NO EXPLOTADO
2024	35451	REPRODUC. DIGITAL PREGON	31/12/2006	\$ 4.982.413	\$ -	\$ 4.982.413,00	\$ 3.849.819,37	\$ 1.132.593,63	228	13	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	25/01/2019	NO EXPLOTADO
2024	36831	REPRODUC. DIGITAL PREGON	18/02/2009	\$ 11.722.758	\$ -	\$ 11.722.758,00	\$ 8.492.498,21	\$ 3.230.259,79	180	51	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	18/12/2018	NO EXPLOTADO
2024	42296	REPRODUC. DIGITAL PREGON	31/08/2006	\$ 15.155.500	\$ -	\$ 15.155.500,00	\$ 13.468.781,18	\$ 1.686.718,82	180	21	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	15/11/2019	NO EXPLOTADO
201120	42307	REPRODUC. DIGITAL PREGON	23/08/2006	\$ 57.700.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	180	-	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	25/10/2019	NO EXPLOTADO
2024	43221	REPRODUC. DIGITAL PREGON	22/12/2006	\$ 17.738.351	\$ -	\$ 17.738.351,00	\$ 15.809.389,84	\$ 1.928.961,16	180	25	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	18/12/2018	NO EXPLOTADO
2024	43243	REPRODUC. DIGITAL PREGON	23/10/2007	\$ 3.480.000	\$ -	\$ 3.480.000,00	\$ 2.819.832,47	\$ 660.167,53	180	35	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	18/12/2018	NO EXPLOTADO
2024	43243	REPRODUC. DIGITAL PREGON	21/12/2007	\$ 3.380.000	\$ -	\$ 3.380.000,00	\$ 2.845.822,64	\$ 534.177,36	180	37	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	18/12/2018	NO EXPLOTADO
2024	43270	REPRODUC. DIGITAL PREGON	28/12/2007	\$ 1.687.072	\$ -	\$ 1.687.072,00	\$ 1.359.287,45	\$ 327.784,55	180	37	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	18/12/2018	NO EXPLOTADO
200710	45439	REPRODUC. DIGITAL PREGON	28/01/2010	\$ 3.854.000	\$ -	\$ 3.854.000,00	\$ 3.297.830,01	\$ 556.169,99	132	14	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	18/12/2018	NO EXPLOTADO
2024	45759	REPRODUC. DIGITAL PREGON	18/04/2010	\$ 940.760	\$ -	\$ 940.760,00	\$ 769.882,38	\$ 170.877,62	144	29	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	18/12/2018	NO EXPLOTADO
2024	45769	REPRODUC. DIGITAL PREGON	18/04/2010	\$ 940.760	\$ -	\$ 940.760,00	\$ 769.882,38	\$ 170.877,62	144	29	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	18/12/2018	NO EXPLOTADO
2024	45711	REPRODUC. DIGITAL PREGON	18/04/2010	\$ 940.760	\$ -	\$ 940.760,00	\$ 769.882,38	\$ 170.877,62	144	29	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	18/12/2018	NO EXPLOTADO
2024	45722	REPRODUC. DIGITAL PREGON	02/03/2011	\$ 1.580.000	\$ -	\$ 1.580.000,00	\$ 1.162.322,77	\$ 417.677,23	144	39	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	18/12/2018	NO EXPLOTADO
2012	46298	REPRODUC. DIGITAL PREGON	26/01/2012	\$ 4.234.000	\$ -	\$ 4.234.000,00	\$ 3.356.618,53	\$ 877.381,47	120	20	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	06/03/2019	NO EXPLOTADO
2007	51989	REPRODUC. DIGITAL PREGON	23/05/2016	\$ 2.549.000	\$ -	\$ 2.549.000,00	\$ 818.346,50	\$ 1.730.653,50	120	79	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	25/01/2019	NO EXPLOTADO
2007	58856	REPRODUC. DIGITAL PREGON	26/05/2016	\$ 2.450.000	\$ -	\$ 2.450.000,00	\$ 1.437.379,79	\$ 1.012.620,21	72	30	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	17/03/2018	NO EXPLOTADO
201120	444028	REPRODUC. DIGITAL PREGON	29/09/2006	\$ 1.880.790	\$ -	\$ 1.880.790,00	\$ 937.291,86	\$ 943.498,14	180	22	3.151.728	LUIS EDUARDO GARZON OTALPIA	17/01/2019	NO EXPLOTADO
				32.940.235										

Imagen No. 9: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Transferencia de bienes sin firma de recibido



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

DEFINITIVA <input checked="" type="checkbox"/> TEMPORAL <input type="checkbox"/>		FECHA		JUSTIFICACIÓN:					
		DESDE: 24/10/2019	HASTA:	TRANSFERENCIA DEFINITIVA PNN LAS ORQUIDEAS					
No. COMPROBANTE		FECHA TRANSFERENCIA:		RESPONSABLE RECIBIDO					
RESPONSABLE ENTREGA		RESPONSABLE RECIBIDO		04/03/2019					
NOMBRE	LUIS EDUARDO GARZÓN OTALORA	NOMBRE	JOSÉ ENRIQUE RUBIANO						
DEPENDENCIA	GPC	DEPENDENCIA	DTAC						
CÉDULA	3.151.728	CÉDULA	93.294.050						
RELACIÓN DE ELEMENTOS									
CÓDIGO	PLACA	NOMBRE	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA INGRESO AL SERVICIO	VALOR EN LIBROS	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR POR DEPRECIAR	
2007	32451	EQUIPO DE EMISORA DE RADIO. COMPUESTO DE: RADIOTELEFONO COM DE HF MULTIBANDA RANGO DE FRECUENCIA X MHz MODO DE OPERACIÓN USB, LSB CON FT Y AM. POTENCIA DE SALIDA AJUSTABLE DE 2 A 100 W/TS. SERIE: 17432	29/12/2006	29/12/2006	\$ 486.940,88	\$ 3.250.300,00	\$ 2.763.359,12	\$ 486.940,88	
OBSERVACIONES: Fuente de financiación: PARQUE - GN					TOTAL	\$ 486.940,88	\$ 3.250.300,00	\$ 2.763.359,12	\$ 486.940,88
FIRMA RESPONSABLE RECIBIDO					FIRMA RESPONSABLE ENTREGA				
C.C.					C.C. José E. Rubiano 3.151.728				

Imagen No. 10: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL <input checked="" type="checkbox"/>		FECHA		JUSTIFICACIÓN:					
		DESDE: 30 ABRIL 2019	HASTA: 30 JULIO 2019	30 DE ABRIL DE 2019					
No. COMPROBANTE		FECHA TRANSFERENCIA:		RESPONSABLE RECIBIDO					
RESPONSABLE ENTREGA		RESPONSABLE RECIBIDO		30 ABRIL DE 2019					
NOMBRE	YNET PATRICIA PACANCHOQUE NIÑO	NOMBRE	LUIS EDUARDO GARZÓN OTALORA						
DEPENDENCIA	ALMACEN - DTOR	DEPENDENCIA	ALMACEN - NIVEL CENTRAL						
CÉDULA	1.121.843.074	CÉDULA	3.151.728						
RELACIÓN DE ELEMENTOS									
CÓDIGO	PLACA	NOMBRE	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA INGRESO AL SERVICIO	VALOR EN LIBROS	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR POR DEPRECIAR	
20100	48737	CAMIONETA MARCA VOLKSWAGEN CABINA DO TIPO CAMPERO, AÑO 2015, COLOR BLANCO PURO, SERVICIO OFICIAL; SERIE: WVGZZZ9ZFW62R015, MOTOR: CC2466950, CHASIS: WVGZZZ9ZFW62R015, MANIFIESTO DE ADJUNA N° 16301402445728 DEL 19/12/2014. INCLUYE ACCESORIOS ALARMA, PELICULA DE SEGURIDAD, ADHESIVOS DE EMBLEMAS, SOAT Y MATRICULA.	25/02/2015	25/02/2015	\$ 63.593.192,99	\$ 88.165.200,00	\$ 24.572.007,01	\$ 88.165.200,00	
OBSERVACIONES: Solicitud de transferencia temporal por tres (3) meses del Vehículo CQF558, a Nivel Central.					TOTAL	\$ 63.593.192,99	\$ 88.165.200,00	\$ 24.572.007,01	\$ 88.165.200,00
FIRMA RESPONSABLE RECIBIDO					FIRMA RESPONSABLE ENTREGA				
C.C.					C.C. 1.121.843.074 Patricia P.				

Imagen No. 11: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019



INVENTARIO DE ELEMENTOS CUENTADANTE

Código GRF_FO_17

Versión 3

Vigente 21/02/2019

GLADYS ESPITIA PEÑA
C.C. N° 51819216

CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA DE SERVICIO	VALOR	ESTADO SITUACIONAL	FECHA ULTIMO MOVIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
200710	45440	VIDEO BEAM POWELITE 1716 SERIE No M99F99 0744L	26/01/2010	26/01/2010	3.654.000.00	PROPIO Y EN SERVICIO	11/01/2018	GRUPO DE CONTROL INTERNO	B.L. M.
2007	51874	1x2280mm LED CHALLE 32027HDINT SERIE N° 151213-00335	31/12/2015	31/12/2015	899.000.00	PROPIO Y EN SERVICIO	11/01/2018	GRUPO DE CONTROL INTERNO	B.L. M.
CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA DE SERVICIO	VALOR	ESTADO SITUACIONAL	FECHA ULTIMO MOVIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
4000	30545	TELEFONO UNIDAD, TELEFONO IP YEALINK CTA SIP POE LCD 2.3"RES 132X84	24/05/2019	24/05/2019	175.400.00	PROPIO Y EN SERVICIO		GRUPO DE CONTROL INTERNO	B.L. M.
4000	45878	VENTILADOR DE TORRE KALLEY K.TF50.3 VELOCIDADES, SISTEMA GRATATORIO, SISTEMA DE OPERACIÓN SILENCIOSO	01/11/1995	01/11/1995	174.999.92	PROPIO Y EN SERVICIO		GRUPO DE CONTROL INTERNO	B.L. M.

Observaciones: TV Dañado

Glady Espitia Peña
Firma Responsable de Adquisición
C.C. N° 51819216

[Firma]
Firma Cuentadante Responsable
C.C. N° 51819216
18-09-2019

Imagen No. 12: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Registro de bienes sin especificaciones técnicas.

SEDE	GRUPO/OP	CATEGORIA	PLACA	CARACTERISTICA	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO	COSTO REPOS. AVILIO	VALOR A DEPRE
NIVEL CENTRAL PARQUES	GRUPO DE TRAMITES Y EVALUACION AMBIENTAL	2010	10474	ALTIMETRO SOKKIA	01/12/1997	\$ 578.229	\$ -	\$ 578.22
NIVEL CENTRAL PARQUES	SAFGRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS	2024	25037	MICROFONO	31/12/2014	\$ 580.000	\$ -	\$ 580.00
NIVEL CENTRAL PARQUES	SUBDIRECCION DE GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS	2024	25038	MICROFONO	31/12/2014	\$ 580.000	\$ -	\$ 580.00
NIVEL CENTRAL PARQUES	GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y	2010	30232	NIVEL ÓPTICO DE PRECISIÓN	30/12/2015	\$ 1.334.000	\$ -	\$ 1.334.00
NIVEL CENTRAL PARQUES	DIRECCION GENERAL	2007	30444	TELEFONO IP CONFERENCIA CP920; TELEFONO IP CONFERENCIA CP920	24/05/2019	\$ 1.729.013	\$ -	\$ 1.729.01
NIVEL CENTRAL PARQUES	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2007	30445	TELEFONO IP CONFERENCIA CP920; TELEFONO IP CONFERENCIA CP920	24/05/2019	\$ 1.729.013	\$ -	\$ 1.729.01
NIVEL CENTRAL PARQUES	SUBDIRECCION DE GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS	2007	30446	TELEFONO IP CONFERENCIA CP920; TELEFONO IP CONFERENCIA CP920	24/05/2019	\$ 1.729.013	\$ -	\$ 1.729.01
NIVEL CENTRAL PARQUES	GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y	2007	30447	TELEFONO IP CONFERENCIA CP920; TELEFONO IP CONFERENCIA CP920	24/05/2019	\$ 1.729.013	\$ -	\$ 1.729.01
NIVEL CENTRAL PARQUES	GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y	202520	30578	LICENCIAS, LICENCIAMIENTO SONICWALL ADVANCED GATEWAY 3 AÑOS	24/12/2019	\$ 69.020.000	\$ -	\$ 69.020.00
NIVEL CENTRAL PARQUES	GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y	202520	30579	LICENCIAS, LICENCIAS ELA	24/12/2019	\$ 542.458.426	\$ -	\$ 542.458.42
NIVEL CENTRAL PARQUES	SAFGRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS	2024	49574	PARLANTE	31/12/2014	\$ 812.000	\$ -	\$ 812.00
NIVEL CENTRAL PARQUES	SAFGRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS	2024	49575	PARLANTE	31/12/2014	\$ 812.000	\$ -	\$ 812.00
NIVEL CENTRAL PARQUES	GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y	2024	49578	CPU ESTACION DE TRABAJO	31/12/2014	\$ 17.030.485	\$ -	\$ 17.030.48
NIVEL CENTRAL PARQUES	GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y	2007	56641	GPS, GPS MONITERRA	05/02/2019	\$ 3.332.000	\$ -	\$ 3.332.00
NIVEL CENTRAL PARQUES	GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y	2007	56642	GPS, GPS MONITERRA	05/02/2019	\$ 3.332.000	\$ -	\$ 3.332.00
NIVEL CENTRAL PARQUES	GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y	2007	56643	GPS, GPS ASTECH PROMARK - ELEMENTOS	05/02/2019	\$ 22.015.000	\$ -	\$ 22.015.00
NIVEL CENTRAL PARQUES	GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y	2008	56802	TORRE ARRENDADA DE 30 MTS. TORRE ARRENDADA DE 30 MTS.	31/12/2019	\$ 22.097.229	\$ -	\$ 22.097.22
NIVEL CENTRAL PARQUES	GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y	200710	56804	ANTENA TIPO VELA, ANTENA TIPO VELA	31/12/2019	\$ 651.406	\$ -	\$ 651.40
NIVEL CENTRAL PARQUES	GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y	2007	56813	BATERIA LIBRE DE MANTENIMIENTO TIPO GEL 12 V. 200 AH; BATERIA LIBRE DE MANTENIMIENTO TIPO GEL 12 V. 200 AH	31/12/2019	\$ 1.839.145	\$ -	\$ 1.839.14
NIVEL CENTRAL PARQUES	GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y	2007	56814	BATERIA LIBRE DE MANTENIMIENTO TIPO GEL 12 V. 200 AH; BATERIA LIBRE DE MANTENIMIENTO TIPO GEL 12 V. 200 AH	31/12/2019	\$ 1.839.145	\$ -	\$ 1.839.14

Imagen No. 13: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPAMIENTO

SEDE	DEPENDENCIA GRUPO/PA	CATEGORIA	PLACA	Código Interno	MARCA	SERIE	CARACTERISTICA	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO	COSTO REPOSICIONAL	VALOR A DEPRECIAR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
DIR. TERRITORIAL AMAZONIA PARQUELES	PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	3011	54200				MEJOPAS Seta de PNN Orito Orito baños discapacitados con acceso con rampas PLACA 21435	27/12/2019	\$ 35.249.322	\$ -	\$ 35.249.322,00	\$ -
DIR. TERRITORIAL AMAZONIA PARQUELES	PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	3006	54201				MEJOPAS Cabaña El Libro mejores Baños discapacitados PLACA 21546	30/12/2019	\$ 10.515.176	\$ -	\$ 10.515.176,00	\$ -
DIR. TERRITORIAL AMAZONIA PARQUELES	FUNUNARI	3011	54202				MEJOPAS Seta de PNN Putanaqui Puerto Inirio baños discapacitados con acceso con rampas PLACA 30328	30/12/2019	\$ 16.439.240	\$ -	\$ 16.439.240,00	\$ -
DIR. TERRITORIAL AMAZONIA PARQUELES	ALTO FRAJALA	3006	54203				MEJOPAS Seta de PNN Alto Frijoles Ind. Vides San Jose de Frijoles baños discapacitados con acceso con rampas PLACA 45245	30/12/2019	\$ 6.036.500	\$ -	\$ 6.036.500,00	\$ -
DIR. TERRITORIAL AMAZONIA PARQUELES	SERRANIA DE CHIBOLETE	3006	54204				MEJOPAS Seta Cabaña mejores PLACA 54033	29/12/2019	\$ 20.700.900	\$ -	\$ 20.700.900,00	\$ -
DIR. TERRITORIAL AMAZONIA PARQUELES	SERRANIA DE CHIBOLETE	3006	54205				MEJOPAS Seta de PNN Chibolote PNN Nariño S. Jose del Guaviare baños discapacitados con acceso con rampas PLACA 53005	19/12/2019	\$ 16.539.480	\$ -	\$ 16.539.480,00	\$ -
DIR. TERRITORIAL ANDES NOROCCIDENTALES PARQUELES	TAMÁ	3006	54042	54042	GENERICA CAPSULE		Cuarto de Maquinas	01/01/2018	\$ 14.637.840	\$ 14.637.840,00	\$ -	\$ 2.96
DIR. TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES PARQUELES	CUEVA DE LOS GUACHAROS	3006	54051	54051	GENERICA CAPSULE		CUARTO DE MAQUINAS	01/01/2018	\$ 25.961.229	\$ -	\$ 25.961.229,00	\$ 1.12
DIR. TERRITORIAL CARIBE PARQUELES	SERRIA NEVADA DE SANTA MARTA	300610	53918	53918	GENERICA CAPSULE		Cabaña 1	01/01/2018	\$ -	\$ 307.630.234,00	\$ 307.630.234,00	\$ 17,51
DIR. TERRITORIAL CARIBE PARQUELES	SERRIA NEVADA DE SANTA MARTA	300610	53919	53919	GENERICA CAPSULE		Cabaña 2	01/01/2018	\$ -	\$ 237.866.746,00	\$ 237.866.746,00	\$ 13,51
DIR. TERRITORIAL CARIBE PARQUELES	SERRIA NEVADA DE SANTA MARTA	300610	53920	53920	GENERICA CAPSULE		Cabaña 3	01/01/2018	\$ -	\$ 134.410.422,12	\$ 134.410.422,12	\$ 7,61
DIR. TERRITORIAL CARIBE PARQUELES	TAYRONA	300610	53925	53925	GENERICA CAPSULE		Restaurante	01/01/2018	\$ -	\$ 425.581.794,00	\$ 425.581.794,00	\$ 33,98
DIR. TERRITORIAL CARIBE PARQUELES	LOS FLAMENCOS	300610	53934	53934	GENERICA CAPSULE		Torre de Paises Areoles	01/01/2018	\$ -	\$ 10.463.343,32	\$ 10.463.343,32	\$ 82
DIR. TERRITORIAL CARIBE PARQUELES	TAYRONA	300610	53941	53941	GENERICA CAPSULE		Restaurante	01/01/2018	\$ -	\$ 178.966.992,00	\$ 178.966.992,00	\$ 14,21
DIR. TERRITORIAL CARIBE PARQUELES	LOS FLAMENCOS	300610	53969	53969	GENERICA CAPSULE		Puerto Los Vampiros	01/01/2018	\$ -	\$ 28.275.725,00	\$ 28.275.725,00	\$ 2,32

Imagen No. 14: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Programación actualización de inventarios en formato no vigente en el SIG.

		<p>PROGRAMACIÓN PARA LEVANTAMIENTO FÍSICO DE INVENTARIOS</p>		<p>Código: GRF_FO_16</p>
				<p>Versión: 3</p>
				<p>Vigente desde dd/mm/aa: 12/06/2012</p>
ITEM	NOMBRE DEL CUENTADANTE	DEPENDENCIA, DT O AREA PROTEGIDA	FECHA DE REALIZACIÓN DEL INVENTARIO	
		DT AN	MAYO 15 al 17	
		PNN CAT AT UMBO Y PNN TAMA	MAYO 20 AL 24	
		PNN PISBA	MAYO 20 AL 22	
		ANU EST ORAQUES	MAYO 27 AL 29	
		PNN YARIGUIES	JUNIO 10 AL 15	
		SFF GUANENTA	JULIO 29 AL 31	
		SFF IGUAQUE	AGST 12 AL 17	
		PNN EL COCUY	SEP 09 AL 14	
<p>Responsable - Funcionario o Contratista encargado del Manejo de Inventarios</p>				

Imagen No. 15: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Programación para levantamiento físico de inventarios en único día.



PROGRAMACIÓN PARA LEVANTAMIENTO FÍSICO DE INVENTARIOS

Código: GRF_FO_16

Versión: 4

Vigente desde dd/mm/aa: 17/10/2017

ITEM	DEPENDENCIA, DT O AREA PROTEGIDA	FECHA DE REALIZACIÓN DEL INVENTARIO
1	PNN LOS NEVADOS	31/07/2019
2	PNN NEVADO DEL HUILA	31/07/2019
3	PNN SELVA DE FLORENCIA	31/07/2019
4	PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS	31/07/2019
5	PNN TATAMA	31/07/2019
6	PNN ORQUIDEAS	31/07/2019
7	PNN HERMOSAS	31/07/2019
8	PNN CVD JUANA CASCABEL	31/07/2019
9	PNN PURACE	31/07/2019
10	SFF OTUN QUIMBAYA	31/07/2019
11	SFF GALERAS	31/07/2019
12	SFF ISLA COROTA	31/07/2019
13	DIRECCION TERRITORIAL	31/07/2019


Responsable - Funcionario o Contratista encargado del Manejo de Inventarios

Imagen No. 16: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Registro de remodelaciones y puerta en Propiedad Planta y Equipo

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO								
SEDE	DIAGRUP/OP	PLACA	CARACTERISTICA	FECHA ADQUISICION	COSTO HISTORICO	NOMBRE DEL CUENTADANTE	CLASIFICACION	
DR TERRITORIAL AMAZONIA PARQUES	ALTO FRAGUA	54263	MEJORAS. Sede de PNN Alto Fragua Mdi Vllsi. San Jose de Fragua baños discapacitados con acceso con rampas PLACA 475470	30/12/2019	\$ 6.036.500	DIANA CASTELLANOS MENDEZ	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL AMAZONIA PARQUES	SERRANIA DE CHRIBIQUETE	54284	MEJORAS. Sede Calamar mejoras PLACA 54039	28/12/2019	\$ 20.700.908	ARSENIO VILLARRAGA BOMBELA	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL AMAZONIA PARQUES	SERRANIA DE CHRIBIQUETE	54285	MEJORAS. Sede de PNN Chiribiquete PNN Nukak. S. Jose del Guavare baños discapacitados con acceso con rampas. PLACA 53005	19/12/2019	\$ 16.539.480	AYDA CRISTINA GARZON VENEGAS	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL AMAZONIA PARQUES	DIRECCION TERRITORIAL	474596	EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA D.T AMAZONIA	27/09/2006	\$ 184.149.000	FELIX ANDRES PINZON	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES PARQUES	PNN LOS NEVADOS	36743	PUERTA	26/09/2006	\$ 500.000	MAURICIO VANEGAS GALLEGO	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES PARQUES	DIRECCION TERRITORIAL	54081	SENDERO URCUNINA	01/01/2018	\$ 11.710.290	JOSE EDUARDO RUBIANO ORTEGON	NO EXPLOTADO	
DR TERRITORIAL CARIBE PARQUES	TAYRONA	29967	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CAÑAVERAL - PARTE BAJA DE CAÑAVERAL	01/01/2016	\$ 103.655.864	UNION TEMPORAL CONCESION TAYRONA	ENTREGADO EN CONC	
DR TERRITORIAL CARIBE PARQUES	TAYRONA	49827	Kico de cocina	26/09/2006	\$ 15.000.000	UNION TEMPORAL CONCESION TAYRONA	ENTREGADO EN CONC	
DR TERRITORIAL CARIBE PARQUES	SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	53917	Auditoro	01/01/2018	\$ -	RICARDO ANTONIO HENRIQUEZ SOLENO	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL CARIBE PARQUES	SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	53918	Cabaña 1	01/01/2018	\$ -	RICARDO ANTONIO HENRIQUEZ SOLENO	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL CARIBE PARQUES	SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	53919	Cabaña 2	01/01/2018	\$ -	RICARDO ANTONIO HENRIQUEZ SOLENO	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL CARIBE PARQUES	SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	53920	Cabaña 3	01/01/2018	\$ -	RICARDO ANTONIO HENRIQUEZ SOLENO	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL CARIBE PARQUES	TAYRONA	53927	Hamaquero	01/01/2018	\$ -	UNION TEMPORAL CONCESION TAYRONA	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL CARIBE PARQUES	TAYRONA	53939	REMODELACION BAÑOS CAMPING CAÑAVERAL	01/12/2019	\$ 23.137.715	UNION TEMPORAL CONCESION TAYRONA	ENTREGADO EN CONC	
DR TERRITORIAL CARIBE PARQUES	TAYRONA	56114	REMODELACION COCINA RESTAURANTE CAÑAVERAL	01/12/2019	\$ 19.990.882	UNION TEMPORAL CONCESION TAYRONA	ENTREGADO EN CONC	
DR TERRITORIAL ORINOQUIA PARQUES	SIERRA DE LA MACARENA	474579	CASA DEL VISITANTE	27/09/2006	\$ 10.082.787	OLGA LUCIA RUIZ MORALES	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL PACIFICO PARQUES	GORGONA	53977	SECADERO	19/09/2006	\$ -	LORENA VALENCIA CERTUICHE	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL PACIFICO PARQUES	GORGONA	53980	PISCINA	01/01/2009	\$ -	JHON JAVO ALVAREZ VELEZ	ENTREGADO EN CONC	
DR TERRITORIAL PACIFICO PARQUES	UTRIA	53997	SENDERO	30/01/2013	\$ -	MARIA XIOMENA ZORRILLA ARROYAVE	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL PACIFICO PARQUES	UTRIA	53998	BODEGA GRANDE	27/09/2006	\$ -	MARIA XIOMENA ZORRILLA ARROYAVE	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL PACIFICO PARQUES	LOS KATIOS	459726	Mejora CACARICA. P.N.N. KATIOS, ubicada en el Municipio de Pisuacó, Depto del Chocó. Escritura # 943 Res. 245595 - PLACA INVENTARIO No. 37426	27/09/2006	\$ 383.000	MANZA DEL CARMEN ANGULO PAPEDES	PROPIO Y EN SERV	
DR TERRITORIAL PACIFICO PARQUES	LOS KATIOS	459727	MEJORAS RE. ASERROJO P.N.N. KATIOS, Ubicación: Municipio de Pisuacó, -Chocó, Escritura 2098 Res. 245595 - placa inv. No. 37427	27/09/2006	\$ 1.000.000	MANZA DEL CARMEN ANGULO PAPEDES	PROPIO Y EN SERV	

Imagen No. 17: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

	<p>Las siguientes actividades derivado de la ubicación física de los archivos y bienes no pudieron ser realizadas, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba selectiva de elementos de clasificados como VESTUARIO: DOTACIÓN, ROPA Y ACCESORIOS con el control de sus registros. 2. Prueba selectiva de elementos de clasificados como UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA, DIBUJO Y PAPELERIA. 3. Prueba selectiva de elementos de clasificados como ELEMENTOS PARA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, CAMPO E INDUSTRIA. 4. Prueba selectiva de elementos de clasificados como REPUESTOS PARA MAQUINAS Y EQUIPOS. 5. Prueba selectiva de elementos de clasificados como PROPIOS Y EN SERVICIO. 6. Prueba selectiva de elementos de clasificados como NO EXPLOTADOS. 7. Prueba selectiva para verificación física de inventarios por cuentadantes firmados. 8. Verificación de las instalaciones en la Cra. No. 20-30
--	--

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:


NO CONFORMIDAD No. 6: No se da cumplimiento a lo establecido en el procedimiento Actualización Inventarios, en relación con la solicitud mensual de las novedades de personal enviados a los Grupos de Gestión Humana y Contratos, así como de las respuestas recibidas.

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA, DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES.

NO CONFORMIDAD No. 7: Se evidenció que para la vigencia 2019, la Dirección Territorial Amazonía no presentó el memorando y la programación para levantamiento físico de inventarios. La Dirección Territorial Andes Occidentales presentó la programación para el levantamiento físico de inventarios en un único día 31 de julio de 2019, lo que es incierto ante la ubicación, cantidad y tipo de bienes existentes en la Territorial y sus Áreas.

NO CONFORMIDAD No. 8: Se evidenció en la relación de bienes en Propiedad Planta y Equipo, clasificados como bienes no explotados con valor histórico de \$352.040.235 pendientes del trámite de baja y su disposición final, causando gastos en seguros, impuestos (sobre aquellos bienes generadores del impuesto), gastos por administración y custodia, bodegaje y los riesgos asociados a que están expuestos.

NO CONFORMIDAD No. 9: Se evidenció el registro en la relación de Propiedad Planta y Equipo los inmuebles oficinas y parqueaderos ubicados en la Carrera 10 No. 20-30 clasificados como bienes propios y en servicio, sobre los cuales no es preciso identificar el servicio que están prestando a la entidad, generando gastos por conceptos de seguros, impuestos, pago de servicios públicos, más los cargos por administración y custodia entre otros.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

NO CONFORMIDAD No. 10: Se evidenció la adquisición de un CAMPERO TIPO WAGON SUBARU en el mes de diciembre de 2019 como reposición del campero CHEVROLET VITARA Modelo 2007 de placas OBG-153, sin que este último vehículo se haya dado de baja, lo cual indica un incremento del parque automotor no justificado.

DIRECCIONES TERRITORIALES: DTCA, DTAN, DTPA, DTAO, DTOR, DTAM Y SEDE CENTRAL

NO CONFORMIDAD No. 11: Se evidenció la falta de actualización de los inventarios de acuerdo con el procedimiento Actualización Inventarios sobre elementos registrados con doble placa.

DIRECCIONES TERRITORIALES: CARIBE, ANDES OCCIDENTALES.

NO CONFORMIDAD No. 12: Se evidenció el registro de partes o componentes de la infraestructura como activos, así como de las remodelaciones efectuadas y registradas causando gastos por concepto de seguros no justificados y reflejando saldos imprecisos en la cuenta de propiedad planta y equipo.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS.</p> <p>4.3.5 Procedimiento Registro de Predios en el Inventario PNN.</p> <p>Código: GRF_PR_11 V2</p> <p>Vigente desde: 17/10/2017.</p>	<p>Se evidenció de acuerdo con lo reportado por los entrevistados que durante las vigencias 2018 y 2019, a través de la Sede Central no se han adquirido predios, aunque se han efectuado asesorías y acompañamiento para la adquisición, compra y donación de inmuebles a las Direcciones Territoriales en el Nivel Nacional.</p> <p>Se evidenció de acuerdo con los registros en la relación de Propiedad Planta y Equipo – FONAM aportada para la DTOR – PNN Chingaza, que el procedimiento de registro de predios no se cumple por cuanto se registra el bien identificado con la placa de inventario No. 67039 con la siguiente descripción: “obra civil tipo hormigón. dado en concreto de 100x60x80 cm, con encerramiento 2x2 en malla eslabonada tipo Ideam. incluye valla de señalización tipo PNN (todos incluido)” por valor de \$17.900.000 sin que estas especificaciones técnicas permitan identificar el tipo de activo registrado. El procedimiento establece en la actividad No. 7 que se debe realizar el control de los predios conforme a lo establecido en el procedimiento de Entrada de Almacén, así como se establece en el numeral 19 CONTROL DE INMUEBLES del manual para el manejo y control de propiedad planta y equipo, el cual indica que el registro en los inventarios de este tipo de bienes debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de inmueble • Ciudad • Dirección



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

- Áreas (lote, de construcción, libre)
- Uso a que se destina
- Nombre del responsable de su cuidado o administración (cuentadante)
- Número y fecha de la escritura. (En caso de ser titular del derecho de dominio).
- Acto o contrato
- Circulo - Notarial
- Cédula catastral y número de matrícula inmobiliaria
- Estado del inmueble (Bueno, malo,)
- Número de pisos o plantas
- En uso
- Valor del inmueble (Histórico, catastral y comercial)
- Ficha técnica

Se observó que los registros realizados en el inventario para el control de los predios conforme a lo establecido en el procedimiento en referencia con la Entrada de Almacén y según el archivo denominado PPYE PARQUES aportado como evidencia, no cuentan con la descripción de las características técnicas de los elementos que permitan hacer una identificación clara de cada bien, tal como se evidenció en el inventario de PPyE con los bienes inmuebles con placas 54284,54042, 53918,53919, 53920, 53925, 53941, 54085(bodega marca Suzuki), 54079, 54087, 474568, 474579, 53977, 53997 Y 53998 entre otros. **(No Conformidad No. 13).**

Se evidenció que el procedimiento no cuenta con las actividades que en la práctica se realizan para su ejecución por cuanto no establece la actualización y el control que deben tener los registros de los predios en el inventario, como lo evidencia la relación de Propiedad Planta y Equipo aportada sobre los inmuebles donde se registran bienes a cargo de los almacenistas y de las Direcciones Territoriales tal como se registran los bienes bajo las placas de identificación No. 59250 a nombre de PAOLA ANDREA HURTADO ARIAS, sobre un predio el cual no registra donde está ubicado dentro de la territorial y el bien con placa de inventario No. 54081 a nombre de JOSÉ EDILBERTO RUBIANO ORTEGÓN en la DTAO relacionado con un sendero, quienes asumen la responsabilidad por la tenencia, el uso y la custodia de estos bienes sin que puedan ejercer el control sobre los mismos dada su ubicación. **(Observación No. 3).**

Imágenes de apoyo

Registro de obra en PPyE



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CATEGORIA	PLACA	Código Interno	MARCA	SERIE	CARACTERISTICA	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO	COSTO REPOSICIONAL	VALOR A DEPRECIAR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
3006	2704	2704	GENÉRICA CARBUE		Kiosco Anulo Los Estoraques, Kioskos de observación NAF046	01/01/2016	\$ 2.428.367	\$ 12.451.922,56	\$ 12.451.922,56	\$ 1.243.470,74	\$ 11.208.451,82
3006	2705	2705	GENÉRICA CARBUE		Kiosco Anulo Los Estoraques, Kioskos de observación NAF047	01/01/2016	\$ 2.428.367	\$ 12.451.922,56	\$ 12.451.922,56	\$ 2.486.871,39	\$ 9.965.051,17
3002	6703	6703			OBRA CIVIL TIPO HORMIGÓN DADO EN CONCRETO DE 100/80/1000 CM, CON ENCERRAMIENTO 2X2 EN MALLA ESLABONADA TIPO IDEAM INCLUYE VALLA DE	24/12/2019	\$ 17.900.000	\$ -	\$ 17.900.000,00	\$ -	\$ 17.900.000,00

Imagen No. 18: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Registro de inmuebles sin especificaciones



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO


SEDE	DEPENDENCIA GRUPO/PA	CATEGORIA	PLACA	Código Interno	MARCA	SERIE	CARACTERISTICA	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO	COSTO REPOSICIONAL	VALOR A DEPRECIAR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
DIR. TERRITORIAL AMAZONIA PARQUELES	PLANTAS MEDICINALES ORTO ING ANDE	3011	54280				MEFOPAS Sede de PINO Oro: Oro baños discapacitados con acceso con rampas PLACA 2445	27/12/2019	\$ 35.246.322	\$ -	\$ 35.246.322,00	\$ -
DIR. TERRITORIAL AMAZONIA PARQUELES	PLANTAS MEDICINALES ORTO ING ANDE	3006	54281				MEFOPAS Cabaña El Lóbato megras baños discapacitados PLACA 21546	30/12/2019	\$ 16.515.176	\$ -	\$ 16.515.176,00	\$ -
DIR. TERRITORIAL AMAZONIA PARQUELES	PUNAMANI	3011	54282				MEFOPAS Sede de PINO Panamari Puerto Inírida: baños discapacitados con acceso con rampas PLACA 38328	30/12/2019	\$ 16.438.240	\$ -	\$ 16.438.240,00	\$ -
DIR. TERRITORIAL AMAZONIA PARQUELES	ALTO FRAGUA	3006	54283				MEFOPAS Sede de PINO Alto Fregua N6 Viteri: San Jose de Fregua: baños discapacitados con acceso con rampas PLACA 475476	30/12/2019	\$ 6.036.500	\$ -	\$ 6.036.500,00	\$ -
DIR. TERRITORIAL AMAZONIA PARQUELES	SIERRANA DE CHIBOLETE	3006	54284				MEFOPAS Sede de PINO Chibolte: Cabaña megras PLACA 54039	28/12/2019	\$ 20.700.968	\$ -	\$ 20.700.968,00	\$ -
DIR. TERRITORIAL AMAZONIA PARQUELES	SIERRANA DE CHIBOLETE	3006	54285				MEFOPAS Sede de PINO Chibolte: PINO Nakuk: S. Jose del Guaviare baños discapacitados con acceso con rampas PLACA 53385	19/12/2019	\$ 16.538.480	\$ -	\$ 16.538.480,00	\$ -
DIR. TERRITORIAL ANDES NOROCCIDENTALES PARQUELES	TABA	3006	54842	54842			GENÉRICA CARBUE Cuatro de Reyes	01/01/2016	\$ 14.637.840	\$ 14.637.840,00	\$ 14.637.840,00	\$ 2.931
DIR. TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES PARQUELES	CUENA DE LOS GUACHAROS	3006	54851	54851			GENÉRICA CARBUE CUARTO DE MARULINAS	01/01/2016	\$ 25.961.229	\$ -	\$ 25.961.229,00	\$ 1.11
DIR. TERRITORIAL CARIBE PARQUELES	SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	300610	53816	53816			GENÉRICA CARBUE Cabaña 1	01/01/2016	\$ -	\$ 307.638.234,00	\$ 307.638.234,00	\$ 17.58
DIR. TERRITORIAL CARIBE PARQUELES	SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	300610	53819	53819			GENÉRICA CARBUE Cabaña 2	01/01/2016	\$ -	\$ 237.866.746,00	\$ 237.866.746,00	\$ 13.51
DIR. TERRITORIAL CARIBE PARQUELES	SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	300610	53820	53820			GENÉRICA CARBUE Cabaña 3	01/01/2016	\$ -	\$ 134.410.422,12	\$ 134.410.422,12	\$ 7.61
DIR. TERRITORIAL CARIBE PARQUELES	TAYRONA	300610	53825	53825			GENÉRICA CARBUE Pastizante	01/01/2016	\$ -	\$ 425.581.784,00	\$ 425.581.784,00	\$ 33.98
DIR. TERRITORIAL CARIBE PARQUELES	LOS FLAMENCOS	300610	53834	53834			GENÉRICA CARBUE Torre de Páramo Arechero	01/01/2016	\$ -	\$ 16.463.348,32	\$ 16.463.348,32	\$ 61
DIR. TERRITORIAL CARIBE PARQUELES	TAYRONA	300610	53841	53841			GENÉRICA CARBUE Pastizante	01/01/2016	\$ -	\$ 178.966.962,00	\$ 178.966.962,00	\$ 14.23
DIR. TERRITORIAL CARIBE PARQUELES	LOS FLAMENCOS	300610	53869	53869			GENÉRICA CARBUE Puente Los Virreyes	01/01/2016	\$ -	\$ 29.275.725,00	\$ 29.275.725,00	\$ 2.31

Imagen No. 19: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

DIRECCIONES TERRITORIALES: CARIBE Y ANDES OCCIDENTALES

OBSERVACION No. 3: Se evidenció que los registros realizados en el inventario no cuentan con el control conforme a lo establecido en el procedimiento Registro de Predios en el Inventario, se registran

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

bienes a cargo de los almacenistas en las direcciones territoriales, sin que sean los responsables físicamente a partir de la ubicación y custodia de los elementos.

DIRECCIONES TERRITORIALES: DTAM, DTAN, DTPA, DTAO, DTCA Y DTOR.

NO CONFORMIDAD No. 13: Se evidenció que los registros realizados para el control de los predios no se efectúan conforme a lo establecido en el procedimiento Registro de Predios en el Inventario, el cual debe realizarse de acuerdo con el procedimiento de Entrada de Almacén. Se registran obras sin que se consideren activos a partir de las especificaciones técnicas, así como el registro de activos sin la descripción de las características técnicas que permitan identificar y diferenciar cada bien.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS.</p> <p>4.3.6 Procedimiento Seguimiento contable a Inventario. Código: GRF_PR_05 V4 Vigente desde: 16/10/2019.</p>	<p>Se evidenció que según lo establece la actividad No. 1 del procedimiento no se cumple por cuanto dentro de las evidencias aportadas no se registran los memorandos o Correos Electrónicos por medio de los cuales las Direcciones Territoriales Caribe, Amazonía, Orinoquía, Andes Occidentales envían al Grupo de Procesos Corporativos el informe con los soportes respectivos durante la vigencia 2019, la Territorial DTPA reportó febrero de 2019 únicamente, la DTAN reportó la información correspondiente, excepto los meses de abril, junio, julio y agosto de la vigencia 2019. (No Conformidad No 14).</p> <p>Se observó que el procedimiento no contiene todas las actividades que en la práctica se realizan para su ejecución, por lo tanto, el procedimiento no refleja los controles necesarios para asegurar el objetivo y el alcance de este, teniendo en cuenta que no contiene los mecanismos o controles que eviten el registro de diferencias mensuales entre los saldos finales acumulados de almacén frente a los saldos finales de las cuentas contables.</p> <p>Verificadas las conciliaciones contables de la cuenta de almacén, generadas por el aplicativo NEON, dentro de las muestras, se evidenció la presentación frecuente en los diferentes meses analizados de la vigencia 2019 para cada una de las Direcciones Territoriales y Sede Central, excepto la DTPA, el registro de diferencias entre los saldos acumulados de almacén frente a los saldos de las cuentas contables, generando incertidumbre en la realidad del valor de los saldos en las cuentas contables en los estados financieros y de los saldos en la cuenta de almacén al cierre mensual.</p> <p>Para la DTPA, se verificaron las conciliaciones de los meses de julio, noviembre 2019 FONAM y abril, julio, noviembre 2019 Gobierno, sin registrar diferencias.</p>



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Las siguientes territoriales de acuerdo con las muestras evidencias y analizadas presentan diferencias en los saldos al cierre mensual.

Cuadro e imagen de apoyo

TERRITORIAL	MES /2019	SALDO ALMACEN	SALDO CONTABLE	DIFERENCIA EN SALDOS MENSUAL
DTAM	JULIO	8.166.011.060,37	8.116.011.060,37	50.000.000,00
	AGOSTO	8.148.439.091,00	8.098.439.091,00	50.000.000,00
	SEPTIEMBRE	8.228.776.430,06	8.222.605.970,06	6.170.460,00
	NOVIEMBRE	8.227.006.985,83	8.226.919.048,27	87.937,56
DTAN	ENERO	23.315.985.725,13	23.304.910.252,97	11.075.472,16
	AGOSTO	23.129.373.340,76	23.129.408.323,40	-34.982,64
DTAO	NOVIEMBRE-FONAM	207.092.925,42	215.093.602,98	-8.000.677,56
DTCA	AGOSTO	27.000.198.627,32	26.890.897.991,32	109.300.636,00
	OCTUBRE	29.096.082.571,48	29.096.082.341,48	230,00
DTOR	ENERO	7.650.518.124,37	7.646.315.082,63	4.203.041,74
SEDE CENTRAL	ENERO	3.346.102.328,83	3.346.102.686,36	-357,53
	MAYO	2.896.330.567,48	2.879.532.028,00	16.798.539,48
	OCTUBRE	3.037.716.692,31	3.391.316.720,54	-353.600.028,23
	DICIEMBRE	3.848.580.388,06	4.050.580.416,84	-202.000.028,78

Cuadro No. 3: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

(Observación No. 4).

Diferencias en saldos finales:



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Cuenta Contable	Descripción	Saldo Acumulado	Saldo Final Cuenta Contable	Diferencia en Saldos
164017001	Parqueaderos y garajes	\$ 70.016.042,99	70016042,99	\$ -
168501015	Parqueaderos y garajes - DEPR. ACUM.	\$ (10.031.784,18)	-10031784,18	\$ -
Subtotal: PROPIO Y EN SERVICIO		\$ 3.673.320.652,45	\$ 3.875.320.681,67	\$ (202.000.029,22)

RECIBIDO EN COMOD/ADMIN

Categoría Almacén	2018	MOBILIARIO Y ENSERES
--------------------------	------	----------------------

Cuenta Contable	Descripción	Saldo Acumulado	Saldo Final Cuenta Contable	Diferencia en Saldos
166505001	Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	\$ 900.000,00	900000	\$ -
168506004	Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros - DEPR. ACUM	\$ (9.305,46)	-9305,46	\$ -

Categoría Almacén	2024	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMPUTACIÓN
--------------------------	------	-------------------------------------

Cuenta Contable	Descripción	Saldo Acumulado	Saldo Final Cuenta Contable	Diferencia en Saldos
167007001	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	\$ 146.294.999,64	146294999,64	\$ -
168507006	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros - DEPR. AC	\$ (88.020.912,71)	-88020912,71	\$ -

Subtotal: RECIBIDO EN COMOD/ADMIN		\$ 59.164.781,47	\$ 59.164.781,47	\$ -
--	--	-------------------------	-------------------------	-------------

Totales:	\$ 3.848.580.388,06	\$ 4.050.580.416,84	\$ (202.000.028,78)
-----------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------

RESPONSABLE CUENTA ALMACEN	CONTADOR	V.B. CONTADOR GGF
Elaboró y Verificó: SANDRA LOZANO OYUELA	HERLY GARCIA DUARTE	JUAN PABLO BARRANTES A.

Imagen No. 20: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Activar Windows
Ve a Configuración para

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

DIRECCIONES TERRITORIALES: DTCA, DTOR, DTAO, DTAN, DTAM y SEDE CENTRAL

OBSERVACIÓN No 4: Se observó que el procedimiento Seguimiento Contable a Inventario no contiene todas las actividades que en la práctica se realizan para su ejecución, el procedimiento no refleja los controles necesarios para asegurar el objetivo y el alcance de este, se presentan y registran diferencias entre los saldos acumulados de almacén frente a los saldos finales de las cuentas contables, situación que no permite generar confiabilidad en la información.

DIRECCIONES TERRITORIALES: DTCA, DTOR, DTAO, DTAN, DTAM Y DTPA.

NO CONFORMIDAD No 14: Se evidenció que la actividad No. 1 del procedimiento Seguimiento Contable a Inventario no se cumple en razón a que dentro de las evidencias aportadas no se registran los memorandos o Correos Electrónicos por medio de los cuales las Direcciones Territoriales envían al Grupo de Procesos Corporativos el informe con los soportes respectivos.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:								
<p>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS.</p> <p>4.3.7 Procedimiento Aseguramiento y Exclusión de Bienes. Código: GRF_PR_02 V6 Vigente desde 14/02/2018.</p>	<p>Se observó que el procedimiento no contiene todas las actividades que en la práctica se realizan para su ejecución, por lo tanto, el procedimiento no refleja los controles necesarios para asegurar el objetivo y el alcance del mismo.</p> <p>El programa de seguros es adquirido según gestión que realiza el Grupo de Procesos Corporativos en el Nivel Central, sin que se encuentre registrado dentro del procedimiento la actividad relacionada con la remisión de las pólizas y sus anexos correspondientes a las Direcciones Territoriales, así como la remisión de los anexos por modificación de estas.</p> <p>Se evidenció que el procedimiento en la actividad No. 1 no contempla el periodo de tiempo en el cual se debe remitir al Grupo de Procesos Corporativos el listado de bienes a asegurar y/o excluir para la expedición de los respectivos anexos modificatorios al programa de seguros.</p> <p>No se evidenciaron anexos a las relaciones para exclusión de bienes, los soportes como actas o resoluciones de baja en la vigencia 2019 enviados por las Direcciones Territoriales, como lo indica el procedimiento en su actividad No. 1.</p> <p>El procedimiento no contempla las actividades derivadas de la revisión de los anexos expedidos por la aseguradora en caso de presentar inconsistencias frente a las solicitudes de inclusión o exclusión de bienes tramitados. (Observación No. 5).</p> <p>Se evidenció de acuerdo con los archivos aportadas que los formatos utilizados no se encuentran debidamente diligenciados según el reporte del 25 de julio de 2019 en lo relacionado con la fecha de adquisición de los elementos, para bienes ubicados en el PNN el Tuparro de la DTOR. (No Conformidad No. 4).</p> <p>Se determinó que la descripción de los bienes registrada en las solicitudes de aseguramiento no es completa, no se indican las especificaciones técnicas de los elementos como marca, modelo, seriales, etc., según corresponda a la naturaleza de cada bien conforme lo establece el procedimiento de entradas a almacén, de acuerdo con lo evidenciado en las solicitudes de aseguramiento tomadas como muestra y relacionadas en el siguiente cuadro entre otras:</p> <table border="1" data-bbox="477 1734 1487 1831"> <thead> <tr> <th>TERRITORIAL</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>PLACA</th> <th>FECHA DE REPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DTAM</td> <td>Motor fuera de borda 20HP 4 TIEMPOS</td> <td>66721</td> <td>7/10/2019</td> </tr> </tbody> </table>	TERRITORIAL	DESCRIPCION	PLACA	FECHA DE REPORTE	DTAM	Motor fuera de borda 20HP 4 TIEMPOS	66721	7/10/2019
TERRITORIAL	DESCRIPCION	PLACA	FECHA DE REPORTE						
DTAM	Motor fuera de borda 20HP 4 TIEMPOS	66721	7/10/2019						



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

DTAM	Motor fuera de borda 20HP 4 tiempos	58206	28/12/2018
DTAN	GUADAÑADORA	58622	2/10/2019
DTAN	Estación Meteorológica portátil	58500	10/03/2019
DTAO	GPS GARMIN GPSMAP 64SC	55268	27/11/2019
DTAO	GPS GARMIN GPSMAP 64SC	55269	27/11/2019
DTCA	Cámara Go pro Heros	56573	20/08/2019
DTCA	VIDEO BEAM	56527	23/04/2019
DTOR	CELULAR IPHONE 8, DE 64 GB COLOR GRIS	58172	30/09/2019
DTOR	RADIO TELEFONO PORTATIL DIGITAL	57967	28/12/2018
DTPA	BOTE EN FIBRA	53857	25/01/2019
DTPA	GPS GARMIN MAP 64S	56755	11/10/2019
SEDE CENTRAL	SWITCH PARA REDES / 4 UNDS	56651-56654	13/11/2019
SEDE CENTRAL	GPS	56642	23/04/2019

Cuadro No. 4: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

(No Conformidad No. 1).

Se evidenció el aseguramiento extemporáneo de bienes según solicitud de septiembre 6 de 2019, sobre bienes adquiridos desde el primero de abril de 2019, efectuada por la DTAM, bienes ubicados en el PNN Alto Fragua. **(No Conformidad No. 15).**

De acuerdo con lo informado por la entrevistada persona responsable del procedimiento y de acuerdo con la prueba realizada sobre el valor histórico de los bienes en la póliza de casco barco según el inventario aportados de PPyE, se evidenció que los bienes muebles y los asegurados en la póliza de casco barco se encuentran asegurados por el costo histórico de inventario, no por su valor real de acuerdo con la Ley 734 de 2002, lo cual genera riesgos para la reposición de los bienes en caso de siniestro. No se cuenta con una valorización vigente de los bienes muebles de propiedad de la entidad y por los que legalmente es responsable, con el fin de obtener en caso de siniestro a través del proceso de reclamación ante la compañía de seguros la reposición de estos.

Se informo en la entrevista que los bienes inmuebles fueron asegurados con base en el avalúo efectuado por la firma LR CONSTRUCCIONES SAS, a través de JARGU Corredores de Seguros S.A., para efectos de reposición y que, dentro del informe presentado a la entidad, se indica:



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

“La determinación del valor de reconstrucción de los predios propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia PNNC, se hace por encargo de JARGU Corredores de seguros SA, quien hace el encargo a LR Construcciones SAS.

Este encargo se hace sin inspección física directa sobre los predios. Se acuerda entre las partes que la determinación del valor de reconstrucción de los predios se debe elaborar sobre la base de datos suministrada a JARGU Corredores de Seguros SA, por Parques Nacionales Naturales de Colombia PNNC”.

.....
“Dado que la base de datos estaba discriminada por Región, se procedió a verificar uno a uno la totalidad de los predios, encontrando un porcentaje importante de predios sin información de área. Este insumo es base fundamental para el cálculo del valor de reconstrucción sin el cual no es posible determinar el valor.

Otro aspecto a considerar es que otro porcentaje de la información suministrada por la entidad no contaba con imágenes que permitieran valorar visualmente el tipo de construcción y permitiesen ubicarlo en una categoría tipológica, sin embargo, algunos predios contaban con fichas de mantenimiento que permitieron tipificar la construcción y sirvieron de insumo para el cálculo”.

Con base en lo anterior se evidencia que la totalidad de los bienes inmuebles no se encuentran asegurados por el valor real para efectos de reposición, como tampoco el avalúo involucra aspectos que permitan definir el valor real de reposición de cada inmueble como lo es la inspección física y la determinación de las áreas que debieron realizarse y medirse sobre cada inmueble, generando alto riesgo para efectuar las reposiciones en el caso de presentarse reclamaciones por siniestros, así como el riesgo de que el avalúo efectuado genere mayor o menor valor por concepto de primas, y su incidencia sobre los pagos efectuados por este concepto. **(No Conformidad No. 16).**

Se evidenció la solicitud de aseguramiento de 137 equipos de teléfono sin especificaciones técnicas en grupos o paquetes, según el documento de inclusión del 28 de mayo de 2019, por la Sede Central, donde se solicita el aseguramiento de 137 equipos telefónicos en 2 registros.

Se evidenció el aseguramiento de bienes en un único valor, CPU, Monitor, no se identifica el teclado y demás especificaciones técnicas, según el reporte del 25 de enero de 2019 por la DTPA, generando riesgo ante un proceso de reclamación por afectación de alguna de sus partes. **(No Conformidad No. 1).**



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Se evidenció el aseguramiento de bienes catalogados de consumo y de uso personal, según reporte del 18 de enero de 2019 de la DTPA PNN Utria, donde se solicita el seguro para botas impermeables, se debe tener en cuenta el concepto de bienes de consumo y de uso personal, la vida útil, así como del servicio que prestan y las zonas donde son utilizados, según los conceptos y términos del manual para el control y manejo de propiedad planta y equipo. Así mismo algunos elementos relacionados en la solicitud de aseguramiento de fecha 15 de febrero de 2019 efectuado por la DTPA sobre elementos del PNN Gorgona que pueden ser catalogados como repuestos, donde se involucran mangueras, switches, cables. Esta situación genera incertidumbre sobre los pagos por concepto de primas de seguro. **(No Conformidad No. 17).**

No se evidenciaron reportes para la exclusión de las pólizas de seguros, presentados por la Territoriales, sobre los bienes afectados por siniestros (excepto la Sede Central) para la exclusión de estos a partir de la ocurrencia del siniestro por pérdida total, ni los anexos de modificación con el registro de la devolución de los valores pagados entre la fecha de cada siniestro y la fecha de vencimiento de las pólizas contratadas. Es necesario que los formatos para exclusión de bienes además de la fecha del reporte contengan la fecha a partir de la cual se debe excluir el elemento. **(No Conformidad No. 18).**

Se evidenció el aseguramiento de bienes recibidos en arrendamiento según el reporte del 23 de abril de 2019, elementos que fueron recibidos y se encuentran asegurados con fechas de adquisición desde octubre 27 de 2016, sin que se haya aportado el contrato respectivo el cual fue solicitado mediante correo electrónico del 30 de abril de 2020 dentro del archivo denominado REQUERIMIENTO EVIDENCIAS con el fin de determinar las obligaciones a cargo de PNNC, así como de la actualización tecnológica de los equipos recibidos en arrendamiento entre otras. El reporte evidenciado involucra 465 registros sobre equipos a asegurar con ubicación en las Direcciones Territoriales: DTCA, DTAN, DTAO, DTOR, BOGOTA Y BOGOTA-CENTRO.

Las siguientes actividades derivado de la ubicación física de los archivos, la claridad en las evidencias aportadas, así como la falta de evidencias no se pudieron realizar, así:

1. Según la información suministrada en la entrevista por la responsable del procedimiento, la información sobre los bienes a asegurar dentro del proceso de la licitación pública 2019, se efectuó a partir de un inventario con corte al 30 de abril de 2019, las inclusiones de los nuevos bienes adquiridos a partir del 1 de mayo de 2019 hasta el 14 de agosto de 2019 fecha de



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

vencimiento del programa de seguros, se efectuaron periódicamente según se requería.

Teniendo en cuenta el inicio del nuevo programa de seguros el 15 de agosto de 2019, es necesario determinar el aseguramiento que debió efectuarse para aquellos bienes que se adquirieron con posterioridad a la fecha del inventario: 01 de mayo a agosto 14 de 2019 y que deben haber sido asegurados a partir del 15 de agosto de 2019 en las nuevas pólizas de seguro.

2. Verificación del contrato de arrendamiento de equipos de cómputo vigente en el 2019, para determinar dentro de las obligaciones la responsabilidad de PNN en su aseguramiento y la actualización tecnológica de los equipos a partir de las fechas dadas de adquisición para el aseguramiento en la vigencia 2019.

Imágenes de apoyo

Bienes asegurados sin especificaciones técnicas.

TIPO DE SOLICITUD		INCLUSIÓN		EXCLUSIÓN		FECHA DE REPORTE:	
		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>		23 de abril de 2019	
DESCRIPCIÓN	PLACA DE INVENTARIO	SERIE	VALOR	UBICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	CONCEPTO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
CPU	56530		1.000.000,00	SFF Los Colorados	13-mar-19		
COMPUTADOR PORTATIL HP	56529		2.000.000,00	SFF Los Colorados	13-mar-19		
CAMARA DE VIDEO	56528		881.600,00	SFF Los Colorados	13-mar-19		
VIDEO BEAM	56527		1.109.000,00	SFF Los Colorados	13-mar-19		
COMPUTADOR PORTATIL HP	56526		890.000,00	SFF Los Colorados	13-mar-19		
CAMARA TRAMPA	56525		598.000,00	SFF Los Colorados	13-mar-19		
MONITOR	56524		510.000,00	SFF Los Colorados	13-mar-19		
NEVERA	56523		796.836,00	SFF Los Colorados	13-mar-19		
TOTAL			7.785.436,00				
NOMBRE RESPONSABLE ALMACEN		NERYS MARIA SILVA BARRIOS		_____ FIRMA RESPONSABLE ALMACEN			
DEPENDENCIA		DTCA					
NÚMERO DE CÉDULA		36554076					

Imagen No. 21: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Bienes asegurados en un único valor y que por sus características se componen de varias partes.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

INCLUSIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE BIENES PROGRAMA DE SEGUROS							FECHA DE REPORTE	
							25/01/2019	
TIPO DE SOLICITUD	INCLUSIÓN		EXCLUSIÓN					
DESCRIPCIÓN	PLACA DE INVENTARIO	SERIE	VALOR	UBICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	CONCEPTO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES	
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP CORE I7	53843	CPU:MXL842269V, MONITOR: 6CM8252DGF	\$ 4.123.350	DTPA	19/12/2018		COMPRA	
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP CORE I5	53844	CPU:MXL8372WV7, MONITOR: 3C080624CN	\$ 3.337.950	DTPA	19/12/2018		COMPRA	
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP CORE I5	53845	CPU:MXL8281ZCR, MONITOR: 3C080220GT	\$ 3.337.950	DTPA	19/12/2018		COMPRA	
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP CORE I5	53846	CPU:MXL8281ZLO, MONITOR: 3C08020GS	\$ 3.337.950	DTPA	19/12/2018		COMPRA	
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP CORE I5	53847	MONITOR: 3C080625S6		DTPA	19/12/2018		COMPRA	
COMPUTADOR PORTATIL DELL CORE I5	53848	595DZ12	\$ 2.320.500	DTPA	19/12/2018		COMPRA	
SCANNER KODAK	53849	41771501723	\$ 2.748.900	DTPA	19/12/2018		COMPRA	
SCANNER KODAK	53850	56065413	\$ 2.748.900	DTPA	19/12/2018		COMPRA	
VIDEO PROTECTOR EPSON POWERLITE X41 + 3600 LUMENS	53851	X4LM870281L	\$ 2.142.000	DTPA	19/12/2018		COMPRA	
LICENCIA OFFICES 2019	N/A	N/A	\$ 5.127.300	DTPA	19/12/2018		COMPRA	
			\$ 29.224.800					
NOMBRE RESPONSABLE ALMACEN		MARIA ALEJANDRA GOMEZ						
DEPENDENCIA		DTPA						
NÚMERO DE CÉDULA		1.062.284.223						
							FIRMA RESPONSABLE ALMACEN	

Imagen No. 22: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Aseguramiento de bienes extemporáneo

INCLUSIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE BIENES PROGRAMA DE SEGUROS							FECHA DE REPORTE	
							23/06/2016	
TIPO DE SOLICITUD	INCLUSIÓN		EXCLUSIÓN					
DESCRIPCIÓN	PLACA DE INVENTARIO	SERIE	VALOR	UBICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	CONCEPTO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES	
39	SAMSUNG Reddot Design Award		\$ 80.000	Calle 74# 11-88	30/02/2017		Amiando	
40	SAMSUNG Reddot Design Award		\$ 80.000	Calle 74# 11-88	30/02/2017		Amiando	
50	SAMSUNG Reddot Design Award		\$ 80.000	Calle 74# 11-88	30/02/2017		Amiando	
51	SAMSUNG Reddot Design Award		\$ 80.000	Calle 74# 11-88	30/02/2017		Amiando	
52	SAMSUNG Reddot Design Award		\$ 80.000	Calle 74# 11-88	30/02/2017		Amiando	
53	SAMSUNG Reddot Design Award		\$ 80.000	Calle 74# 11-88	30/02/2017		Amiando	
54	SAMSUNG Reddot Design Award		\$ 80.000	Calle 74# 11-88	30/02/2017		Amiando	
55	SAMSUNG Reddot Design Award		\$ 80.000	Calle 74# 11-88	30/02/2017		Amiando	
56	SAMSUNG Reddot Design Award		\$ 80.000	Calle 74# 11-88	30/02/2017		Amiando	
57	SAMSUNG Reddot Design Award		\$ 80.000	Calle 74# 11-88	30/02/2017		Amiando	
58	SAMSUNG Reddot Design Award		\$ 80.000	Calle 74# 11-88	30/02/2017		Amiando	
120	CONTROLABLE TECLAS O TECLADOS LOGITECH KEYBOARD K120	52539	\$ 94.250	LOS COLORADOS	13-03-2019			
121	CONTROLABLE TECLAS O TECLADOS LOGITECH KEYBOARD K120	52538	\$ 94.250	LOS COLORADOS	13-03-2019			
122	CONTROLABLE TECLAS O TECLADOS LOGITECH KEYBOARD K120	52533	\$ 13.000	LOS COLORADOS	13-03-2019			
123	CONTROLABLE PAPELOGRAFO TABLERO EN ACRILIC. CON TRIPODE	52534	\$ 51.900	LOS COLORADOS	13-03-2019			
129	CONTROLABLE CAMARA FOTOGRAFICA RESISTENTE AL AGUA LUMIX YS25 SERIE WL48A008746	52540	\$ 94.250	LOS COLORADOS	13-03-2019			
130	CONTROLABLE CAMARA FOTOGRAFICA RESISTENTE AL AGUA LUMIX YS25 SERIE WL5HB001095	56520	\$ 94.000	PARAMILLO	26-02-2019			
131	CONTROLABLE CAMARA FOTOGRAFICA. LUMIX TS 25 RESISTENTE AL AGUA	56521	\$ 350.000	DORCHAL MONO HERNÁNDEZ	26-02-2019			
132	CONTROLABLE CAMARA FOTOGRAFICA. LUMIX TS 25 RESISTENTE AL AGUA	56522	\$ 350.000	DORCHAL MONO HERNÁNDEZ	26-02-2019			
133	CONTROLABLE CAMARA FOTOGRAFICA RESISTENTE AL AGUA LUMIX YS25 SERIE WL48A008746	56509	\$ 350.000	DORCHAL MONO HERNÁNDEZ	31-01-2019			
134	CONTROLABLE CAMARA FOTOGRAFICA RESISTENTE AL AGUA LUMIX YS25 SERIE WL5HB001095	56510	\$ 350.000	DORCHAL MONO HERNÁNDEZ	31-01-2019			
266	CONTROLABLE BOYA BOYA MASTIL DE MINIMO 06 Y MAX 09 DE DIAMETRO CON ALTURA MIN 02 MTS CON INSCRIPCION SWIN AREA	56569	\$ 1.548.995	OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	18-07-2019			
267	CONTROLABLE BOYA BOYA MASTIL DE MINIMO 06 Y MAX 09 DE DIAMETRO CON ALTURA MIN 02 MTS CON INSCRIPCION SWIN AREA	56570	\$ 1.548.995	OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	18-07-2019			
268	CONTROLABLE BOYA BOYA MASTIL DE MINIMO 06 Y MAX 09 DE DIAMETRO CON ALTURA MIN 02 MTS CON INSCRIPCION SWIN AREA	56571	\$ 1.548.995	OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	18-07-2019			
269	GPS marca Garmin 785, con manual y cable de conexión USB	56572	\$ 1.011.500	PNN Corales del Rosario	Agosto 08 de 2019			
270	Camara Go pro Heros	56573	\$ 1.147.396	PNN Corales del Rosario	Agosto 13 de 2019			
271	Camara Go pro Heros	56574	\$ 1.147.396	PNN Corales del Rosario	Agosto 13 de 2019			
272	Carcasa para camara Go Pro	56575	\$ 1.434.964	PNN Corales del Rosario	Agosto 13 de 2019			

Imagen No. 23: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

TIPO DE SOLICITUD		INCLUSIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE BIENES PROGRAMA DE SEGUROS				FECHA DE REPORTE		
DESCRIPCIÓN	PLACA DE INVENTARIO	SERIE	VALOR	UBICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	CONCEPTO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES	
Predio, Alcaldía de Miraflores Guaviare	58250	NA	\$2 712 000	DTAN	5/09/2019			
Motocicleta XR marca Honda-150L, color blanco modelo 2020, Placa CMT51F	59251	KDO7E2395029	\$9 500 000	PNN Alto Fragua	14/06/2019			
Cámara fotográfica Nikon D5300	59252	2879136	\$2 895 250	PNN Alto Fragua	1/04/2019			
DSLR/GPS/Estuche/Memoria 16GB/Batería auxiliar/garantía 2 años	59253	2880630	\$2 895 250	PNN Alto Fragua	1/04/2019			
Cámara fotográfica Nikon D5300	59254	4HU051619	\$3 612 000	PNN Alto Fragua	1/04/2019			
DSLR/GPS/Estuche/Memoria 16GB/Batería auxiliar/garantía 2 años	59255	4HU051586	\$3 612 000	PNN Alto Fragua	1/04/2019			
GPS's Monatana 680, altímetro barométrico, batería recargable de ion (garantía 2 años)	59256	NA	\$5 276 000	PNN Alto Fragua	26/07/2019			
GPS's Monatana 680, altímetro barométrico, batería recargable de ion (garantía 2 años)	59257	NA	\$2 600 000	SFFPM Onto Ingi-Ande	26/07/2019			

Imagen No. 24: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Aseguramiento de bienes recibidos en arriendo con fecha de adquisición desde el año 2016

TIPO DE SOLICITUD		INCLUSIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE BIENES PROGRAMA DE SEGUROS				FECHA DE REPORTE		
DESCRIPCIÓN	PLACA DE INVENTARIO	SERIE	VALOR	UBICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	CONCEPTO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES	
PRODESK 600 G2	MXL6122T46	MXL6122T46	\$3.353.866,00	BUCARAMANGA	11/18/2016		Arriendo	
PRODESK 600 G2	MXL6122T3N	MXL6122T3N	\$3.353.866,00	BUCARAMANGA	11/18/2016		Arriendo	
PRODESK 600 G2	MXL6243PDD	MXL6243PDD	\$3.353.866,00	BUCARAMANGA	11/18/2016		Arriendo	
PRODESK 600 G2	MXL6243NZM	MXL6243NZM	\$3.353.866,00	BUCARAMANGA	11/18/2016		Arriendo	
PRODESK 600 G2	MXL6243NZP	MXL6243NZP	\$3.353.866,00	BUCARAMANGA	11/18/2016		Arriendo	
PRODESK 600 G2	MXL6243NXZ	MXL6243NXZ	\$3.353.866,00	BUCARAMANGA	11/18/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VG1	MXL6080VG1	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VHG	MXL6080VHG	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VGV	MXL6080VGV	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VDP	MXL6080VDP	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VQ	MXL6080VQ	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VZ	MXL6080VZ	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VHB	MXL6080VHB	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VJN	MXL6080VJN	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VGN	MXL6080VGN	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VGE	MXL6080VGE	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VCW	MXL6080VCW	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VHK	MXL6080VHK	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VGB	MXL6080VGB	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VGK	MXL6080VGK	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VFO	MXL6080VFO	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VFX	MXL6080VFX	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VDB	MXL6080VDB	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VGT	MXL6080VGT	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VGC	MXL6080VGC	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
ProOne 600 AIO G2	MXL6080VFI	MXL6080VFI	\$3.443.951,00	BUCARAMANGA	10/27/2016		Arriendo	
PROBOOK 450 G3	SCD6360RIN	SCD6360RIN	\$3.034.630,00	CALLI	11/18/2016		Arriendo	
PROBOOK 450 G3	SCD6360RCL	SCD6360RCL	\$3.034.630,00	CALLI	11/18/2016		Arriendo	
PROBOOK 450 G3	SCD6360RDM	SCD6360RDM	\$3.034.630,00	CALLI	11/18/2016		Arriendo	

Imagen No. 25: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Aseguramiento de varios bienes sin especificaciones en un único registro.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

TIPO DE SOLICITUD		INCLUSIÓN			EXCLUSIÓN			FECHA DE REPORTE	
		PLACA DE INVENTARIO	SERIE	VALOR	UBICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	CONCEPTO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN		PLACA DE INVENTARIO	SERIE	VALOR	UBICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	CONCEPTO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES	
TELEFONO IP YEALINK 1 CTA SIP POE, LCD 2.3"		30448 A LA 30577		19.161.350,00	NIVEL CENTRAL	27/05/2019			
130 UNIDADES - VR UNITARIO \$147,395									
TELEFONO IP YEALINK, CONFERENCE CP920		30441 A LA 30447		10.170.664,00	NIVEL CENTRAL	27/05/2019			
7 UNDS - VR UNITARIO \$1,452,952									
TELEFONO IP YEALINK 16 CTAS SIP POE LCD 4.3"		30440		920.041,00	NIVEL CENTRAL	27/05/2019			
				30.252.055,00					
NOMBRE RESPONSABLE ALMACEN		LUIS EDUARDO GARZON O.			FIRMA RESPONSABLE ALMACEN				
DEPENDENCIA		GRUPO PROCESOS CORPORATIVOS							
NÚMERO DE CÉDULA		3.151.728							

Imagen No. 26: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Aseguramiento de bienes sin indicación de fecha de adquisición- formato incompleto.

TIPO DE SOLICITUD		INCLUSIÓN			EXCLUSIÓN			FECHA DE REPORTE	
		PLACA DE INVENTARIO	SERIE	VALOR	UBICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	CONCEPTO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN		PLACA DE INVENTARIO	SERIE	VALOR	UBICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	CONCEPTO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES	
DISCO DURO EXTERNO 1TB - ADATA, SERIE #1320119200		58081	1320119200	\$ 193.277,00	PNN EL TUPARRRO		N.A		
DISCO DURO EXTERNO 1TB - ADATA, SERIE #1320119201		58082	1320119201	\$ 193.277,00	PNN EL TUPARRRO		N.A		
GPS BLACKVIEW BV6000, IMEI1:357374089464810		58083	357374089464810	\$ 960.000,00	PNN EL TUPARRRO		N.A		
GPS BLACKVIEW BV6000 OUTDOOR, IMEI1:357374089463614		58084	357374089463614	\$ 960.000,00	PNN EL TUPARRRO		N.A		
GPS BLACKVIEW BV6000 OUTDOOR, IMEI1:357374089466294		58085	357374089466294	\$ 960.000,00	PNN EL TUPARRRO		N.A		
GPS BLACKVIEW BV6000 OUTDOOR, IMEI1:357374089470932		58086	357374089470932	\$ 960.000,00	PNN EL TUPARRRO		N.A		
GPS BLACKVIEW BV6000 OUTDOOR, IMEI1:357374089465478		58087	357374089465478	\$ 960.000,00	PNN EL TUPARRRO		N.A		
GPS BLACKVIEW BV6000 OUTDOOR, IMEI1:357374089468951		58088	357374089468951	\$ 960.000,00	PNN EL TUPARRRO		N.A		
LAPTOP ASUS VIVO BOOK X442JR, Portátil Asus X441UV-GA06GCORE i5 / 1TERA / 8GB/ V 2'08/14" Serie # J5NOCV0678220A		58089	J5NOCV0678220A	\$ 2.130.000,00	PNN EL TUPARRRO		N.A		
LAPTOP ASUS VIVO BOOK X442JR, Portátil Asus X441UV-GA06GCORE i5 / 1TERA / 8GB/ V 2'08/14" Serie # J5NOCV0678220F		58090	J5NOCV0678220F	\$ 2.130.000,00	PNN EL TUPARRRO		N.A		
GRABADORA DE VOZ DIGITAL - SONY MODELO ICD-PX470, USB INTEGRADO, SERIE #1045511		58091	1045511	\$ 275.000,00	PNN EL TUPARRRO		N.A		
CÁMARA TRAMPA RECONYX INFRARROJA HF2X HYPERFIRE COVERT IR CAMERA OD GREEN. SERIE #H2RXEL09019788		58092	H2RXEL09019788	\$ 1.640.000,00	PNN EL TUPARRRO		N.A		
CÁMARA TRAMPA RECONYX INFRARROJA HF2X HYPERFIRE COVERT IR CAMERA OD GREEN. SERIE #H2RXEL09018913		58093	H2RXEL09018913	\$ 1.640.000,00	PNN EL TUPARRRO		N.A		

Imagen No. 27: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Aseguramiento de bienes que por sus especificaciones técnicas algunos se consideran repuestos



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019


TIPO DE SOLICITUD	INCLUSIÓN		EXCLUSIÓN		FECHA DE REPORTE		
	PLACA DE INVENTARIO	SERIE	VALOR	UBICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	CONCEPTO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
BOMBA DE ACHIQUE 200 RULE	N/A	N/A	\$ 416.857	PNN GORGONA	21/12/2018		COMPRA
BRUJULA B51	N/A	N/A	\$ 203.252	PNN GORGONA	21/12/2018		COMPRA
BRUJULA SS 1002	N/A	N/A	\$ 802.060	PNN GORGONA	21/12/2018		COMPRA
3 MANGUERAS PARA BOMBA DE ACHIQUE	N/A	N/A	\$ 45.339	PNN GORGONA	21/12/2018		COMPRA
SWITCHES PARA BOMBA DE ACHIQUE	N/A	N/A	\$ 148.750	PNN GORGONA	21/12/2018		COMPRA
PASACASCOS	N/A	N/A	\$ 29.750	PNN GORGONA	21/12/2018		COMPRA
FLOTADORES PARA BOMBA DE ACHIQUE	N/A	N/A	\$ 149.702	PNN GORGONA	21/12/2018		COMPRA
15 CABLES MARINO POR METRO PARA BOMBA DE ACHIQUE	N/A	N/A	\$ 249.900	PNN GORGONA	21/12/2018		COMPRA
2 EXTINTORES MULTIPROPOSITO - POLVO QUIMICO	N/A	N/A	\$ 198.254	PNN GORGONA	21/12/2018		COMPRA
4 DEFENSAS 70 CMS DE LARGO	N/A	N/A	\$ 299.880	PNN GORGONA	21/12/2018		COMPRA
1 ANTENA PARA RADIO	N/A	N/A	\$ 155.295	PNN GORGONA	21/12/2018		COMPRA
6 CHALECOS	N/A	N/A	\$ 273.462	PNN GORGONA	21/12/2018		COMPRA
			\$ 2.972.501				
NOMBRE RESPONSABLE ALMACEN	MARIA ALEJANDRA GOMEZ LALINDE				FIRMA RESPONSABLE ALMACEN		
DEPENDENCIA	DTPA						
NÚMERO DE CÉDULA	1.062.284.223						

Imagen No. 28: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Aseguramiento de bienes catalogados de consumo

TIPO DE SOLICITUD	INCLUSIÓN		EXCLUSIÓN		FECHA DE REPORTE		
	PLACA DE INVENTARIO	SERIE	VALOR	UBICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	CONCEPTO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
GPS Garmin Map 785 Serie: 1WR207256	771101	1WR207256	\$ 1.428.000	PNN UTRIA	7/11/2018		COMPRA
GPS Garmin Map 785 Serie: 1WR207254	771102	1WR207254	\$ 1.428.000	PNN UTRIA	7/11/2018		COMPRA
Birculares Sx42 Multi Coated	771103	N/A	\$ 619.990	PNN UTRIA	7/11/2018		COMPRA
Lámpara reflectora con luz led, largo alcance, luz intensa a 50 vollos, Marca Kurui.	N/A	N/A	\$ 261.800	PNN UTRIA	7/11/2018		COMPRA
Lámpara reflectora con luz led, largo alcance, luz intensa a 50 vollos, Marca Kurui.	N/A	N/A	\$ 261.800	PNN UTRIA	7/11/2018		COMPRA
Botas Impermeables	N/A	N/A	\$ 184.450	PNN UTRIA	7/11/2018		COMPRA
Botas Impermeables	N/A	N/A	\$ 184.450	PNN UTRIA	7/11/2018		COMPRA
Botas Impermeables	N/A	N/A	\$ 184.450	PNN UTRIA	7/11/2018		COMPRA
Botas Impermeables	N/A	N/A	\$ 184.450	PNN UTRIA	7/11/2018		COMPRA
Botas Impermeables	N/A	N/A	\$ 184.450	PNN UTRIA	7/11/2018		COMPRA
Botas Impermeables	N/A	N/A	\$ 184.450	PNN UTRIA	7/11/2018		COMPRA
Botas Impermeables	N/A	N/A	\$ 184.450	PNN UTRIA	7/11/2018		COMPRA
Botas Impermeables	N/A	N/A	\$ 184.450	PNN UTRIA	7/11/2018		COMPRA
			\$ 5.475.190				
NOMBRE RESPONSABLE ALMACEN	MARIA ALEJANDRA GOMEZ LALINDE				FIRMA RESPONSABLE ALMACEN		
DEPENDENCIA	DTPA						
NÚMERO DE CÉDULA	1.062.284.223						

Imagen No. 29: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

OBSERVACION No. 5: Se observó que los procedimientos: Aseguramiento y Exclusión de Bienes, y Siniestros, no contienen todas las actividades que en la práctica se realizan para su ejecución, por lo tanto, los procedimientos no reflejan los controles necesarios para asegurar el objetivo y el alcance de estos en relación con la actividad de la remisión de las pólizas y sus anexos correspondientes a las Direcciones Territoriales y las actividades en caso de siniestro de vehículos.

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA

NO CONFORMIDAD No. 15: Se evidenció la inclusión de bienes a las pólizas de seguro extemporáneamente frente a la fecha de adquisición, así como la solicitud de exclusión en la cual no se registra la fecha a partir de la cual deben ser retirados los bienes de las pólizas.

NO CONFORMIDAD No. 16: Se evidenció que los bienes amparados en las pólizas de seguro tanto muebles como inmuebles no están asegurados por su valor real.

DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO

NO CONFORMIDAD No. 17: Se evidenció el aseguramiento de bienes clasificados como de consumo (Botas Impermeables) del PNN Utria, generando sobre costos por concepto de primas.

DIRECCIONES TERRITORIALES: DTCA, DTOR, DTAO, DTAN, DTAM Y DTPA

NO CONFORMIDAD No. 18: No se logró evidenciar que los bienes afectados en siniestros (excepto la Sede Central) sean excluidos de las pólizas a partir de la fecha de ocurrencia del siniestro cuando hay pérdida total de los elementos asegurados.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS. 4.3.8 Procedimiento Siniestros Código: GRF_PR_06	En desarrollo de la auditoría se evidenció que el procedimiento no contiene todas las actividades que en la práctica se realizan para su ejecución, en especial las descritas en el Instructivo para el uso y mantenimiento de vehículos en el numeral 7.1. En Caso de Accidente. (Observación No. 5). Según el alcance establecido en el procedimiento, se efectuó el análisis a la información aportada según el archivo denominado CONSOLIDADO SINIESTROS PARQUES NACIONALES 2019, donde refleja los cuadros de seguimiento de los diferentes siniestros de cada una de las Direcciones Territoriales, en el que se evidenciaron siniestros informados a las aseguradoras desde la vigencia 2015 con la falta de gestión institucional para lograr las indemnizaciones por parte de las compañías de seguros en forma oportuna y obtener la reposición de los bienes para la puesta en operación de los mismos dada su necesidad, según lo establecido en el



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO


Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:			
<p>Vigente desde: 17/10/2017.</p>	<p>manual para el manejo y control de propiedad planta y equipo numeral 12 BIENES EN RESPONSABILIDAD O RESPONSABILIDADES EN PROCESO -12.1 ¿Qué debo hacer en caso de pérdida o hurto de un bien? ...El Grupo de Procesos Corporativos se encargará de realizar el seguimiento ante la aseguradora de los reportes que hagan las Direcciones Territoriales y en el caso de Nivel Central, deberá realizar el reporte y seguimiento.</p> <p>Se relacionan las muestras tomadas sobre algunos de los siniestros registrados por cada territorial dentro de las evidencias aportadas, en el siguiente cuadro:</p>			
	TERRITORIAL	No. SINIESTRO	OBJETO	FECHA DE AVISO
	DTCA	531631	PERDIDA DE PARTES DE LA MOTOCICLETA RXS 155 PLACAS IXR97B DEL PNN OLD PROVIDENCE	23/07/2015
	DTCA	LGP-2015-12-134 - DLM 15117364	HURTO PARTES (HURTO DE (2) PANELES SOLARES QUE HABÍAN COLOCADO ENCIMA DE UN PALO A ORILLA DEL MAR, (1) BOMBA QUE SE ENCONTRABA SUMERGIDA EN EL MAR, CABLEADO PARTIDO Y DESCONECTADO) DE LA PLANTA DESANILIZADORA BAHIA PORTETE	10/07/2016
	DTCA	HT-68895	HURTO PLANTA DESANILIZADORA BAHIA PORTETE	8/11/2016
	DTCA	HT-75465	DAÑOS INFRAESTRUCTURA DE LA CABAÑA DEL SECTOR DE CRAB CAY DEL PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON	29/12/2017
	DTCA	HT-76860	HURTO MOTOCICLETA DE PLACA VDK66D DEL AP VIS	13/03/2018
	DTPA	HT-68916	DAÑOS Y ELEMENTOS HURTADOS EN LA CABAÑA DE PERANCHO-PNN KATIOS	5/01/2017
	DTPA	HT-68543	DESTRUCCION CENTRO DE INTERPRETACION (CASA COMUNITARIA) POR APLASTAMIENTO CON APROX 3 TONELADAS DE TIERRA EN EL PNN UTRIA PLACA DE INVENTARIO 57881 Y CABAÑA GUAYABIYO PLACA DE INVENTARIO 459779.	31/01/2017
	DTPA	HT-69997	HUNDIMIENTO DE LA LANCHA YUBARTA CAUSANDO LA PERDIDA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: PERDIDA 3 ESPALDARES DE BANCA, PERDIDA 2 REMOS PNN UTRIA	10/05/2017
	DTPA	HT-82003	DAÑO PARCIAL AL VEHICULO DE PLACAS LUD891 DEL PNN FARALLONES	31/10/2018
	DTOR	HT-73256	INCINERACION DE ELEMENTOS Y CABAÑA EN EL PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS SECTOR PLATANILLO	21/09/2017
	DTOR	HT-75663	DAÑOS AL VEHICULO DE PLACAS OB1809 NISSAN DOBLE CABINA DEL PNN SIERRA LA MACARENA (DAÑO DE TERCERO)	19/01/2018
	DTAN	HT-66103	ACCIDENTE EN CARRETERA DEL VEHICULO OXO-165 DEL PNN TAMA PLACA DE INVENTARIO 20739	22/09/2016
	DTAN	HT-75119	DAÑOS A LA MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125 CON PLACA AJI21C Y PLACA DE INVENTARIO 24470 DEL PNN PISBA	15/12/2017
	DTAM	HT-69167	HURTO MOTOR 40 FUERA DE BORDA PLACA DE INV 23495 A GASOLINA SUZUKI Y UN BOTE EN DURA ALUMINIO IMPORTADO ANCHO 120 MTS, ESLORA 6 MTS PLACA DE INV. 475702	30/03/2017
	DTAM	HT-70598	PRESUNTO SINIESTRO EN EL SECTOR DENOMINADO PUNTA PAVA, EL CUAL FUE DESALOJADO POR ORDEN PUBLICO, SECTOR CERRADO DESDE 31/12/14	21/06/2017
	DTAM	HT-77718	HUNDIMIENTO BOTE PLACA DE INVENTARIO 21970, MOTOR FUERA DE BORDA PLACA 24033, PORTATILES PLACAS 21645 Y 21648, GPS PLACA 17669 DEL PNN CAHUINARI	26/04/2018
	DTAM	HT-77766	HUNDIMIENTO EN EL BOTE DE: RADIO PLACA DE INVENTARIO 23042, RADIO MOVIL MARCA YAESU FT-817 PLACA DE INVENTARIO 23519 Y VIDEO BEAN EXO S8-BRILLO LUMINEX 2500 SVGA800X600 CON CONTROL REMOTO PNN YAIGOJE	30/04/2018
	DTAO	HT-83233	FALLECIMIENTO SEMOVIENTE "TAPIR" PLACA DE INVENTARIO 28965 DEL PNN NEVADOS	27/12/2018
	DTAO	HT-83241	DAÑO GPS GARMIN 60 CSx CDON PLACA DE INVENTARIO NO. 66015 DEL PNN LOS NEVADOS	27/12/2018

Cuadro No. 5: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
	<p>Se deben implementar estrategias que permitan obtener en el inmediato plazo las indemnizaciones sobre los siniestros reclamados ante las compañías aseguradoras, con el fin de evitar la prescripción de estas, o que no puedan ser adquiridos los bienes por su valor en el mercado actual a partir de la desactualización de las cotizaciones inicialmente presentadas. (No Conformidad No. 19).</p> <p>Se evidenciaron entre otras reclamaciones presentadas por siniestros, que fueron desistidas sus reclamaciones ante las compañías de seguros, según la siguiente relación:</p> <p>DTOR: Siniestro HT-63392 Hurto de equipos DTOR: Siniestro 82917 llanta vehículo OQF 663 SEDE CENTRAL: Siniestro HT-72762 daños al vehículo OBG152 DTPA: Siniestro 82718 Computador portátil DTPA: Siniestro 58747 daño casa Utría DTCA: Siniestro HT-68564 Daños cabaña San Lorenzo.</p> <p>No se pudo establecer si los elementos afectados en cada siniestro fueron recuperados, reparados y a cargo de quien, y si la entidad con cargo a su presupuesto efectuó alguna erogación de recursos para la reposición o reparación de estos, así como el tratamiento contable efectuado sobre los bienes afectados en caso de pérdida total, de igual forma el estado de las acciones disciplinarias por los hechos registrados. (Observación No. 6).</p> <p>No se evidenció dentro de las pólizas; en el manual de reclamos y procedimientos en siniestros – Programa de Seguros; dentro del manual de coberturas y condiciones del Programa de Seguros aportados a la auditoría, los tiempos establecidos entre la aseguradora y PNNC como asegurado para el trámite de reclamaciones por siniestros. (Observación No. 7)</p> <p>Se evidenciaron siniestros objetados de las territoriales DTCA, DTPA, DTOR y DTAM, sobre los cuales de acuerdo a las observaciones en las evidencias aportadas se registra la prescripción del siniestro HT-60788 de la DTCA y H 62828 de la DTOR, la no cobertura en los siniestros HT-69993/ HT-72956 de la DTCA, los siniestros HT-78221/ HT- 84674 de la DTCA, el siniestro HT-80205 de la DTPA y el siniestro HT-70743 de la DTAM objetados. No obstante, cinco (5) de estos siniestros se registran con las anotaciones liquidados y pendientes en el cuadro de control, lo que demuestra la falta de seguimiento y control frente a las observaciones registradas como anotación del estado, así como la definición del trámite final de las actuaciones de cada siniestro objetado, según se muestra en el siguiente cuadro:</p>




INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07


Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019


CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:				
	TERRITORIAL	No. SINIESTRO	OBJETO	FECHA DE AVISO	OBSERVACION
	DTCA	HT-60788	2 PANELES SOLARES UBICADA EN LA COMUNIDAD DE BAHIA PORTETE	14/03/2016	LIQUIDADO EL DIA 17/9/18 EL CORREDOR ENVIA A LA DTCA EL OFC NO. 20184600080922 CON: De la manera más atenta, nos dirigimos a ustedes con el objeto de enviarles, la carta de objeción por prescripción, con ocasión del Hurto de 2 Paneles Solares en hechos ocurridos el Pasado 01 de marzo de 2016; al ser autorizado el pago de la indemnización, el 12 de mayo de 2016 y cumpliéndose el tiempo definido por la norma el pasado 12 de Mayo de 2018 (Art. 1081 Código de Comercio y Art 2539 Código Civil) para la aceptación y envío de la liquidación, presentado para la póliza TRDM que ampara a PNN DE COLOMBIA. Cabe resaltar, que Mediante el oficio JARGU G.G. 278952-2018 del 13 de marzo de 2018 se envió recordatorio de aceptación de la liquidación con radicado, sin obtener respuesta. Con esta actuación, damos por culminado el trámite de Siniestro.
	DTCA	HT-69993 / HT-72956	DAÑO PORTÁTIL MACBOOK DE PLACA DE INVENTARIO 47119 DEL PNN SIERRA NEVADA	11/05/2017	PENDIENTE: EL DIA 25/9/18 LA DTCA CONTESTA: La aseguradora nos informa que el daño " exposición al medio ambiente no cubre la póliza", el área hoy enviara correo aceptando esta culminación.
	DTCA	HT-78221- HT-84674	HURTO DE 40 GALONES DE GASOLINA AL SANTUARIO DE FAUNA ACANDI PLAYON Y PLAYONA	18/09/2017	PENDIENTE: EL DIA 13/9/19 LA ASEGURADORA ENVIA EL OFC NO. 20194600080622 OBJETANDO EL SINIESTRO.
	DTPA	HT-80205	HURTO DE UN TAMBOR Y 38 GALONES DE GASOLINA TRANSPORTADOS EN LA LANCHAS PIANDE DEL PNN GORGONA	19/02/2016	OBJETADO EL DIA 31/1/19 EL CORREDOR ENVIA EL OFI NO. 20194600005992 CON: De la manera más atenta nos dirigimos a ustedes con el objeto de remitir, oficio de QBE SEGUROS S.A., manifestando la ratificación de la no cobertura y objeción, a la solicitud de indemnización por el Hurto (1) Tambor Y De Treinta Y Ochos (38) Galones De Gasolina Transportados En La Lancha De Pian de PNN Gorgona, por no encontrarse frente a un contrato de transporte regulado bajo el Código Mercantil, en sus artículo 981 y 982; es importante manifestar que JARGU S.A., CORREDORES DE SEGUROS presento solicitud de reconsideración la cual fue RATIFICADA por OBE SEGUROS S.A., con ocasión al reclamo presentado para la Póliza Transporte Mercancía que ampara a PNN DE COLOMBIA. Con esta actuación, damos por culminado el trámite de siniestro.
	DTOR	HT-62828	DAÑOS CABAÑA DE VISITANTES HEXAGONAL DE 2 PISOS DE PLACA NO. 475469 PLANTA ELECTRICA DIESEL	23/05/2016	OBJETADO; EL DIA 31/1/19 EL CORREDOR ENVIA EL OFC NO. 20194600005972 CON: De la manera más atenta, nos dirigimos a ustedes con el objeto de remitir, oficio de QBE SEGUROS S.A., manifestando la ratificación de la no cobertura y objeción, a la solicitud de indemnización por el Daño De La Cabaña ubicada en el PNN El Tuparro, por prescripción en la reclamación, conforme a lo manifestado en el artículo 1081 del Código de Comercio, es importante manifestar que JARGU S.A., CORREDORES DE SEGUROS Presento solicitud de reconsideración la cual fue RATIFICADA por QBE SEGUROS S.A., manifestando que los daños de la cabaña no se habían probado dentro del tiempo indicado por la norma, conforme a lo manifestado en el artículo 1077 del Código de Comercio con ocasión al reclamo presentado para la póliza TRDM que ampara a PNN DE COLOMBIA. Con esta actuación, damos por culminado el trámite de siniestro.
	DTAM	HT-70743	SINIESTRO EN EL PNN SERRANIA DEL CHIRIBIQUETE EN LA CASA UBICADA EN EL SECTOR DE	21/06/2017	PENDIENTE: EL DIA 29/1/19 EL CORREDOR ENVIA EL OFC NO. 20194600005122 CON: De la manera más atenta, los dirigimos a ustedes con el objeto de remitir, oficio de QBE SEGUROS S.A., manifestando la no cobertura y objeción, a la solicitud de indemnización por las pérdidas y daños de bienes de la cabaña ubicada en puerto Santander 7, por vicio propio de las cosas conforme a lo manifestado en el artículo 1104 del Código de Comercio, el importante manifestar que JARGU S.A., CORREDORES DE SEGUROS presento solicitud de reconsideración la

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:			
		PUERTO SANTANDER,		cual fue RATIFICADA por QBE SEGUROS S.A., con ocasión al reclamo presentado para la póliza TRDM que ampara a PNN DE COLOMBIA. Con esta actuación, damos por culminado el trámite de siniestro.
	<p>Cuadro No.6: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos</p> <p>No se pudo establecer las acciones efectuadas por la entidad en cada siniestro para haber permitido la objeción de estos, perdiendo la oportunidad de la recuperación y reparación por los daños presentados, así como la asesoría dada por los corredores de seguros, la determinación si los elementos afectados en cada siniestro fueron recuperados, reparados y a cargo de quien, y si la entidad con cargo a su presupuesto efectuó alguna erogación de recursos para la reposición o reparación de los mismos, así como el tratamiento contable efectuado sobre los bienes afectados en caso de pérdida total. De igual forma no se pudieron verificar los estados de las acciones disciplinarias por los hechos registrados. (No Conformidad No. 20).</p> <p>La entidad no cuenta con la relación de los siniestros en trámite debidamente valorizada por el costo histórico o de reposición según los datos del inventario y en contabilidad de los bienes afectados, que permita efectuar las conciliaciones contables en los estados financieros; Así como del valor total reclamado ante las compañías aseguradoras a partir de las cotizaciones presentadas.</p> <p>La relación de bienes registrada con la clasificación EN RESPONSABILIDAD, según el archivo aportado de PPyE, no contiene la totalidad de los bienes afectados por siniestros y relacionados en el archivo denominado CONSOLIDADO SINIESTROS PARQUES NACIONALES 2019 y viceversa, este último archivo no contiene la totalidad de la información reportada en responsabilidad, de acuerdo con la siguiente información, según la muestra aleatoria realizada:</p> <p>La DTAO, registra en reclamación por siniestro en el cuadro consolidado siniestros parques nacionales 2019, la CAMARA TRAMPA BUSHNELL placa de inventario No. 55176 PNN TATAMA por valor de \$589.900 la cual no está clasificada en la relación de PPyE como en responsabilidad.</p> <p>La DTCA registra en la relación de PPyE en responsabilidad tres plantas desalinizadoras con placas 25261, 25262, 41607, mientras que en el cuadro consolidado siniestros parques nacionales 2019, se registra una planta desalinizadora bahía Portete.</p>			

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:												
	<p>La DTCA registra en la relación de PPyE en responsabilidad 2 radios portátiles con placas No. 13375, 13377, los cuales no están relacionados en el cuadro consolidado siniestros parques nacionales 2019.</p> <p>La DTAM registra en el cuadro consolidado siniestros parques nacionales 2019, el MOTOR FUERA DE BORDA placa No. 24033, PORTATILES con placas No. 21645 y 21648, GPS placa No. 17669 del PNN CAHUINARI, los cuales no se registran en la relación de PPyE en responsabilidades.</p> <p>La DTOR registra en el cuadro consolidado siniestros parques nacionales 2019, el hurto de dos bicicletas todoterreno rin 26 de doble pared marco importado con suspensión delantera y trasera color blanco placa de inventario No. 51201 y 51202, las cuales no se registran en la relación de PPyE en responsabilidades.</p> <p>La DTPA registra en el cuadro consolidado siniestros parques nacionales 2019, la CABAÑA GUAYABIYO placa de inventario No. 459779 la cual no se registra en responsabilidades. Así mismo la DTPA registra en el cuadro consolidado siniestros parques nacionales 2019, la Báscula electrónica con placa de inventario No. 459887, la Báscula electrónica con placa de inventario No. 58499 las cuales no se registran en la relación de PPyE en responsabilidades.</p> <p>Lo anterior indica que en la relación de PPyE todos los bienes afectados en siniestros no se registran o clasifican en responsabilidad, como tampoco el CONSOLIDADO SINIESTROS PARQUES NACIONALES 2019, registra todos los bienes clasificados en responsabilidad.</p> <p>En la relación de siniestros aportada en el archivo denominado CONSOLIDADO SINIESTROS PARQUES NACIONALES 2019, se evidencian reclamaciones tramitadas ante las compañías aseguradoras sin que se registre el valor de la reclamación, muestra de ello, los siguientes siniestros por Direcciones Territoriales y número de siniestros, así:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">TERRITORIAL</th> <th style="text-align: center;">NUMERO DEL SINIESTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">DTCA:</td> <td>HT 68895, HT 69993, HT 78221, HT 84674, HT 873212, HT 87310, HT 79089.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DTPA</td> <td>HT 68543, HT 76775, HT 79282, HT 80205, HT 85068, HT85069, HT 85551, HT 86652, 2201124019000010.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DTOR</td> <td>HT 75663, HT 77699, HT 85352, HT 87330, HT 89424.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DTAN</td> <td>HT 75119, HT 80376, HT 86227, HT 87064.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DTAM</td> <td>HT 70598, HT 70743, HT 81397, HT 88067, 220112401900013.</td> </tr> </tbody> </table>	TERRITORIAL	NUMERO DEL SINIESTRO	DTCA:	HT 68895, HT 69993, HT 78221, HT 84674, HT 873212, HT 87310, HT 79089.	DTPA	HT 68543, HT 76775, HT 79282, HT 80205, HT 85068, HT85069, HT 85551, HT 86652, 2201124019000010.	DTOR	HT 75663, HT 77699, HT 85352, HT 87330, HT 89424.	DTAN	HT 75119, HT 80376, HT 86227, HT 87064.	DTAM	HT 70598, HT 70743, HT 81397, HT 88067, 220112401900013.
TERRITORIAL	NUMERO DEL SINIESTRO												
DTCA:	HT 68895, HT 69993, HT 78221, HT 84674, HT 873212, HT 87310, HT 79089.												
DTPA	HT 68543, HT 76775, HT 79282, HT 80205, HT 85068, HT85069, HT 85551, HT 86652, 2201124019000010.												
DTOR	HT 75663, HT 77699, HT 85352, HT 87330, HT 89424.												
DTAN	HT 75119, HT 80376, HT 86227, HT 87064.												
DTAM	HT 70598, HT 70743, HT 81397, HT 88067, 220112401900013.												

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:																										
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">DTAO</td> <td>HT 83233, HT 83241, HT 89778, HT 89777, 220116901902277, HT 90661.</td> </tr> </table> <p>Cuadro No.7: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos</p> <p>A continuación, se indican los valores totales por territorial tomados del consolidado siniestros parques nacionales 2019, como valor total de la indemnización y los valores registrados en la cuenta de responsabilidades, tomados de los archivos aportados en PPyE a diciembre 31 de 2019, así:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>TERRITORIAL</th> <th>VALOR TOTAL DE LA INDEMNIZACION</th> <th>VALOR INVENTARIO EN RESPONSABILIDADES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DTCA</td> <td>70.174.079,00</td> <td>559.966.938,00</td> </tr> <tr> <td>DTPA</td> <td>47.315.144,00</td> <td>291.031.171,00</td> </tr> <tr> <td>DTOR</td> <td>136.224.773,00</td> <td>176.440.863,67</td> </tr> <tr> <td>DTAN</td> <td>46.064.245,00</td> <td>55.194.735,00</td> </tr> <tr> <td>DTAM</td> <td>42.249.508,00</td> <td>91.759.292,45</td> </tr> <tr> <td>DTAO</td> <td>4.040.700,00</td> <td>904.898,00</td> </tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td>346.068.449,00</td> <td>1.175.297.898,12</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cuadro No.8: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos</p> <p>La anterior situación demuestra falta de control de los bienes siniestrados y en proceso de reclamación frente a la información y registro contable de estos, así como la incertidumbre en la determinación de los valores totales que se encuentran en reclamación ante las compañías aseguradoras. (Observación No. 8).</p> <p>Las siguientes actividades derivado de la ubicación física de los archivos no pudieron ser realizadas, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación física y organización de las carpetas por cada siniestro vigente. 2. Verificación física de las carpetas por cada siniestro desistido. 3. Verificación física de las carpetas por cada siniestro objetado. 4. Reporte de la siniestralidad expedida por las compañías aseguradoras en las vigencias 2018-2019 en la póliza de automóviles. <p>Imágenes de apoyo</p> <p>Siniestros reportados desde la vigencia 2015</p>	DTAO	HT 83233, HT 83241, HT 89778, HT 89777, 220116901902277, HT 90661.	TERRITORIAL	VALOR TOTAL DE LA INDEMNIZACION	VALOR INVENTARIO EN RESPONSABILIDADES	DTCA	70.174.079,00	559.966.938,00	DTPA	47.315.144,00	291.031.171,00	DTOR	136.224.773,00	176.440.863,67	DTAN	46.064.245,00	55.194.735,00	DTAM	42.249.508,00	91.759.292,45	DTAO	4.040.700,00	904.898,00	TOTALES	346.068.449,00	1.175.297.898,12
DTAO	HT 83233, HT 83241, HT 89778, HT 89777, 220116901902277, HT 90661.																										
TERRITORIAL	VALOR TOTAL DE LA INDEMNIZACION	VALOR INVENTARIO EN RESPONSABILIDADES																									
DTCA	70.174.079,00	559.966.938,00																									
DTPA	47.315.144,00	291.031.171,00																									
DTOR	136.224.773,00	176.440.863,67																									
DTAN	46.064.245,00	55.194.735,00																									
DTAM	42.249.508,00	91.759.292,45																									
DTAO	4.040.700,00	904.898,00																									
TOTALES	346.068.449,00	1.175.297.898,12																									



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

CRITERIO – MARCO LEGAL		DESCRIPCION DE LA SITUACION:									
				SEGUIMIENTO DE SINIESTROS						Código: GPF_FO_30	
										Versión: 2	
										Vigente desde dd/mm/aaaa: 17/10/2017	
ITEM	Nº. POLIZA	Nº. SINIESTRO	FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DE PRESCRIPCION	FECHA DE AVISO	BIEN O PRECIO AFECTADO	AMPARO AFECTADO	VALOR TOTAL DE LA INDEMNIZACION	OBSERVACIONES		
1		531631	13/07/2015	13/07/2019	23/07/2015	PERDIDA DE PARTES DE LA MOTOCICLETA RVS 165 PLACAS 11978 DEL PIN OLD PROVIDENCE	PERDIDA PARCIAL POR DAÑO VEHICULOS	\$ 5.000.000,00	<p>LIQUIDADO: EL 23/07/2015 LA DTI INFORMA A NIVEL CENTRAL SOBRE LA PERDIDA DE ALGUNAS PARTES DE LA MOTOCICLETA SINIESTRO A LA COTIZACION PARA CONTINUAR CON LA RECLAMACION. EL 06/10/2015 SE ENVIO CORREO AL ASEGURADORA PARA SOLICITAR EL ESTADO DEL SINIESTRO SE ENVIO CORREO A LA ASEGURADORA SOLICITANDO EL ESTADO DEL SINIESTRO EL 25/10/2015 SE ENVIO CORREO A LA ASEGURADORA SOLICITANDO SE ENVIO CORREO A LA ASEGURADORA SOLICITANDO EL ESTADO DEL SINIESTRO EL 29/10/2015 SE ENVIO CORREO A LA ASEGURADORA SOLICITANDO SE ENVIO CORREO A LA ASEGURADORA SOLICITANDO EL ESTADO DEL SINIESTRO EL DIA 28/07/16 EL SR. JOSE VASQUEZ CONFIRMA QUE EL SINIESTRO NO FUE ENVIADO A LA DTCA POR LO QUE SE INICIA PROCEDIMIENTO PARA REPORTARLO DESDE EL NIVEL CENTRAL PARA CONTINUAR CON EL PROCESO.</p> <p>EL DIA 04/08/16 SE SOLICITA A LA DTCA EL ENVIO DE FOTOS Y COTIZACION</p> <p>EL DIA 05/08/16 SE ENVIAN LAS FOTOS DE LA MOTOCICLETA</p> <p>EL DIA 17/08/16 LA DTCA ENVA LA DOC SOLICITADA SITUACION DEL SINIESTRO FOTOS, COTIZACIONES</p> <p>EL DIA 22/08/16 SE ENVIO SOLICITO AL CORREDOR DE LA LIQUIDACION DEL SINIESTRO</p> <p>EL DIA 08/09/16 SE ENVIO CORREO SOLICITANDO LA LIQUIDACION DEL SINIESTRO</p> <p>EL DIA 18/09/16 LA ASEGURADORA ENVIA LOS SIGUIENTES: La informo que para dar continuidad al trámite de trámite y realizar el proceso de la cancelación de la misma es necesario la siguiente documentación completa: Original de los documentos del vehículo (Tarjeta de propiedad, SCAT); Original de pago de impuestos mayor a 30 días; Copia cedula representante legal; Fotocopias de la cedula de los propietarios del vehículo; Formulario de traspaso firma y huella en el punto 2; accidente; Factura de venta y declaración de importación; Certificado de Tradición mayor a 30 días; Formato de transferencia electrónica diligenciado (Ver persona Jurídica (Ver Adjunto)); Gastos de trámite pagos; Formato de reposición diligenciado (Ver Adjunto); Contrato de mandato con firma y huella en mandado plataforma PLM; Por favor ir al área (dirección de trámite y transporte) ubicado en la calle 10 con carrera 16 en frente de la estación de la sabana antigua estación tarjeta de propiedad, más una carta solicitando el dicho cargo, y si el accidente fue en Bogotá se puede diligenciar en el punto 10. Por favor NO entregar el croquis origin Los gastos de trámite son: cancelación de la matrícula \$ 13.000, certificado de tradición \$ 23.000, todo en una consignación a la cuenta de ahorros Bancolombi Ingenieros S.A.S.</p> <p>Por favor informarnos sino cuenta con el croquis original del accidente, pues se tendrán que diligenciar otros documentos para la caracterización del vehículo.</p> <p>Toda esta documentación por favor radicarla en la Carrera 236 # 170-71 Barrio Santa Sofía o comunicarse con nosotros para agendar cita de recolección. LIQUIDA EL DIA 28/09/16 EL CORREDOR CONTESTA QUE SÍ EXISTE PERDIDA DE PARTES DE LA MOTOCICLETA RVS 165 PLACAS 11978 DEL PIN OLD PROVIDENCE Por el monto de la pérdida (supera el 75% del valor asegurado) declara la pérdida total. Al respecto, hemos solicitado la reliquidación del siniestro para que se incluyan Por lo que sugerimos ir efectuando los trámites necesarios para obtener la indemnización, de acuerdo con el correo que precede al solicit.</p> <p>EL DIA 30/09/16 LA AFE MARCELA CAMERON VA CORREO SOLICITANDO Quería saber que se ha adelantado con respecto a este tema, lo ultimo que se supo es q valor de la indemnización estaba por un valor aproximado de solo \$ 800.000) que Ustedes iban a reclamar. El mismo día llame al Sr Herrera quien me dijo que va a ser EL DIA 04/10/16 EL SOLICITO AL CORREDOR NUEVAMENTE LA RELIQUIDACION DEL SINIESTRO</p> <p>EL DIA 24/10/16 EL CORREDOR ENVA LA CONFIRMACION DE QUE PAGARAN LOS TRANSPORTES MAS LA INDEMNIZACION Y ENVA SOLICITO DE DOC QUE EL DIA 24/10/16 LA DTCA PIDE NUEVAMENTE RECONSIDERACION DEL VR A INDEMNIZACION POR LA MOTOCICLETA</p> <p>EL DIA 01/11/16 SE ENVIO CORREO A LA DTCA SOLICITANDO la solicitud por favor dar respuesta a MARETH CASALLAS sobre este siniestro de la DTCA</p> <p>EL DIA 03/11/16 SE ENVIA CORREO A LA DTCA SOLICITANDO NUEVAMENTE LA DOC</p> <p>EL DIA 30/11/16 SE ENVIA A LA DTCA SOLICITO DE DOC</p> <p>EL DIA 05/12/16 LA DTCA ENVIA La semana pasada se realizó la siguiente cotización, agradezco su aprobación para continuar con los trámites de documentación</p> <p>EL DIA 06/12/16 EL CORREDOR ENVIA En correo adjuntamos la liquidación del siniestro en mención y los trámites a seguir, cancelación de la matrícula y emi</p> <p>EL DIA 17/12/16 EL CORREDOR SOLICITA con el fin de obtener de la aseguradora el giro del valor de la indemnización es necesario que Parques Nacionales proced concepto -Diligenciar el formulario único de trámite solicitud el traspaso de la propiedad de Parques al Liberty Seguros el cual debe ser firmado por el representante Diligenciar un formulario solicitando la cancelación de la matrícula de la Motocicleta el cual solo debe ser firmado por el representante legal de Liberty; Con los ot documentos del vehículo, como tarjeta de propiedad, SCAT vigente a la fecha del accidente; Del funcionario que firma por parte de Parques deben anexas cédula poder suscrito por el funcionario para realizar el traspaso. Los documentos citados deben ser remitidos firmados para que la aseguradora firme e inicie la gestión asumidos por Parques Nacionales, los que pueden ser descontados del valor de la indemnización con la debida autorización de Parques la cual pueden incluir en EL DIA 23/12/16 SE ENVIA CORREO SOLICITANDO NUEVAMENTE LA DOC A MARETH</p> <p>EL DIA 28/12/16 NO SE ENVIA DESDE EL NC El día de hoy en la mañana estuvimos marcándose tanto yo, como el Sr. MIGUEL HERRERA de DELUMA nos fue re: aclarar todas las dudas sobre el proceso que se debe seguir para el pago del siniestro Moto de Old Providence, por lo tanto llamo al Sr. Miguel Herrera, como te comente PRESUPONER porque se presentó desde el pasado 03 de Julio de 2015.</p> <p>EL DIA 31/12/16 LA DTCA MARETH SOLICITA Teniendo en cuenta la no claridad de la información me gustaria que nos respondiera la aseguradora por esta vía que</p>		

Imagen No. 30: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Siniestros sin valor de la indemnización



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

CRITERIO – MARCO LEGAL

DESCRIPCION DE LA SITUACION:

ITEM	No. POLIZA	No. SEMESTRO	FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DE PRESCRIPCION	FECHA DE AVISO	BIEN O PRECIO AFECTADO	AMPARO AFECTADO	VALOR DE LA PERIODA	VALOR TOTAL DE LA INDEMNIZACION	OBSERVACIONES
										<p>Código: ESG_FO_07</p> <p>Versión: 8</p> <p>Vigente desde: dd/mm/aaaa: 21/08/2019</p>
1	22012703007	HT-83233	19/04/2018	19/04/2020	27/02/2018	FALLECIMIENTO SEMENCIÓN "TAPPI" PLACADE INVENTARIO 28965 DEL PIN NEVAIDOS	TODOS RESCO DAÑO MATERIAL			<p>PENDIENTE: EL 04/27/018 LA OTAG ENVA EL INFORME DE TIEMPO, MODO Y LUGAR, FICHA TECNICA DEL SEMENCIÓN, COTIZACION EL 04/31/18 EL CORPREDOR ENVA COPA DEL OFC NO. 2019460000392 DE AVISO DEL SEMESTRO A LA ASEGURADORA</p> <p>EL 04/31/18 EL CORPREDOR ENVA EL OFC 2019460000392 SOLICITANDO: Entrada de bienes, relación de activos o ingreso al almacén.</p> <p>EL 04/16/18 EL CORPREDOR ENVA EL OFC NO. 2019460000282 SOLICITANDO: Para los fines pertinentes estamos solicitando: *Nota de Ingreso del Semov ingreso del semoviente - otra cotizaciones de reposición del Semoviente.</p> <p>EL 04/16/18 LA OTAG ENVA: Buenas tardes, de acuerdo a los solicitado en su comunicado, CI 308639-2018, relacionado con el aviso de siniestro de fallecimiento inventario No. 28965, me permito remitir copia de la entrada No. 25 de abril 23 de 2018, correspondiente a dicho bien.</p> <p>EL 04/15/18 EL CORPREDOR ENVA EL OFC NO. 2019460000392 SOLICITANDO: De la manera más atenta nos dirigimos a ustedes con el objeto de recordarle de enero de 2018 radicado bajo el oficio No. 30729-2018, para que la compañía continúe con la atención y definición del reclamo, los cuales nuevamente e semoviente. 2. Informe técnico detallado, que indique la Causa del fallecimiento del semoviente. 3. Nota de egreso del Semoviente. 4. Dos (2) cotizaciones para EL 04/27/018 EL CORPREDOR ENVA COPA DEL OFC NO. 2019460002102 SOLICITANDO: De la manera más atenta, nos dirigimos a ustedes con el objeto de al fallecimiento de un semoviente Mula Tappi, identificada con número de placa No. 28965, perteneciente a la OTAG, en hechos que tuvieron lugar el 19 de abril Comprobante entrada al almacén.</p> <p>EL 04/25/18 EL CORPREDOR ENVA EL OFC NO. 2019460003452 CON: De la manera más atenta, y con el objeto de continuar con el trámite de la reclamación 19 de abril de 2018, donde la Compañía de Seguros solicita allegar los siguientes documentos: 1. Informe Técnico, en el cual se indique la causa del fallecimiento reposición del Semoviente.</p> <p>EL 04/17/18 EL CORPREDOR ENVA EL OFC NO. 2019460008172 SOLICITANDO: INFORME INCAUSO LA CAUSA DEL FALLECIMIENTO DEL SEMOVIENTE Y</p>
2	22012703007	HT-83241	23/09/2018	23/09/2020	27/02/2018	DAÑO CPS GARMIN W60CS CON PLACA DE INVENTARIO NO. 66015 DEL PIN LOS NEVAIDOS	TEOM			<p>PENDIENTE: EL 04/27/018 LA OTAG ENVA EL INFORME DE TIEMPO, MODO Y LUGAR</p> <p>EL 04/31/18 EL CORPREDOR ENVA COPA DEL OFC NO. 2019460000462 INFORMANDO A LA ASEGURADORA SOBRE EL SINISTRO</p> <p>EL 04/31/18 EL CORPREDOR ENVA EL OFC NO. 2019460000370 CON SOLICITUD DE: De la manera más atenta, nos permitimos requerir los siguientes docum presentado para la póliza de TEOM, que ampara a la PIN DE COLOMBIA, con ocasión al DAÑO CPS GARMIN W60CS (PLACA 66015), el pasado 23 de septiemb solicitando: *Entrada de bienes, relación de activos o ingreso al almacén. *Concepto técnico emitido por una firma especializada. *2 cotizaciones de reposición EL 04/16/18 EL CORPREDOR ENVA EL OFC NO. 2019460000282 SOLICITANDO: Para los fines pertinentes estamos solicitando: *Entrada de bienes relación ingreso del bien. *Concepto técnico emitido por una firma especializada. *2 cotizaciones de reposición del bien.</p> <p>EL 04/15/18 EL CORPREDOR ENVA EL OFC NO. 2019460008172 SOLICITANDO: De la manera más atenta, nos dirigimos a ustedes con el objeto de recordarle de enero de 2018 radicado bajo el oficio No. 30749-2018, para que la compañía continúe con la atención y definición del reclamo, con ocasión al daño de u placa 66015, en hechos que tuvieron lugar el 23 de septiembre de 2018, los cuales nuevamente nos permitimos relacionar: 1. Entrada de bienes, relación de a bien. 3. Informe técnico, emitido por firma especializada, en el cual indique la causa y magnitud de los daños, así como su diagnóstico y valor de reparación. 4. del bien afectado.</p> <p>EL 04/17/18 EL CORPREDOR ENVA EL OFC NO. 2019460008172 CON SOLICITUD DE: ENTRADA ALMACEN, INFORME TECNICO DEL DAÑO Y COTIZACION</p>
3	22012703007	HT-83178	23/01/2019	23/01/2021	18/02/2019	HURTO DE ELEMENTOS DEL PIN NEVAIDO DEL HULA CAMPA, VIDEO PLACA DE INVENTARIO 283960 MEMORIAS USB	TEOM			<p>PENDIENTE: EL 04/18/019 LA OTAG ENVA REPORTE DE TIEMPO, MODO Y LUGAR, FOTOS, DENUNCIADO Y ENTRADA ALMACEN</p> <p>EL 04/24/019 EL CORPREDOR ENVA COPA DEL OFC NO. 2019460008342 ENVIADO A LA ASEGURADORA CON AVISO DEL SINISTRO</p>
4	22012703007	HT-83177	10/07/2018	10/07/2020	20/02/2018	HURTO DE VARIOS ELEMENTOS DE COCINA Y DAÑOS A LA CABAÑA DEL PIN JUANA CASABEL	TEOM			<p>PENDIENTE: EL 04/20/018 LA OTAG ENVA EL INFORME DE TIEMPO, MODO Y LUGAR, ENTRADA ALMACEN Y DENUNCIADO</p> <p>EL 04/24/019 EL CORPREDOR ENVA COPA DEL OFC NO. 2019460008382 ENVIADO A LA ASEGURADORA CON AVISO DEL SINISTRO</p>

Imagen No. 31: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

CRITERIO – MARCO LEGAL

DESCRIPCION DE LA SITUACION:

Siniestro objetado y prescrito con estado liquidado.



SEGUIMIENTO DE SINIESTROS

Código: GPF_FO_10

Versión: 2

Vigente desde 6/06/2016 hasta: 17/02/2017

ITEM	No. POLIZA	No. SINIESTRO	FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DE PRESCRIPCION	FECHA DE AVISO	BIEN O PRECIO AFECTADO	AMPARO AFECTADO	VALOR TOTAL DE LA INDEMNIZ	OBSERVACIONES
3	70603709	HT-60780	03/02/06	03/02/20	14/03/2016	2 PANELES SOLARES UBICADA EN LA COMUNIDAD DE BAHIA PORTETE	TODO PRECISO DAÑO MATERIAL	\$1.693.103,00	<p>LIQUIDADO EL DIA 04/03/16 SE ENVIA LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA EL REPORTE DEL SINIESTRO: DENUNCIA, INFORME Y COTIZACION. EL DIA 04/03/16 LA ASEGURADORA SOLICITA EL ENVIO DE Ingreso a inventario, factura de compra o documentos que acredite la propiedad, éste debe certificar las características técnicas, el valor y la fecha de adquisición del bien.</p> <p>EL DIA 24/03/16 EL CORREDORES ENVIA SOLICITUD DE INGRESO A INVENTARIO, factura de compra o documentos que acredite la propiedad, éste debe certificar las características técnicas, el valor y la fecha de adquisición del bien.</p> <p>EL DIA 25/03/16 LA DTCA ENVIA INGRESO A INVENTARIO.</p> <p>EL DIA 04/03/16 JAFUGU ENVIA LIQUIDACION DEL SINIESTRO Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA PAGO.</p> <p>EL DIA 04/03/16 EN REUNION CON JAFUGU SOLICITA NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS.</p> <p>EL DIA 04/03/16 LA DTCA ENVIA COTIZACION, INFORME TECNICO E INGRESO A INVENTARIO.</p> <p>EL DIA 10/03/16 DESDE EL NC ENVIA NUEVAMENTE LA SOLICITUD DE DOC DEL PROVEEDOR Y DE PINI PARA QUE LA ASEGURADORA PROCEDA CON EL PAGO.</p> <p>EL DIA 04/03/16 SE ENVIA DESDE EL NC. Nuevamente envió la liquidación del siniestro en referencia al cual está pendiente de pago, porque no han enviado la documentación aquí requerida, si ya la enviaron por favor me copias.</p> <p>EL DIA 24/07/16 SE ENVIA DESDE EL NC. SOLICITUD DE DOC DEL PROVEEDOR Y DE PINI PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE PAGO.</p> <p>EL DIA 24/07/16 SE ENVIA DESDE EL NC SOLICITUD DE DOC DEL PROVEEDOR Y DE PINI PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE PAGO.</p> <p>EL DIA 04/03/16 EL CORREDORES ENVIA EL OFICIO 209483602203 A LA DTCA SOLICITANDO De la manera más atenta y con el objeto de recordar la probación de la liquidación del siniestro de la referencia por valor \$1.693.103, y el diligenciamiento del hecho de indemnización mediante oficio G.G. 22867 – 2017 de fecha 17 de Mayo de 2017, teniendo en cuenta que el siniestro prescrito a los dos años, es decir su prescripción ocurrió el 10 de Marzo de 2017, pero como hechas en varias reuniones nos manteníamos al siniestro/ del Hurto de dos (2) Paneles Solares liquidado el 11 de Mayo de 2016, para que la Aseguradora lo reconociera. Por lo anterior, es indispensable venirle la indemnización.</p> <p>EL DIA 29/03/16 EL CORREDORES ENVIA CORREO ELECTRONICO A LA DTCA. De la manera más atenta, me permito informarle que a la fecha no hemos obtenido respuesta al correo que antecede y comunicación Radicado No. G.G. 27895-2016 remitida a Parques Nacionales informando que el siniestro del hurto de los dos paneles solares está próximo a prescribir, requerimos de la actualización de la cotización para presentar a la aseguradora. Agradecemos su amable y pronta respuesta.</p> <p>EL DIA 14/03/16 EL CORREDORES ENVIA SOLICITUD DE De la manera más atenta, me permito informarle que a la fecha no hemos obtenido respuesta al correo que antecede y comunicación Radicado 27895-2016 de fecha 18 de marzo de 2016, el cual solicito de su amable colaboración que se realice la instalación y presente en fecha 18 de Mayo de 2016 está y solicito a prescribir. LA CUAL SE REMITIO A LA DTCA. A MARETH PARA RESPUESTA.</p> <p>EL DIA 02/03/16 SE ENVIA DESDE EL NC SOLICITUD ALA DTCA. Por favor me confirmas si ya se envió respuesta a los requerimientos del corredor sobre el siniestro.</p> <p>EL DIA 04/03/16 DESDE EL NC SE ENVIA SOLICITUD. Atentamente solicito el envío de respuesta a los requerimientos del corredor para continuar con el proceso de reclamación del siniestro en referencia, por favor enviar al correo siniestro@jafugu.com</p> <p>EL DIA 04/03/16 MARETH CONTESTA: Alba Lucia, cordial saludo. Se solicita suspensión de la prescripción dado que dependemos de otro siniestro, y. Esta información no la puedo responder yo, la debe responder el proveedor para que nos haga las respectivas precisiones técnicas solicitadas, copie este como a María Teresa. Me del ana. en embargo estamos a la espera de la respuesta del proveedor que nos esta agogando con este tema.</p> <p>EL DIA 17/03/16 EL CORREDORES ENVIA A LA DTCA EL OFICIO 2094836000022 CON De la manera más atenta, nos dirigimos a ustedes con el objeto de enviarles, la carta de objeción por prescripción, con ocasión del Hurto de 2 Paneles Solares en hechos ocurridos el Pasado 01 de marzo de 2016, al ser autorizado el pago de la indemnización, el 12 de mayo de 2016 y cumpliéndose el tiempo definido por la norma el pasado 12 de Mayo de 2016 (Art. 1581 Código Civil) para la aceptación y envío de la liquidación, presentado para la aplicación TEM que ampara a PIN DE COLOMBIA. Cabe resaltar, que mediante el oficio JAFUGU/G.G. 27895-2016 del 11 de marzo de 2016 se envió recordatorio de aceptación de la liquidación con radicado, sin obtener respuesta. Con esta actuación, damos por culminado el trámite del Siniestro.</p> <p>PENDIENTE EL DIA 04/03/16 LA DTCA ENVIA CERTIFICADO DE INVENTARIO, INFORME DE VISITA DEL PROVEEDOR Y COTIZACION.</p> <p>EL DIA 24/03/16 LA ASEGURADORA ENVIA LA CONFIRMACION DE RECIBIDO DEL SINIESTRO Y ASIGNA NO. SE SEGUIMIENTO LUIS CARLOS NOVOA AVALLADOR.</p> <p>EL DIA 10/07/16 ENVIE SOLICITUD DE REPORTE DEL SINIESTRO YA QUE NO LO TENGO.</p> <p>EL DIA 20/07/16 EL CORREDORES ENVIA CORREO AL AJUSTADOR SOLICITANDO QUE, de acuerdo a conversación el pasado 10 de febrero de 2017, estoy a la espera de información respecto al siniestro en referencia, para poder continuar con la reclamación.</p> <p>EL DIA 20/07/16 EL CORREDORES COPIA LAS CONCLUSIONES DEL AJUSTADOR LAS CUALES YA CONOCE MARETH De acuerdo a nuestra conversación de días pasados, alguno encontramos los comos remitidos a la Dra. Mareth Casallas.</p> <p>La reclamación presentada por el Asegurado incluía que se trataba de un Hurto del equipo de tratamiento de agua potable en el parque natural Bahía Portete, al realizar la visita de inspección se encontró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Algunos equipos fueron hurtados, pero de acuerdo a lo indicado por el técnico que nos acompañó en el recorrido se presentaron en diferentes fechas, lo que indicaría que se trata de varios eventos. La planta está fuera de funcionamiento por muchas de las estructuras de madera y los tanques de almacenamiento se encuentran en el sitio, por lo tanto no serían tendidos en cuenta en una eventual liquidación. Los equipos que se encuentran en el lugar están en malas condiciones por que no fueron guardados apropiadamente y se dejaron en un ambiente salino expuestos lo que causo su deterioro. La cotización que presenta el Asegurado corresponde al montaje de toral de la planta desalinizadora, pero por lo anteriormente expuesto se puede tratar de varios eventos y de hurto de algunas partes y otras dañadas por desdoro y mala disposición. Se anexa reglamento fotográfico con los encontrados en sitio. <p>De acuerdo a lo expuesto se solicitó al Asegurado que aclarara los hechos y se anexara la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Relación detallada de las partes hurtadas ya que de acuerdo a lo verificado existen muchas en el sitio. Relación detallada de las partes existentes, acompañadas de informe técnico en donde indique el estado en que se encuentra y si está afectada la causa del mismo. Reportes de las visitas elevadas por los técnicos al sistema durante el último año, ya que de acuerdo a lo mencionado durante la visita de inspección de trata de una pérdida de elementos en diferentes momentos. Ampliación del Informe Técnico enviado por la empresa Heliograf en donde indique si las labores cotizadas corresponden a la instalación de un equipo totalmente nuevo, para el parque no reparar ninguna de las partes existentes. Nueva cotización de reposición de las partes hurtadas sin incluir las estructuras de madera, tanques y demás elementos encontrados durante la visita de inspección. <p>EL DIA 04/07/16 LA DTCA ENVIA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL AJUSTADOR EN LA NUEVA COTIZACION, AMPLIACION DEL INFORME, DENUNCIA DEL SINIESTRO Y INFORME CUENTADANTE.</p> <p>EL DIA 10/07/16 EL CORREDORES ENVIA COPIA DE LA INFORMACION AL AJUSTADOR.</p> <p>EL DIA 04/07/16 SE SOLICITA DESDE EL NC ESTADO DEL PROCESO AL CORREDORES.</p> <p>EL DIA 04/07/16 EN REUNION CON EL CORREDORES NOS CONFIRMA QUE REVISARON LA DOC CON EL AJUSTADOR.</p> <p>EL DIA 04/07/16 EL CORREDORES ENVIA EL INFORME DEL AJUSTADOR. LA RECLAMACION PRESENTADA POR EL ASEGURADO INDICABA QUE SE TRATABA DE UN HURTO DEL EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL PARQUE NATURAL BAHIA PORTETE. AL REALIZAR LA VISITA DE INSPECCION SE ENCONTRO LO SIGUIENTE- ALGUNOS EQUIPOS FUERON HURTADOS, PERO DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL TECNICO QUE NOS ACOMPAÑO EN EL RECORRIDO SE PRESENTARON EN DIFERENTES FECHAS, LO QUE INDICARIA QUE SE TRATA DE VARIOS EVENTOS- LA PLANTA ESTÁ FUERA DE FUNCIONAMIENTO PERO MUCHAS DE LAS ESTRUCTURAS DE MADERA Y LOS TANQUE DE ALMACENAMIENTO FUERON HURTADOS. OTRO OBJETO DE TRAMITO EN GENERAL TEMPERATURA EN LA PLANTA ESTÁ FUERA DE FUNCIONAMIENTO PERO MUCHAS DE LAS ESTRUCTURAS DE MADERA Y LOS TANQUE DE ALMACENAMIENTO FUERON HURTADOS.</p>


Imagen No. 32: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

DTCA, DTPA, DTOR, SEDE CENTRAL

OBSERVACION No. 6: Se evidenciaron siniestros de la DTCA, DTPA, DTOR, SEDE CENTRAL que fueron desistidos en sus reclamaciones sin que se tenga claridad de las causas reales que motivaron el desistimiento y si estos bienes fueron recuperados y a cargo de quien, así como el estado de la responsabilidad de los funcionarios o contratistas involucrados.

OBSERVACION No. 7: Se evidenció que la entidad no cuenta con un cronograma en cada póliza de seguros para efectuar el trámite y seguimiento en cada reclamación presentada por siniestro y hasta obtener las indemnizaciones oportunamente.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
	<p>DIRECCIONES TERRITORIALES: DTCA, DTOR, DTAO, DTAN, DTAM, DTPA Y SEDE CENTRAL OBSERVACION No. 8: Se evidenció que la entidad no cuenta con una relación de los siniestros tramitados debidamente valorizada por el costo histórico o de reposición según el inventario y registro contable que permita efectuar las conciliaciones contables en los estados financieros.</p>
	<p>DIRECCIONES TERRITORIALES: DTCA, DTOR, DTAO, DTAN, DTAM, DTPA Y SEDE CENTRAL NO CONFORMIDAD No. 19: Se evidenciaron siniestros con falta de gestión institucional desde la vigencia 2015 para lograr las indemnizaciones por las compañías aseguradoras en forma oportuna y obtener la reposición de los bienes para la puesta en operación de estos dada su necesidad, así como para evitar la prescripción de estos y la validez de las cotizaciones aportadas.</p> <p>Aclaración: El Grupo de Procesos Corporativos acepta la no conformidad (No. 28 pre-informe) la cual por error en el documento de respuesta se comunica la eliminación. Se ratifica la No Conformidad.</p>
	<p>DTCA, DTPA, DTOR, DTAM, SEDE CENTRAL NO CONFORMIDAD No. 20: Se evidenciaron siniestros objetados de la DTPA, DTCA, DTAM y DTOR sobre los cuales se debe establecer claridad en cada proceso frente a la decisión de la aseguradora, las actuaciones del corredor de seguros y las gestiones de la entidad que permitieron la objeción de los mismos y el registro contable final sobre los elementos afectados, así como el estado de la responsabilidad de los funcionarios o contratistas involucrados.</p>

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS.</p> <p>4.3.9 Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes. Código: GRF_PR_01 V5 Vigente desde: 22/08/2017</p>	<p>En desarrollo de la auditoría y de conformidad con las entrevistas a los responsables, se evidenció que el procedimiento no contiene todas las actividades que en la práctica se realizan para su ejecución. El procedimiento no contempla la actividad relacionada con la verificación de la infraestructura de propiedad y al servicio de la entidad en los inventarios, información básica para efectuar el diagnóstico sobre las necesidades para la realización de los planes y requerimientos presupuestales para el mantenimiento, así como para la justificación y determinación de nuevas construcciones.</p> <p>El procedimiento no involucra la necesidad de contar con fichas técnicas u hojas de vida de cada una de la infraestructura como soporte a la determinación del estado de esta y por ende identificar las necesidades de mantenimiento y su priorización.</p>



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Se evidenció que, en la entidad en sus áreas de parques existe infraestructura como construcciones y senderos al servicio de la entidad, sin que se encuentren registrados en la relación de PPyE y por ende en los inventarios con sus especificaciones técnicas, servicio y ubicación, así como de la ficha técnica con que debe contar.


Teniendo en cuenta los riesgos asociados, la necesidad de asegurar la infraestructura, las necesidades de mantenimiento, se debe establecer una estrategia para la cuantificación e incorporación a inventario de toda la infraestructura no registrada, así como la identificación y descripción precisa sobre la registrada, información que permite contar con la administración, control y custodia de cada bien a cargo de la entidad.

Se evidenció que el procedimiento debe indicar que los conceptos técnicos emitidos desde el Grupo de Infraestructura tienen el carácter de inmodificables, así como los planos arquitectónicos que se generan para las obras de construcción o mejoras, toda vez que los cambios significan riesgos para el desarrollo objeto del estudio o de los planos presentados. Los cambios o modificaciones deben ser concertados y aprobados por el Grupo de infraestructura.


Igualmente se evidenció la necesidad de establecer en el procedimiento que en el desarrollo de actividades de mantenimiento o ejecución de obras cuando la supervisión no se delegue al Grupo de Infraestructura, esta delegación se efectúe a personal experto e idóneo con el acompañamiento del Grupo de infraestructura, tendiente a minimizar riesgos por trabajos mal ejecutados o cambios no autorizados. **(No Conformidad No. 21).**

Se evidenció de acuerdo con la entrevista, que la entidad no cuenta con un plan o manual de mantenimiento por cada tipo de construcción o infraestructura existente en Parques Nacionales, que sirva de guía para la realización de los mantenimientos preventivos, la cuantificación de los costos, como tampoco se cuenta con el personal idóneo para el desarrollo de estas actividades en cada territorial y áreas de parques.

De acuerdo con la entrevista, las necesidades de mantenimiento de la infraestructura se priorizan a solicitud de los jefes de área y que, en algunos casos por desconocimiento o experticia, otras construcciones no son consideradas esenciales y que posteriormente los gastos por reparaciones pueden ser mayores.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

	<p>Se evidenció que el procedimiento debe incorporar una actividad que haga obligatorio el reporte anual de las necesidades de mantenimiento de la infraestructura por parte de cada jefe de área y en cada territorial cuando se esté en propiedad de dicha infraestructura, información que debe ser reportada al Grupo de Infraestructura, tendiente a la realización de los planes y programaciones de mantenimiento oportunamente. (No Conformidad No. 22).</p> <p>Se evidenció que en el procedimiento no se establecen las actividades relacionadas con la ejecución de obras, mejoras o mantenimientos con la intervención de proyectos de cooperación sobre la infraestructura de PNN, así como el acompañamiento del Grupo de Infraestructura y el seguimiento para el registro de obras nuevas o adecuaciones y mejoras realizadas, tendiente a mantener actualizados los registros de inventario y de las fichas técnicas. (No Conformidad No. 23).</p>
<p>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</p> <p>DIRECCIONES TERRITORIALES: DTCA, DTOR, DTAO, DTAN, DTAM, DTPA Y SEDE CENTRAL NO CONFORMIDAD No. 21: Se evidenció que el procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes no contiene todas las actividades que en la práctica se realizan para su ejecución, como las relacionadas con el registro en Propiedad Planta y Equipo de la totalidad de la infraestructura existente en PNNC, la disposición de fichas técnicas u hojas de vida por cada infraestructura existente, la obligatoriedad que deben tener los conceptos técnicos, planos dados por el Grupo de Infraestructura, las actividades de acompañamiento en las supervisiones asignadas a personal diferente a los integrantes del Grupo de Infraestructura en los procesos de mantenimiento y construcción de obras.</p> <p>DIRECCIONES TERRITORIALES: DTCA, DTOR, DTAO, DTAN, DTAM, DTPA Y SEDE CENTRAL NO CONFORMIDAD No. 22: Se evidenció que PNNC no cuenta con un manual o plan de mantenimiento por cada tipo de infraestructura que sirva de guía para la realización de los mantenimientos, cuantificación de los recursos y planeación de las intervenciones a efectuar.</p> <p>DIRECCIONES TERRITORIALES: DTCA, DTOR, DTAO, DTAN, DTAM, DTPA Y SEDE CENTRAL NO CONFORMIDAD No. 23: Se evidenció que en el desarrollo de las actividades sobre la infraestructura de PNNC, intervienen proyectos de cooperación, sin que se establezcan en el procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes las actividades de acompañamiento para el control y seguimiento a cargo de la entidad, así como la actualización del inventario y de las fichas técnicas.</p>	

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS.</p> <p>4.3.10 Procedimiento Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la tienda de Parques.</p> <p>Código: GRF_PR_10 V5 Vigente desde: 30/07/2019</p>	<p>Se evidenció que el control de los productos de la tienda de parques se realiza a través del aplicativo NEON.</p> <p>En el desarrollo de la auditoría se observó la carencia de perfiles, roles, funciones y responsabilidades de las personas que manejan las tiendas de parques, teniendo en cuenta que los cargos de los funcionarios responsables de las tiendas, dentro del manual de funciones no se establecen las derivadas de la administración y control de los elementos de las tiendas de parques, así como las obligaciones de los contratistas para aquellos responsables de las tiendas.</p> <p>Se observó como responsables de las tiendas a personal no vinculado a la entidad, según el contenido de las actas por medio de las cuales se efectuó la verificación de los inventarios en la vigencia 2019.</p> <p>De acuerdo con las actas aportadas como evidencias en el manejo de las tiendas se encuentra las siguientes personas y cargos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Según el acta No. 01 del 29/10/2019, relacionada con la revisión de la tienda del SSF Corota, el acta es firmada por Janeth Oliva Zambrano, en el cargo de Técnico Administrativa SFF Corota. 2. Según el acta No. 01 del 28/10/2019, relacionada con la revisión de la tienda del SSF Galeras, el acta es firmada por Liliana Burbano, en el cargo de Operario calificado SFF Corota. 3. Según el acta No. 01 del 06/12/2019, relacionada con la revisión de la tienda de la Sede Central, el acta es firmada por Jineth Aguilar, contratista PNN. 4. Según el acta No. 01 del 19/10/2019, relacionada con la revisión de la tienda Nuqui, el acta es firmada por Liseth Prado, Ingeniera ambiental Mano Cambiada. 5. Según el acta No. 01 del 17/10/2019, relacionada con la revisión de la tienda Utria, el acta es firmada por Luis Alonso Palacios – Mano Cambiada. 6. Según el acta No. 01 del 26/07/2019, relacionada con la revisión de la tienda la Bodeguita del Parques Corales, el acta es firmada por Karen García Contratista-Ecoturismo. <p>Por lo anterior se recomienda establecer obligaciones y responsabilidades en las personas que manejan los productos para ventas y en el manejo de los dineros provenientes de dichas ventas, tendiente a garantizar la administración y control de los recursos tanto físicos como de los dineros.</p>



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

De acuerdo con las actas del comité de la tienda abajo relacionadas, se evidenció que la entidad no cuenta con un estudio de mercado y un plan de compras que definan las líneas de productos, cantidades, que permitan identificar claramente las necesidades de compra de elementos para satisfacer la demanda y evitar la acumulación de productos con baja rotación en ventas y llegar al deterioro de estos por acumulación de inventarios.


1. Acta No. 01 del 26/04/2018, relacionada con el primer comité de la tienda de parques para la revisión de las actividades desarrolladas en la vigencia del año 2017 y demás temas para su desarrollo en el período actual.
2. Acta No. 01 del 24/05/2019, relacionada con el primer comité de la tienda de parques para la revisión de las actividades desarrolladas en la vigencia del año 2018 y demás temas para su desarrollo en el período actual (2019).
3. Acta No. 01 del 26/04/2018, relacionada con el primer comité de la tienda de parques para la revisión de las actividades desarrolladas en la vigencia del año 2017 y demás temas para su desarrollo en el período actual (2019).

Se evidenció que las tiendas no cuentan con estudios que permitan identificar cual es el punto o ubicación óptima que permita satisfacer los intereses de la entidad, como se evidenció con el funcionamiento de la tienda la Bodeguita habiéndose propuesto pasar a Nativos Activos del PNN Corales del Rosario, según el acta del comité del 26/04/2018.


Se evidenció que las compras de los productos a comercializar se efectúan sobre los resultados de las convocatorias de procesos en el SECOP, encontrando la intermediación entre el fabricante y el contratista lo cual hace que los precios se incrementen no siendo competitivos en el mercado. Se deben adoptar estrategias que legalmente permitan adquirir los productos a los fabricantes directos u otras estrategias de comercialización previo diagnóstico, que hagan competitivas las tiendas de parques según su ubicación, mercado en donde se fortalezca el relacionamiento y beneficio social con las comunidades dada la ubicación de las Áreas de Parques.

Por lo anterior se recomienda contar con un estudio de mercado, un plan de compras que definan las líneas de productos, cantidades, así como la definición estratégica de los puntos de venta y establecer estrategias que legalmente permitan la adquisición y comercialización de productos.

Se evidenció que la realización de los inventarios físicos semestralmente en caso de la sede central y anualmente para las demás tiendas no es eficiente generando alto riesgo de registrar faltantes y sobrantes, por lo que se debe revisar el procedimiento y establecer una periodicidad que mitigue el riesgo de pérdida de elementos y donde se asignen compromisos y responsabilidades en los almacenes

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

	<p>territoriales o apoyo en los jefes del Área según la ubicación de las tiendas. Lo anterior de acuerdo con lo evidenciado en las actas elaboradas con el fin de revisar y verificar los productos remitidos a las tiendas de Parques durante la vigencia 2019. (Observación No. 9).</p> <p>Se evidenció incumplimiento de las actividades del procedimiento y autorizaciones dadas por el comité de la tienda, así como a lo establecido en el numeral 2.4.3 Control descuentos funcionarios del INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA TIENDA DE PARQUES, el cual indica que para realizar las ventas de productos de la Tienda de parques a crédito a los funcionarios de Parques Nacionales, se debe diligenciar el Formato vigente Control descuentos funcionarios La Tienda de Parques SFI_FO_01, del proceso Sostenibilidad Financiera, habiéndose otorgado créditos en ventas a los contratistas, generando riesgo de no pago por terminación de los contratos.</p> <p>Se evidenció el riesgo de cobro a los funcionarios por el retiro de estos, en razón a que el crédito se otorga sin mediar un documento diferente a la autorización de descuento mensual que garantice el pago de la obligación al momento de su retiro sobre los saldos pendientes como se evidenció con los pagos pendientes del Sr. Edén Torrijos y Paola Valdés Achury, según el memorando No. 20194400002073 del 19/03/2019 retirados de la entidad desde el año 2016 y 2017, recuperación que fue efectuada hasta el año 2019.</p> <p>Se recomienda efectuar el seguimiento mensual a los descuentos según los memorandos internos a los Grupos de Gestión Financiera y Gestión Humana, para que los descuentos se realicen en los tiempos establecidos en los formatos o autorizaciones dadas por cada funcionario.</p> <p>Con base en los inventarios aportados como evidencias se encontraron elementos deteriorados por valor histórico de \$ 8.881.038,45 al 31 de diciembre de 2019, no obstante, en el acta del comité del 24 de mayo de 2019, se encontraban elementos deteriorados en cuantía de \$9.098.887,00 y elementos feriables por valor histórico de \$9.857.187,40</p> <p>Los elementos deteriorados representan cuantías significativas que pueden ser considerados como pérdida en la operación de la tienda por falta de administración y control en su conservación. Así mismo la adquisición de productos en cantidades no comercializables determinados como feriables por baja rotación en las ventas que pueden llegar a deteriorarse por el tiempo de permanencia y formas de almacenamiento.</p>
--	--

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

	<p>De lo anterior se puede concluir y recomendar la aplicación en cada una de las tiendas de actividades tendientes a fomentar la administración y control en la conservación de los productos, evitando el deterioro de estos que pueda llegar a ser causado por temas ambientales de humedad, altas temperaturas, exposición a rayos solares, manipulación indebida entre otras.</p> <p>Se evidenció la falta de control de los inventarios y del dinero por ventas en la tienda del PNN Utria, según el acta del 17 de octubre de 2019 un faltante de 85 productos por valor de \$1.422.500 donde no se pudo establecer la persona responsable del faltante por cuanto se recomienda solicitar a la representante de Mano Cambiada la revisión del inventario. No se presentaron documentos que acrediten las gestiones realizadas hasta la recuperación de los bienes o del dinero producto de las ventas. Al igual que los elementos sobrantes encontrados en la tienda la bodeguita. (No Conformidad No. 24).</p> <p>En la misma acta del 17 de octubre de 2019, relacionada con la verificación de inventarios en la tienda del PNN Utria, donde se registraron los bienes faltantes, se evidenció que estos bienes inicialmente fueron enviados mediante el comprobante de traslado No. 201637 del 14 de julio de 2016, y que de acuerdo con lo informado por el Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales mediante correo electrónico del 18 de julio de 2016 dirigido a la Sra. Josefina Kliger y otros, se evidenció la entrega de productos en consignación para ser comercializados en las tiendas de Nuqui y Utria, figura o actividad no establecida dentro del procedimiento ni en el manual para el manejo y control de propiedad planta y equipo de PNN. Generando riesgos en la administración y custodia de los bienes, así como de los recursos derivados de las ventas.</p> <p>Teniendo en cuenta que los bienes entregados se derivaron del contrato de prestación de servicios ecoturísticos comunitarios No 03 de 2008, se recomienda establecer en los contratos de concesión donde se designe el montaje, operación y atención de la Tienda de Parques, el establecimiento de obligaciones derivadas de la administración y control de los productos entregados, así como de recursos obtenidos por las ventas que debe cumplir el contratista</p> <p>Se observó de acuerdo con la información reportada mediante los anexos al memorando No: 20204300000953 del 04/05/2020 por el Grupo de Gestión Financiera, una cartera pendiente desde el 12 de abril de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019 en cuantía de \$7.766.666 causada por ventas de productos a funcionarios y contratistas, la cual se distribuye, así:</p> <p>Cartera pendiente del 12/04/2016 al 30/09/2019 \$ 4.835166 Cartera causada del 01/10/2019 al 31/12/2019 \$2.931.500</p>
--	---



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Lo anterior demuestra la falta de gestión para la recuperación de la cartera desde la vigencia 2016 a octubre de 2019 por créditos otorgados en la venta de productos de las tiendas de parques. **(No Conformidad No. 25).**

Se evidenció la falta de control en las consignaciones de las tiendas cuando parte de las ventas se consigna y se deja un saldo pendiente de \$568,000 por consignar según lo registrado en el acta de la tienda de Nuqui el 19 de octubre de 2019, donde se fijó como responsable de la consignación a la Sra. Liseth Prado para el día 18 de octubre de 2019, un día antes del acta de reunión.

Las consignaciones por ventas efectuadas no registran el nombre de la persona o responsable quien consigna, se escribe “tienda de Parques” generando riesgo sobre la responsabilidad de la persona que está efectuando la consignación por mal diligenciamiento en los datos de cada consignación.

Imágenes de apoyo

Compromisos del acta 1 del 19/10/2019

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen																		
1.	De acuerdo a la remisión 201716 se inicia revisando la entrega inicial de productos a la responsable del punto de Nuqui, Liseth Prado.																		
2.	Se registran las ventas para el mes de octubre por un valor de \$ 1.135.000, donde inicialmente se consignó un valor de \$567.000 con No. De comprobante 87276862-1, quedando un saldo pendiente por consignar de \$568.000.																		
3.	De acuerdo al saldo generado, se devuelve el total de 6 productos para nivel central:																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>SALDO DEVUELTO A NIVEL CENTRAL 16/10/2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P20026</td> <td>GUACAMAYA ESCARLATA</td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td>P20035</td> <td>MANATI</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>P20109</td> <td>SURTIDO PRIMATES COLGAR 41CM</td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td>P03074</td> <td>MUG EN ACERO LINER</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td align="center">6</td> </tr> </tbody> </table>	PLACA	DESCRIPCIÓN	SALDO DEVUELTO A NIVEL CENTRAL 16/10/2019	P20026	GUACAMAYA ESCARLATA	2	P20035	MANATI	1	P20109	SURTIDO PRIMATES COLGAR 41CM	2	P03074	MUG EN ACERO LINER	1	TOTAL		6
	PLACA	DESCRIPCIÓN	SALDO DEVUELTO A NIVEL CENTRAL 16/10/2019																
	P20026	GUACAMAYA ESCARLATA	2																
	P20035	MANATI	1																
	P20109	SURTIDO PRIMATES COLGAR 41CM	2																
P03074	MUG EN ACERO LINER	1																	
TOTAL		6																	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Consignar el valor pendiente de \$568.000	Liseth Prado	18/10/2019
Registrar movimientos de salida al sistema Neón	Leydy Giraldo	Octubre de 2019

Imagen No. 33: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Consignaciones sin el diligenciamiento del nombre del depositante o responsable de la consignación.

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 87354244-5

NT. 800.000.204-4

Fecha: Año: 2019 Mes: 03 Día: 12

Código de Convenio: Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Cuenta de Crédito Número Cuenta Destino: 034113516-12

Nombre Convenio Empresa Receptoradora: Fonam

Referencia 1: 1231231231231231

Referencia 2: No. Referencia: Utria - Noquei

FORMA DE PAGO

Electivo: \$ 310.000=

Cheque: \$

Carga Cuenta Bco Bla Tarjeta Débito / Crédito \$

TOTAL A PAGAR \$ 310.000=

Código Banco: No. de cuenta del cheque: Número del cheque: Ciudad o plaza:

Banco de Bogotá 327 Moreandía
 Srv 2160 80032704 Usu5819 T640
 CCCC885562 12/03/19 11:42 H.HO
 FONAM SUBCUENTA PARA LA CEO 1749
 Os: 1033703978
 Valor Efectivo: 310,000.00
 Vr. Cheq: 0.00
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor RD: 0.00
 Valor Total: 310,000.00

Nombre del depositante: Triade Parques Teléfono: Triade 353200

Imagen No. 34: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

ACTA PNN UTRIA del 17/10/2019 - Valores y bienes pendientes

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen																				
1.	De acuerdo a la remisión 201637 se inicia revisando la entrega inicial de productos del punto de Utria.																				
2.	Se realiza análisis del inventario inicial, generando un balance de los movimientos, donde se registra saldo inicial del inventario, ventas, devoluciones y saldo a favor, donde se identifica un valor pendiente por pagar de \$1.422.500 para un total de 85 productos:																				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Items</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor total inventario inicial precio 2016</td> <td>\$ 3.871.000</td> </tr> <tr> <td>(-)Reporte venta 76888417-4</td> <td>\$ 1.391.500</td> </tr> <tr> <td>(-)Reporte venta 76888418-5</td> <td>\$ 992.500</td> </tr> <tr> <td>(=)Diferencia Valor total enviado - Valor total consignado precio 2016</td> <td>\$ 1.487.000</td> </tr> <tr> <td>(-)Devoluciones</td> <td>\$ 66.000</td> </tr> <tr> <td>(=)Valor pendiente inventario precio 2016</td> <td>\$ 1.421.000</td> </tr> <tr> <td>(=)Valor pendiente inventario precio actual *El valor se incrementó en cada uno de los productos el IPC en el año 2018*</td> <td>\$ 1.447.000</td> </tr> <tr> <td>(-)Saldo a favor de UTRIA</td> <td>\$ 24.500</td> </tr> <tr> <td>(=)VALOR PENDIENTE INVENTARIO</td> <td>\$ 1.422.500</td> </tr> </tbody> </table>	Items	Valor	Valor total inventario inicial precio 2016	\$ 3.871.000	(-)Reporte venta 76888417-4	\$ 1.391.500	(-)Reporte venta 76888418-5	\$ 992.500	(=)Diferencia Valor total enviado - Valor total consignado precio 2016	\$ 1.487.000	(-)Devoluciones	\$ 66.000	(=)Valor pendiente inventario precio 2016	\$ 1.421.000	(=)Valor pendiente inventario precio actual *El valor se incrementó en cada uno de los productos el IPC en el año 2018*	\$ 1.447.000	(-)Saldo a favor de UTRIA	\$ 24.500	(=)VALOR PENDIENTE INVENTARIO	\$ 1.422.500
Items	Valor																				
Valor total inventario inicial precio 2016	\$ 3.871.000																				
(-)Reporte venta 76888417-4	\$ 1.391.500																				
(-)Reporte venta 76888418-5	\$ 992.500																				
(=)Diferencia Valor total enviado - Valor total consignado precio 2016	\$ 1.487.000																				
(-)Devoluciones	\$ 66.000																				
(=)Valor pendiente inventario precio 2016	\$ 1.421.000																				
(=)Valor pendiente inventario precio actual *El valor se incrementó en cada uno de los productos el IPC en el año 2018*	\$ 1.447.000																				
(-)Saldo a favor de UTRIA	\$ 24.500																				
(=)VALOR PENDIENTE INVENTARIO	\$ 1.422.500																				

Imagen No. 35: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Productos en consignación



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

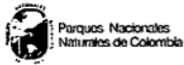
Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

13/9/2019

Correo de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Productos de Parques para la Ecotienda



Tienda de Parques Nacionales <tiendeparques.central@parquesnacionales.gov.co>

Productos de Parques para la Ecotienda

2 mensajes

Carlos Mario Tamayo <carlos.tamayo@parquesnacionales.gov.co>

18 de julio de 2016, 8:24

Para: Josefina Klinger <jklingerz@yahoo.com>, astrid_mc@yahoo.com, Juliana Hoyos Ssna <area.ecoturismo@parquesnacionales.gov.co>, de Parques Nacionales La Tienda <tiendeparques.central@parquesnacionales.gov.co>

Hola Josefina y Astrid

Anexo se relacionan los productos entregados en consignación para las Ecotiendas. Los escritos a mano al lado izquierdo es la cantidad entregada por cada referencia a la Sra Fabiola Asprilla para la Ecotienda del Aeropuerto de Nuqui (El documento impreso se entregó a la Sra Fabiola Asprilla). El resto se llevó al PNN Utria.

El procedimiento para el manejo de los mismos es consignar mensualmente (los diez primeros días) el valor de las ventas en el Banco de Bogotá, cta corriente No. 03417556-2, a nombre de Fondo Nacional Ambiental (se consigna en un formato de Recaudos Nacionales).

Igualmente enviar la relación de los productos vendidos y los que quedan en consignación

Cordialmente

Carlos Mario Tamayo S
Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales

51.396.560
75

Imagen No. 36: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Acta del 26/07/2019 controles de inventario la Bodega.

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	De acuerdo al arqueo realizado, se encuentran dos productos sobrantes con referencia (P03036 1 unidad Guía en Ingles), y (P03023 1 unidad Cartilla para Colorear)
2.	Para la referencia (P03042 Manilla Tejida Damasco), en el inventario de Neón a corte de Junio la cantidad inicial correcta es 62 unidades, en el egreso se reporta 3 ventas, de las cuales se evidencia el error en el saldo final con un total de 3 Unidades donde debería ser 64 unidades
3.	Para la referencia (P03078 Pasaporte), en el inventario de Neón a corte de Junio la cantidad inicial correcta es 8 unidades, en el egreso se reporta 1 venta, de las cuales se evidencia el error en el saldo final con un total de 1 Unidad donde debería ser 7 unidades
4.	Para la referencia (P20107 Cangrejo ermitaño 23 Cm), en el inventario de Neón a corte de Junio la cantidad inicial correcta es 2 unidades, en el egreso se reporta 2 ventas, de las cuales se evidencia el error en el saldo final con un total de 2 Unidades donde debería ser 0
5.	Para la referencia (P20018 Tortuga Marina 20 Cm), en el inventario de Neón a corte de Junio la cantidad inicial correcta es 1 unidad, en el egreso se reporta 1 venta, de las cuales se evidencia el error en el saldo final con un total de 1 Unidad donde debería ser 0
6.	Se evidencia en el reporte de inventario Neón a corte de Junio de 2019 que hay 11 unidades de la referencia (P03011 Camiseta Dama), durante el arqueo se revisó y 1 unidad pertenece a la referencia (P03016 Camiseta Dama de Colores 2010).
7.	A continuación se relacionan los talonarios existentes de facturas de venta y formato de autorización de descuento por nómina funcionarios y contratistas para hacer la respectiva devolución.

Imagen No. 37: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Cartera pendiente de cobro funcionarios y contratistas



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

RELACION DE CUENTAS POR COBRAR POR ENDES																
PRODUCTOS ARTESANALES - 1519MM																
A DICIEMBRE 31 DE 2019																
DT	TIPO DE VINCULACIÓN	DESCRIPCIÓN	FRA	FECHA	VENTA	PAGADAS	PENDIENTES	VENCIDAS	2016	2017	2018	2019	RECUPERACION VIGENCIAS ANTERIORES	RECUPERACION 2019	SALDO FINAL	OBSERVACIÓN
DTCA	CONTRATISTA	ALBENA LUCIA JARAMILLO JARAMILLO	07-300	15/07/2018	1	0	1	1	-	-	101.000,00	-	-	-	\$ 101.000	Se solicita a la DTCA información sobre las cuotas vencidas con correo del 19 de octubre de 2018. Se reitera solicitud en la vigencia 2018, pues no se realizó gestión de recaudos.
BODEGUITA	FUNCIONARIO	AMETH JOSE VARGAS CAMPO	06-005	31/03/2017	1	0	1	1	-	-	40.000,00	-	-	-	\$ 40.000	Se solicita a la DTCA información sobre las cuotas vencidas con correo del 19 de octubre de 2018. Se reitera solicitud en la vigencia 2018, pues no se realizó gestión de recaudos en meses anteriores.
DTCA	CONTRATISTA	ANA JULIA MONTES TORRES	3289	8/07/2018	2	1	1	1	40.000,00	-	-	-	-	-	\$ 40.000	Se solicita a la DTCA información sobre las cuotas vencidas con correo del 19 de octubre de 2018. Se reitera solicitud en la vigencia 2018, pues no se realizó gestión de recaudos.
DTCA	CONTRATISTA	ANA JULIA MONTES TORRES	07-008	10/03/2017	1	0	1	1	-	37.000,00	-	-	-	-	\$ 37.000	Se solicita a la DTCA información sobre las cuotas vencidas con correo del 19 de octubre de 2018. Se reitera solicitud en la vigencia 2018, pues no se realizó gestión de recaudos.
DTCA	CONTRATISTA	ANA JULIA MONTES TORRES	07-271	12/06/2018	2	1	1	1	-	-	37.500,00	-	-	-	\$ 37.500	Se solicita a la DTCA información sobre las cuotas vencidas con correo del 19 de octubre de 2018. Se reitera solicitud en la vigencia 2018, pues no se realizó gestión de recaudos.
BODEGUITA	CONTRATISTA	ANELIS ALBERTO ESPINOSA VERGARA	5202	30/10/2018	2	0	2	2	-	76.000,00	-	-	-	-	\$ 76.000	Se solicita a la DTCA información sobre las cuotas vencidas con correo del 19 de octubre de 2018. Se reitera solicitud en la vigencia 2018, pues no se realizó gestión de recaudos.
ITINERANTE	FUNCIONARIO	ANGELA PILAR ARIAS ORTIZ	04-893	3/05/2018	3	2	1	1	-	-	28.334,00	-	-	-	\$ 28.334	Se descontaron cuotas en los meses de junio, julio, agosto y octubre. No se realizó descuento mensual consecutivo, pendiente solicitud a GESTIÓN HUMANA REVISAR NÚMERO DE MEMORANDO REPORTE.
DTOR	FUNCIONARIO	ALFA YURANY ANGULO RUIGLES	688	3/05/2018	3	1	2	2	27.000,00	-	-	-	-	-	\$ 27.000	Se solicita a la DTOR soporte de descuentos practicados de estos descuentos.
DTCA	CONTRATISTA	CARLOS JOSE DE LA ROSA SERRANO	3232	17/06/2018	6	0	6	6	160.500,00	-	-	-	-	-	\$ 160.500	Se solicita a la DTCA información sobre las cuotas vencidas con correo del 19 de octubre de 2018. Se reitera solicitud en la vigencia 2018, pues no se realizó gestión de recaudos.
DTCA	CONTRATISTA	CARLOS JOSE DE LA ROSA SERRANO	07-054	15/01/2018	1	0	1	1	-	-	30.000,00	-	-	-	\$ 30.000	Se solicita a la DTCA información sobre las cuotas vencidas con correo del 19 de octubre de 2018. Se reitera solicitud en la vigencia 2018, pues no se realizó gestión de recaudos.
DTCA	CONTRATISTA	CARLOS MARIO APONTE SIERRA	07-055	18/10/2018	1	0	1	1	-	-	36.000,00	-	-	-	\$ 36.000	Se solicita a la DTCA información sobre las cuotas vencidas con correo del 19 de octubre de 2018. Se reitera solicitud en la vigencia 2018, pues no se realizó gestión de recaudos.
DTCA	CONTRATISTA	CARLOS MARIO APONTE SIERRA	07-024	20/03/2018	2	0	2	2	-	-	51.000,00	-	-	-	\$ 51.000	Se solicita a la DTCA información sobre las cuotas vencidas con correo del 19 de octubre de 2018. Se reitera solicitud en la vigencia 2018, pues no se realizó gestión de recaudos.
DTFA	CONTRATISTA	CAROL IVAN PALAU RAMIREZ	1255	30/08/2018	2	1	1	1	25.250,00	-	-	-	-	-	\$ 25.250	Se solicita revisión el 19/OCT/2018 de descuentos practicados a la DTFA.
DTAO	CONTRATISTA	CATALINA REYES ORREGO	3883	17/08/2018	1	0	1	1	7.500,00	-	-	-	-	-	\$ 7.500	Se envía estado de cuenta valores pendientes de recaudos DTAO para revisión de descuentos practicados y entrega de soportes. Se reitera solicitud.
MT	CONTRATISTA	OTI ALI PALMADRA A MORA	06-791	30/09/2017	7	1	1	1	-	55.500,00	-	-	-	-	\$ 55.500	Se reitera solicitud.


Imagen No. 38: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

OBSERVACION No. 9: Se evidenció que el sistema y tiempo implementado para el levantamiento físico de los inventarios de las tiendas de Parques no es el adecuado para mitigar los riesgos por faltantes y sobrantes, así como el control de los recursos provenientes de las ventas.

NO CONFORMIDAD No. 24: Se evidenció la falta de control de los inventarios y del dinero por ventas en la tienda del PNN Utría, y Tienda Nuquí, según el acta del 17 y 19 de octubre de 2019 con faltantes de 85 productos por valor de \$1.422.500 sin que se hayan presentado documentos que acrediten las gestiones hasta la recuperación de los bienes o del dinero producto de las ventas.

NO CONFORMIDAD No. 25: Se evidenció una cartera por concepto de ventas desde la vigencia 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019 en cuantía de \$7.766.666 generando posibles riesgos en la recuperación de la misma y la cual se genera por créditos a contratistas y funcionarios desde la vigencia 2016.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:																					
<p>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.</p> <p>4.3.12 Uso de los formatos publicados en el SIG para apoyo en la administración de los recursos físicos según el objetivo de la caracterización.</p>	<p>En el desarrollo de la auditoría y a partir del objetivo del proceso establecido en la caracterización, el cual indica: <i>“Administrar los recursos físicos de Parques Nacionales Naturales mediante la identificación, valoración y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, para garantizar la disponibilidad de los mismos”</i>, se solicitó mediante correo electrónico del 21 de abril de 2020, la presentación de las siguientes evidencias:</p> <p>Solicitud de vehículos:</p> <p>Dentro de las evidencias presentadas se encontraron solicitudes de vehículos sin la autorización correspondiente por parte del Subdirector Administrativo y Financiero, generando alto riesgo como el caso de accidentes, así como por la movilización de vehículos sin los controles necesarios. Se evidencio falta de control en los trámites de las solicitudes. Del total de 16 muestras evidenciadas solo 4 se encuentran autorizadas, se presentan las siguientes muestras sin autorización de la SAF:</p> <p>(No Conformidad No. 4).</p> <p>Cuadros e imágenes de apoyo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">FECHA DE LA SOLICITUD</th> <th style="text-align: center;">VEHICULO ASIGNADO</th> <th style="text-align: center;">DEPENDENCIA SOLITANTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">28/05/2019</td> <td style="text-align: center;">OBG152</td> <td style="text-align: center;">Grupo Control Interno</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">28/05/2019</td> <td style="text-align: center;">OBG152</td> <td style="text-align: center;">GCEA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">04/06/2019</td> <td style="text-align: center;">OBI193</td> <td style="text-align: center;">Tienda de Parques</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">07/06/2019</td> <td style="text-align: center;">OBG152</td> <td style="text-align: center;">Oficina Gestión del Riesgo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10/06/2019</td> <td style="text-align: center;">OBI193</td> <td style="text-align: center;">GCEA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">01/08/2019</td> <td style="text-align: center;">OBI193</td> <td style="text-align: center;">Oficina Gestión del Riesgo</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">Cuadro No. 9: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos</p>	FECHA DE LA SOLICITUD	VEHICULO ASIGNADO	DEPENDENCIA SOLITANTE	28/05/2019	OBG152	Grupo Control Interno	28/05/2019	OBG152	GCEA	04/06/2019	OBI193	Tienda de Parques	07/06/2019	OBG152	Oficina Gestión del Riesgo	10/06/2019	OBI193	GCEA	01/08/2019	OBI193	Oficina Gestión del Riesgo
FECHA DE LA SOLICITUD	VEHICULO ASIGNADO	DEPENDENCIA SOLITANTE																				
28/05/2019	OBG152	Grupo Control Interno																				
28/05/2019	OBG152	GCEA																				
04/06/2019	OBI193	Tienda de Parques																				
07/06/2019	OBG152	Oficina Gestión del Riesgo																				
10/06/2019	OBI193	GCEA																				
01/08/2019	OBI193	Oficina Gestión del Riesgo																				



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Logo: TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Código: GRF_FO_11
Versión: 4
Vigente desde admisión: 12/06/2012

SOLICITUD DE VEHÍCULOS

DATOS SOLICITANTE

Fecha: 28 de mayo del 2019
Dependencia solicitante: Grupo de Control Interno
Nombre del funcionario ó contratista: Gladys Espitia Peña
Número de personas: dos
Lugar de la comisión: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFF
Fecha de movilización: 28 de mayo de 2019
Justificación: Solicitud de conductor para apoyar a los funcionarios en su desplazamiento desde PNNC a la sede del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFF a las 11:15 PM

FIRMA FUNCIONARIO ó CONTRATISTA SOLICITANTE.

ESPACIO PARA SER TRAMITADO POR GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS O RESPONSABLE DEL PARQUE AUTOMOTOR

Fecha de recibo: 28-05-19
Vehículo asignado: OBG 152 Ciudad
Conductor: ALONSO ESPINOSA
Observaciones:

Vo.Bo. RESPONSABLE DE LOS VEHÍCULOS

AUTORIZA

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO / DIRECTOR TERRITORIAL ó ADMINISTRADOR DE PARQUE

Imagen No. 39: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Control entrada al centro de cómputo

No se presentaron evidencias

Control telefónico llamadas:

Se evidenció que los formatos no son diligenciados con los datos solicitados como los del responsable de la Información y Vo.Bo. Jefe Dependencia, Dirección Territorial o Área Protegida. **(No Conformidad No. 4).**



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019



Parques Nacionales Naturales de Colombia

CONTROL TELEFÓNICO PARA LLAMADAS NACIONALES, INTERNACIONALES Y CELULARES

Versión: 2

Vigente desde dd/mm/aa:
12/06/2012

DEPENDENCIA, DT o AREA PROTEGIDA: GRUPO PARTICIPACION SOCIAL Julio

Extensión 3422

ITEM	FECHA	HORA	No. TELÉFONO DESTINO	CIUDAD / DESTINO	PERSONA SOLICITADA	PERSONA QUIEN REALIZA LA LLAMADA	ASUNTO
1	3/07/2019	3:55	3009109772		atm soluciones	Tesoro Piñeros Corredor	Devolución llamada sin respuesta
2	4/07/2019	8:49	3009109772		atm soluciones	Tesoro Piñeros Corredor	Devolución llamada sin respuesta
3	23/07/2019	3:45	3102644011		Nanacy Rivera	Patricia Sarmiento	IX mesa EEM
4	24/07/2019	11:48	3142481084		Tesoro Piñeros Corredor	Tesoro Piñeros Corredor	Confirmación cambio de clave telefónica
5	24/07/2019	9:39	3144739415		Carlos Arroyo Varilla	Tesoro Piñeros Corredor	Autorización comisión
6	24/07/2019	9:16	3142481084		Tesoro Piñeros Corredor	Tesoro Piñeros Corredor	Confirmación cambio de clave telefónica
7	26/07/2019	2:40	3126629301		Borish Cuadrado	Tesoro Piñeros Corredor	Confirmación ticket
8	26/07/2019	2:49	3006024209		Eddy Makuira	Tesoro Piñeros Corredor	Confirmación ticket

Responsable de la Información

Vo.Bo. Jefe Dependencia, Dirección Territorial o Area Protegida

Imagen No. 40: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Se diligencian y presentan formatos diferentes al publicado en el SIG, como el presentado por el GGF control de llamadas del mes de marzo 2019 **(No Conformidad No. 4)**.

CONTROL DE LLAMADAS MES DE MARZO 2019							
ÍTEM	FECHA -MARZO- 2019	HORA	No. TELÉFONO DESTINO	CIUDAD / DESTINO	PERSONA SOLICITADA	PERSONA QUE SOLICITA LA LLAMADA Y/ O QUIEN REALIZA LA LLAMADA	ASUNTO
1	3/4/2019	11:00A.M	3114625726	CELULAR	JAMES TORRES	DIANA RIOS	LLAMADA LABORAL
2	3/5/2019	4:00P.M	3216219960	CELULAR	ANGELICA RICO	DIANA RIOS	SOLICITUD CARPETAS DE TASAS CONCESIONES USO DE AGUS 2013 Y 2014
3	3/5/2019	5:00P.M	3216219960	CELULAR	ANGELICA RICO	DIANA RIOS	SOLICITUD CARPETAS DE TASAS CONCESIONES USO DE AGUS 2013 Y 2014 + Ingresos PNN Corales -2014
4	3/12/2019	2:00P.M	3156419650	CELULAR	YOLIMA FIGUEROA	LUZ DARY GRANADOS	LLAMADA LABORAL
5	3/21/2019	10.00 A.M	90786819000	D.T. AMAZONIA ORINOQUIA	RODRIGO MARTINEZ	ALEXANDER SUAREZ	LLAMADA LABORAL

Imagen No. 41: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

No se diligencia la información suficiente que permita conocer el asunto de la llamada, pudiéndose considerar como llamadas personales, sin el control correspondiente. **(No Conformidad No. 4)**.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019



CONTROL TELEFÓNICO PARA LLAMADAS NACIONALES, INTERNACIONALES Y CELULARES

Código: GRF_SGC_FO_0018

Versión: 2

Vigente desde dd/mm/aa:
12/06/2012

PROCESO Gestión recursos físicos

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO

Dependencia, Área ó Grupo: Oficina Gestión del Riesgo
xt. 3490,3460, 3461

ÍTEM	FECH	No. TELÉFONO DESTIN	CIUDAD / DESTINO	PERSONA SOLICITADA	PERSONA QUIEN LLAMA	ASUNTO
	23/01/2019	0776-349-418	B/MANGA	OMAIRA	PAULINA	
	22/01/2019	310-212-54-40	CELULAR	CESAR LEAL	DRA. ELSSYE	
	24/01/2019	314-380-53-98	CELULAR	WALKER HOYOS	YASMIN	
	24/01/2019	314-380-53-98	CELULAR	WALKER HOYOS	YASMIN	
	24/01/2019	078-429-13-91	SFF ORITO PUTUMAYO	JUAN CARLOS LINARES	YASMIN	
	24/01/2019	072-667-60-41	DT PACIFICO	ANGELICA	YASMIN	
	29/01/2019	3007073969	CELULAR	ANDRES FELIPE	DRA. ELSSYE	
	30/01/2019	311-250-93-95	CELULAR	QUERUBIN RODRIGUEZ	GEILER	
	30/01/2019	311-250-93-95	CELULAR	QUERUBIN RODRIGUEZ	GEILER	
	30/01/2019	311-250-93-95	CELULAR	QUERUBIN RODRIGUEZ	GEILER	
	31/01/2019	313-650-96-22	CELULAR	HUGO BALLESTEROS	CAMILO	
	31/01/2019	311-643-07-12	CELULAR	GLORIA TERESITA SERNA	CAMILO	
	31/01/2019	300-306-12-36	CELULAR	EFRAIN RODRIGUEZ	CAMILO	
	1/02/2019	316-532-35-91	CELULAR	OCTAVIO ERASO	CAMILO	
	1/02/2019	312-528-46-49	CELULAR	TARANTELLA	PAULINA	
	1/02/2019	0754-213-805	PNN SNSM	JORGE MESA	CARLOS ORTEGON	PNN PARQUE SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA
	6/02/2019	072-667-60-41	CALI	ADRIANA BEJARANO	YASMIN	SECRETARIA DT. PACIFICO
	6/02/2019	072-667-60-41	CALI	ADRIANA BEJARANO	YASMIN	SECRETARIA DT. PACIFICO

Imagen No. 42: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Autorización salida de elementos:

Se evidenciaron autorizaciones de salida de elementos enmendadas sin indicar en detalle la descripción del equipo o bien autorizado como la placa real del mismo, generando riesgo de pérdida sin identificar el equipo real. Se escribe a mano alzada otro número de placa. **(No Conformidad No. 4).**



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

CANTIDAD		DESCRIPCIÓN	PLACA No.	PROCEDENCIA
1		COMPUTADOR PORTATIL HP	4567-4132Z	GPM
1		VIDEO BEAM	4878	GSR

destino a: TALLER DE GPM QUE SE REALIZARA EN

Traslado definitivo Si No Fecha devolución 25/08/2019

HECTOR DAVID ROZO *[Signature]*
 Nombre del Responsable por Inventario *[Signature]*

Nombre del Responsable por Inventario *[Signature]*

ORIZA *[Signature]*

Director Administrativo y Financiero / Coordinador Grupo Procesos Corporativos / Profesional en Procesos Corporativos / Director Territorial / Jefe del Área Protegida

[Signature]
 Fecha: 26-08/19
 Hora: 9:26

Imagen No. 44: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Autorizaciones de salida con enmendaduras que adulteran la cantidad real de los bienes autorizados. **(No Conformidad No. 4).**



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE ELEMENTOS

Fecha y Fecha de la salida del elemento: 20 de Agosto de 2019

Ubicación Posterior: Niño Fajardo

(La) Destino(s): Sierra Clasificación con la salida de custodia: Reserva

Se retira del edificio el (los siguiente) elemento(s):

CANTIDAD	DESCRIPCION	PLACA No.	PROVENIENCIA
4	clavos largos	11505-20177-2015-227	
5	clavos chicos	11505-20177-2015-227	
1	clavo apertor	6345	
1	clavo medio	6346	
1	clavo mediano	6347	
1	clavo medio	6348	
1	clavo medio	6349	
2 + 12	chubetas de madera de abeto	20257-20250-16212	
9	clavos blancos	11505-20177-2015-227	
1	clavo de madera	11505-20177-2015-227	

Destino a: Reserva Fajardo traslado definitivo No Fecha devolución: 15-08-19

Centro del Responsable por Inventario: Niño Fajardo

Fecha: 15-08-19

Hora: 13:33

AUTORIZA: [Firma]

Subdirector Administrativo y Financiero / Coordinador Grupo Procesos Corporativos / Profesional Grupo Procesos Corporativos / Director Territorial / Jefe del Área Protegida

Imagen No. 45: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Se autoriza la salida de herramientas con el termino: “como destornillador ... sin que se registre un inventario real, generando riesgo de pérdida. **(No Conformidad No. 4)**.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE ELEMENTOS

Código: GRP_FO_01
Versión: 5
Vigente desde día/mes/año: 17/03/2015

Fecha de la salida del elemento: 6 de agosto 2019

Destino: _____

Señor(a): Luis Ernesto PARDA CERON (Identificado(a) con la cédula de ciudadanía 92.160.558, en su calidad de CONTRATISTA, está autorizado para retirar del edificio el (los) siguiente(s) elemento(s):

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PLACA No.	PROCEDE
1	VATIMETRO BIRO CON CABLES	82198	GSR
1	MULTIMETRO FLUKE	10423	GSR
1	ANTENA HF CON CABLE		
	HERRAMIENTA DE MANO COMO: DESTORNILLADOR ALICATES		
	CANTA		

Destino a: LETICIA Traslado definitivo Si No X Fecha devolución: _____

Ernesto Parga
Responsable por Inventario

[Handwritten Signature] *[Handwritten Signature]*

Fecha: 08-08/19
Hora: 16:50
[Handwritten Signature]

Director Administrativo y Financiero / Coordinador Grupo Procesos Corporativos / Profesional de Procesos Corporativos / Director Territorial / Jefe del Área Protegida

Imagen No. 46: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Programa mantenimiento de vehículos:

Se evidenció que el programa de mantenimiento de los vehículos carece de una planeación lógica y acorde a las necesidades que garanticen el normal funcionamiento de los vehículos y que permitan la realización de los mantenimientos preventivos en forma oportuna evitando sobre costos por mantenimientos correctivos y disponibilidad segura de los vehículos para el servicio. Se realizó la programación a partir del segundo semestre de 2019, encontrando la realización de mantenimientos durante el primer semestre.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

El control de las actividades y mantenimientos realizados se encuentran desactualizados.

Revisado el programa de mantenimiento se encuentra:

- Vehículos OQF 658 sin programación del mantenimiento, únicamente en junio registra cambio de aceite.
- Vehículo OSD 452 se programa mantenimiento para el **25 de junio de 2020**, realizado parcialmente en enero 15 de 2019, se realizan otros mantenimientos hasta mayo 2019.
- Vehículo OBG 153 se programa mantenimiento para el 6 de agosto de 2019, registra un mantenimiento el 8 de febrero de 2019 con un cambio de aceite.
- Vehículo OBG 152 se programa mantenimiento para el 1 de septiembre y 10 de octubre de 2019 registra ejecución de mantenimientos en mayo 30 y septiembre 1 de 2019, la ficha de servicios adicionales registra datos hasta junio 2019.
- Vehículo OBI 193 se programa mantenimiento para el 5 de agosto 2019, registra cambios de aceite hasta mayo 2019.
- Vehículo OBI 319 se programa mantenimiento para el 18 de agosto 2019, registra 2 actividades hasta febrero 2019.
- Vehículo ODT 120 se programa mantenimiento para el 1 de agosto 2019 registra 2 actividades eléctricas y cambios de aceite hasta mayo 2019
- Vehículo OJY 069 se programa mantenimiento para el 17 de mayo y 13 de septiembre 2019, registra algunas actividades hasta mayo 2019. **(No Conformidad No. 26).**

VEHICULO AUTOMOTOR		CICLOS DE ACCION Y DESGASTE ESTABLECIDOS				PERIODO MAYO				PERIODO JUNIO				PERIODO			
CLASIFICACION	PROCEDIMIENTO	MANTENIMIENTO ADICIONAL		MANTENIMIENTO ADICIONAL		MANTENIMIENTO ADICIONAL		MANTENIMIENTO ADICIONAL		MANTENIMIENTO ADICIONAL		MANTENIMIENTO ADICIONAL		MANTENIMIENTO ADICIONAL			
		KILOMETRAJE A LA FECHA	TIPO PREVENTIVO O CASUAL	TIPO CORRECTIVO EVENTUAL	FECHA REALIZADA	KILOMETRAJE A LA FECHA	TIPO PREVENTIVO O CASUAL	TIPO CORRECTIVO EVENTUAL	FECHA REALIZADA	KILOMETRAJE A LA FECHA	TIPO PREVENTIVO O CASUAL	TIPO CORRECTIVO EVENTUAL	FECHA REALIZADA	KILOMETRAJE A LA FECHA			
MOTOR	CAMBIO ACEITE DE MOTOR	30/05/2019	142036	-	X												
	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	30/05/2019	142036	-	X												
	CAMBIO FILTRO DE AIRE	30/05/2019	142036	-	X												
	CAMBIO FILTRO DE GASOLINA	30/05/2019	142036	-	X												
	CAMBIO REFRIGERANTE DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	-	-	-	-												
COMBUSTIBLE	INSPECCION DE EMBRAGUE Y CORREAS DE MOTOR	-	-	-	-												
	INSPECCION DE BOMBA DE COMBUSTIBLE	-	-	-	-												
	INSPECCION DE MANGUERAS Y TUBERIAS DE COMBUSTIBLE	-	-	-	-												
	INSPECCION CONJUNTO DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE (GASOLINA, DIESEL, GAS)	-	-	-	-												
	INSPECCION Y/O AJUSTE DE MEZCLA EN MARCHA MINIMA	-	-	-	-												
	INSPECCION Y/O LIMPEZA DE INYECTORES	-	-	-	-												
	INSPECCION, LIMPEZA Y/O REPARACION DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	-	-	-	-												
INSPECCION DE MANGUERAS Y TUBERIAS SISTEMA DE FRENO	-	-	-	-													
INSPECCION DE UNIDAD DE FRENO HIDRAULICO	-	-	-	-													

Imagen No. 47: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Programa para reposición vehicular

Se evidenció que el programa de reposición vehicular no contiene las acciones definitivas se deben llevar en la práctica. Se utiliza terminología como “se pretende ...” los kilometrajes de recorrido registrados para la vigencia 2018, no corresponden a la realidad a partir de la información de los periodos 2017 y 2019.

PROGRAMA PARA REPOSICIÓN VEHICULAR									
REGISTRO Y CONTROL DEL PROGRAMA:			CARGO O CONTRATO:		AÑO DE APLICACIÓN DE LA ACCIÓN:		AÑO DE APLICACIÓN DE LA ACCIÓN:		2019
1015457972			KAREN CASALLAS BOJAS		2018		2019		
MARCA DEL VEHICULO	MODELO	BIENES PLAZA INVENTARIO PEC	ACCIÓN DESARROLLADA PARA REPOSICIÓN (PROVISIÓN - PROTECCIÓN)	KILOMETRAJE DE RECORRIDO, MILLAS NAUTICAS O HORAS DE USO A 31 DE DICIEMBRE	REPOSICIÓN	GASTO TOTAL OPERACIONAL A 31 DE DICIEMBRE	ACCIÓN DESARROLLADA PARA REPOSICIÓN (PROVISIÓN - PROTECCIÓN)	KILOMETRAJE DE RECORRIDO, MILLAS NAUTICAS O HORAS DE USO A 31 DE DICIEMBRE	
CHEVROLET - GRAND VITARA	2007	45208	Se determina mantener en uso habitual el vehículo durante la vigencia 2018	3.703		13.607.889	Se determina mantener en uso habitual el vehículo durante la vigencia 2019	275.114	
CHEVROLET - GRAND VITARA	2007	45207	Se determina mantener en uso habitual el vehículo durante la vigencia 2018	9.995	x	1.797.600	Se pretende dar de baja el vehículo durante la vigencia 2019 debido a continuas fallas técnicas/mecánicas cuyo mantenimiento y reparación es costoso.	NA Vehículo dado en el marco de concepto técnico emitido por el	
NISSAN - URVAN	2011	45739	Se determina mantener en uso habitual el vehículo durante la vigencia 2018	11.821		6.395.437	Se determina mantener en uso habitual el vehículo durante la vigencia 2019	150.462	
CHEVROLET - CAPTIVA SPORT	2010	45740	Se determina mantener en uso habitual el vehículo durante la vigencia 2018	13.005	x	4.247.740	Se pretende dar de baja el vehículo durante la vigencia 2019 debido a continuas fallas técnicas/mecánicas cuyo mantenimiento y reparación es costoso.	NA fue entregado mediante acta 001 DEL	
RENAULT - DUSTER	2015	49049	Se determina mantener en uso habitual el vehículo durante la vigencia 2018	14.731		2.415.882	Se determina mantener en uso habitual el vehículo durante la vigencia 2019	102.663	
RENAULT - DUSTER DYNAMIQUE	2013	49589	Se determina mantener en uso habitual el vehículo durante la vigencia 2018	15.810		10.495.339	Se determina mantener en uso habitual el vehículo durante la vigencia 2019	138.409	
VOLKSWAGEN - TIGUAN	2016	49997	Se determina mantener en uso habitual el vehículo durante la vigencia 2018	25.173		7.029.190	Se determina mantener en uso habitual el vehículo durante la vigencia 2019	97.597	
VOLKSWAGEN - TIPO CAMPERO	2015	48737	INGRESO POR REPOSICION EN EL 2019			8861992	Se determina mantener en uso habitual el vehículo durante la vigencia 2019. SE REALIZA REPOSICION POR LA CAPTIVA OBI 319	148.278	
YAMAHA	2006	444626	NO SE ENCUENTRA EN USO, SE DETERMINA DAR DE BAJA			NA	NO SE ENCUENTRA EN USO, SE DETERMINA DAR DE BAJA	NA	

Imagen No. 48: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Hoja de vida- ficha técnica vehicular:

Se evidencio que las hojas de vida de los vehículos de la Sede Central no se encuentran actualizadas en su información, en especial las fechas de los documentos y nombre de los conductores reconocibles al 31 de diciembre de 2019, según lo siguiente:

El vehículo OBG 153, Conductor: FREDDY LIBARDO ALONSO VARGAS
 Numero póliza complementaria y vigencia: La Previsora seguros 1010581 - del 02/08/2017 al 17/03/2019
 Numero certificación tecno mecánica y vigencia: Automas Ltda 39155483 - vigencia del 10/08/2018 al 10/08/2019.
 06/05/21019 emisión de concepto técnico mediante el cual se sugiere dar de baja el vehículo - Precar Ltda

El vehículo OBI 319 – Transferido el 6 de diciembre de 2019, conductor OSCAR LEONEL BUSTOS BECERRA
 Número póliza complementaria y vigencia: la previsora seguros 1010581 - del 02/08/2017 al 17/03/2019
 Numero certificación tecno mecánica y vigencia:
 No. SOAT y vigencia: 133904680 previsora seguros - del 27/06/2018 al 26/06/2019



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Vehículo ODT 120, conductor OSCAR LEONEL BUSTOS BECERRA
 Numero póliza complementaria y vigencia: Mapfre Seguros Generales de Colombia
 2201119089384 - del 15 08 2019 al 31 12 2019

Vehículo OQF 658, conductor OSCAR BUSTOS
 Numero póliza complementaria y vigencia: Mapfre Seguros Generales de Colombia
 2201119088994 desde 15 08 2019 hasta 31 12 2019 hasta 15 mayo 2019

Vehículo OBG 152, conductor FREDDY LIBARDO ALONSO VARGAS
 Numero póliza complementaria y vigencia: Mapfre Seguros Generales de Colombia
 2201119089374 - del 15 08 2019 al 31 12 2019

Se evidenció que la información registrada en la columna DESCRIPCION DEL PROCESAMIENTO, las acciones allí registradas no concuerdan con el plan de mantenimiento. **(No Conformidad No. 26).**

No. PLACA TRAMITO:		OBJ 319	MARCA:	CHEVROLET	LINIA:	CAPTIVA SPORT	PROPIETARIO:	FINC MIT 830016624
CLASE DE VEHICULO:		CAMPERO	COLOR:	BLANCO HELO	SERVICIO:	OFICIAL	CARROCERIA:	CABNADO
COMBUSTIBLE:		GASOLINA	CAP. TONELAJE O PASAJEROS:	5	CILINDRADA:	3 954	LUGAR DE MATRICULA:	BOGOTA D.C.
No. MOTOR:		N45627300	No. SERIE O CHASIS:	3GNFLME70A9827300	No. V.I.M.:	3GNFLME70A9827300	FECHA DE MATRICULA:	JULIO 29 DE 2010
No. LICENCIA DE TRANSITO:		10008647940	MODELO:	2010	NUMERO POLIZA COMPLEMENTARIA Y VIGENCIA:		LA PEEVISORA SEGUROS 1010591-DEL 02/08/2017 AL 17/03/2019	
No. SOAT Y VIGENCIA:		13394680 PEEVISORA SEGUROS - DEL 27/08/2018 AL 26/08/2019			NUMERO CERTIFICACION TECNOMECANICA Y VIGENCIA:		AUTOMAS LTDA 340742301- DEL 23/08/2018 AL 23/08/2019	
DEPENDENCIA ASIGNADA:		SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD		NUMERO DE PLACA INTERNA DE INVENTARIO PNBIC:	45740	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONDUCTOR:		1940203
CONDUCTOR TENEODR:		OSCAR LEONEL BUSTOS BECERRA		NUMERO DE LICENCIA DE CONDUCCION DEL TENEODR, CATEGORIA Y VIGENCIA:		1940203 (B1-26102023 (C1-2610209)		
2018	4/10/2018	TARJETA DE GARANTIA DE BATERIA ADQUIRIDA EN OCTUBRE DE 2018		TOYOCARS LTDA		0	MANTENIMIENTO	
2018	23/10/2018	INVENTARIO RECIBO Y ENTREGA DE VEHICULOS (RECIBIDO POR ALONSO VARGAS - JAMIE MORALES - ENTREGADO POR OSCAR BUSTOS)		PARQUES NACIONALES NATURALES		0	ADMINISTRATIVO	
2018	24/10/2018	INVENTARIO ANUAL PARA AUTOMOTORES NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2018		PARQUES NACIONALES NATURALES		0	ADMINISTRATIVO	
2018	5/11/2018	PLANILLA PREOPERACIONAL MES DE OCTUBRE 2018		PARQUES NACIONALES NATURALES		0	ADMINISTRATIVO	
2018	5/12/2018	PLANILLA PREOPERACIONAL MES DE NOVIEMBRE 2018		PARQUES NACIONALES NATURALES		0	ADMINISTRATIVO	
2018	31/12/2018	PLANILLA PREOPERACIONAL MES DE DICIEMBRE 2018		PARQUES NACIONALES NATURALES		0	ADMINISTRATIVO	
2019	16/01/2019	ACTA ENTREGA Y RECIBO DE LOS BOTIQUINES ACTUALIZADOS DE LOS VEHICULOS DE NIVEL CENTRAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA		PARQUES NACIONALES NATURALES		0	ADMINISTRATIVO	
2019	25/01/2019	DIB BOCEL BOMPER DEL ANTERO PARA DESMONTAR ARRANQUE, ARREGLO MOTOR DE ARRANQUE, ASEGURAR Y ARREGLAR CONEXIONES SENSOR DE DETONACION, DIB REJILLA VENTILACION PARA ARREGLAR VARILLAS LIMPIABRISAS Y AJUSTARLAS, CAMBIO DE 3 BOMBILLOS COOLUX ESQUINEROS BOMPER		PRECAR LTDA		746.130	MANTENIMIENTO	
2019	23/01/2019	MANTENIMIENTO SENSOR FLUIDO AIRE Y SENSOSES DE OXIGENO LAVADO Y MANTENIMIENTO DEL CATALIZADOR, CAMBIO MANGUERA VACIO TAPA VALVULAS, CORRECCION ANGULO DE DIRECCION, MANTENIMIENTO COMPONENTE ELECTRONICO CAJA DE VELOCIDAD, MANTENIMIENTO SENSOSES Y CONECTORES MODULO CAJA, ARREGLO BOMPER DEL ANTERO		PRECAR LTDA		1502.970	MANTENIMIENTO	
2019	5/02/2019	PLANILLA PREOPERACIONAL MES DE ENERO 2019		PARQUES NACIONALES NATURALES		0	ADMINISTRATIVO	
2019	5/02/2019	DIB RADIADOR AIRE ACONDICIONADO CORREGIR FUGAS LINEAS DE ALTA, CAMBIO DE FILTRO AIA, CARGA AIA, APLICACION DE ACEITE AL COMPRESOR, CAMBIO DE TANQUE SUPERIOR RADIADOR SONDED LAVADO Y PINTURA		PRECAR LTDA		765.170	MANTENIMIENTO	
2019	28/03/2019	RECIBIDO DE CIRCULAR # 20194600000024		PARQUES NACIONALES NATURALES		0	ADMINISTRATIVO	
2019	30/03/2019	REVISION DE LAS CONEXIONES ELECTRICAS DE LOS VENTILADORES, CAMBIO CAJA TERMOSTATICA, CAMBIO SENSOR TEMPERATURA, CAMBIO CONECTOR SENSOR		PRECAR LTDA		1233.470	MANTENIMIENTO	
2019	8/10/2019	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES, ARREGLO DE SISTEMA DE PITO, REVISION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENCOS		TOYOCARS LTDA		898.530	MANTENIMIENTO	
2019	6/12/2019	ACTA DE ENTREGA OT DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA TRANSFERENCIA REALIZADA AL RESGUARDO INDIGENA GUILLASNEGA REFUGIO DEL SOL		PARQUES NACIONALES NATURALES			ADMINISTRATIVO	

Imagen No. 49: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Reporte y seguimiento novedades vehículos:

Pendiente de verificación.

Según información las evidencias se encuentran en las carpetas de cada vehículo en el nivel central.

Remisión vehículos para mantenimiento:

Pendiente de verificación.

Según información las evidencias se encuentran en las carpetas de cada vehículo en el nivel central.

Formato designación, restitución e inventario para automotores:

Pendiente de verificación.

Según información las evidencias se encuentran en las carpetas de cada vehículo en el nivel central.

Formato operacional para automotores:

Pendiente de verificación.

Según información las evidencias se encuentran en las carpetas de cada vehículo en el nivel central.

Formato para uso vehículos fin de semana:

Pendiente de verificación.

Según información las evidencias se encuentran en las carpetas de cada vehículo en el nivel central.

Control suministro consolidado y análisis consumo de combustible

De acuerdo con el cuadro e información reportada, se evidenció que no se lleva un control del consumo de combustibles para cada uno de los vehículos de la sede central. Se presentó el cuadro abajo relacionado, mostrando para la vigencia 2018 valores en los meses de junio, noviembre y diciembre y para la vigencia 2019 valores en los meses de julio a diciembre, sin que se haya podido establecer a que corresponden dichos valores.

Revisadas las publicaciones en el SIG dentro de los formatos del proceso, se encuentra el denominado CONTROL SUMINISTRO_CONSOLIDADO Y ANALISIS CONSUMO DE COMBUSTIBLE V2, el cual contiene el formato: CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Código: GRF_FO_23, CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE Código: GRF_FO_24 y ANALISIS DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Código: GRF_FO_25, formatos que de acuerdo con las evidencias aportadas no está siendo diligenciado para el control del combustible suministrado cada vehículo en la Sede Central. **(No Conformidad No. 4).**



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Cuadro control de combustible:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1									
2	COMBUSTIBLE 2018								
3		JUNIO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
4	MESES	2.973.189	3.791.632	1.119.344					
5									
6									
7	COMBUSTIBLE 2019								
8	MESES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
9		3.397.861	3.032.013	3.132.018	3.136.227	2.716.702	2.839.835		
10									
11									

Imagen No. 43: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos

Control de servicios públicos:

Se evidenció que no se lleva control de los servicios públicos de la sede central, el cuadro aportado no presenta información para análisis de los consumos, la cantidad del servicio prestado, la variación de un mes con respecto a otro. Se presentó un cuadro que no corresponde al publicado en el SIG dentro de los formatos del proceso denominado CONTROL DE SERVICIOS PUBLICOS Código: GRF_FO_08 versión 2 Vigente desde: 12/06/2012, el cual refleja las medidas de control en el gasto para cada uno de los servicios.

En el cuadro aportado a la auditoría, se evidencian registros sobre presupuestos con saldos iniciales, pago de anticipos, valores mensuales y saldos presupuestales **en negativo**, lo que indica que no se tiene el control del gasto sobre los servicios públicos. Como tampoco se puede confirmar si los pagos se hacen por anticipo y cuál es la funcionalidad y servicio del cuadro aportado. **(No Conformidad No. 4).**



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019



Parques Nacionales Naturales de Colombia



SEDE	TIPO DE SERVICIO PÚBLICO	CUENTA CONTRATO / REFERENCIA	SALDO INICIAL	PAGOS ANTIPO	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL CONSUMO	SALDO PRESUPUESTO	PROR MEN
CENTRO	CODENSA	0762846-3	\$ -	122.190	55.000.000	122.190	182.870	126.620	61.140	1.543.230	-	2.254.540
CENTRO	CODENSA	1116098-8	\$ 18.280,00	20.380		20.380	-	-	-	147.760	-	
CALLE 74/301	CODENSA	1785645-4	\$ 21.880,00	198.500		198.500	226.170	204.060	190.500	2.568.470		
CALLE 74801	CODENSA	3941266-0	\$ -	207.570		207.570	263.400	207.200	172.260	2.655.440		
CALLE 74 / 100	CODENSA	1785652-5	\$ -	3.720.410		3.720.410	4.118.500	4.523.990	4.400.700	50.339.640		4.
CALLE 74	ETB	6313090811	\$ -	3.696.650	47.054.490	3.696.650	3.662.210	3.524.960	3.595.390	43.887.870	3.166.620	3.
CALLE 74	CLARO	DIG - 31025510	\$ -	161.530	22.795.415	161.530	159.850,00	299.168	167.719	2.067.117	-	1.137.049
CALLE 74	CLARO	DIG - 31030987	\$ -	163.314		163.314	440.513,38	345.231	240.096	2.868.032		
1	SAF	3103257847	\$ -	161.530		161.530	159.849,98	159.900	167.719	1.924.304		
2	SGM	3103270075	\$ -	163.122		163.122	160.768,79	159.900	167.719	1.939.242		
3	SSNA	3103271203	\$ -	161.530		161.530	159.849,98	159.900	167.719	1.949.901		
4	DTCA	3157234833	\$ -	163.674		163.674	164.137,76	159.900	167.719	1.942.962		
5	DTPA	3157383069	\$ -	161.530		161.530	161.075,06	159.900	167.719	1.933.483		
6	DTAN.	3153098109	\$ -	161.530		161.530	159.849,98	159.900	167.719	1.929.381		
7	DTOR	3112103763	\$ -	161.530		161.530	162.510,82	159.900	167.719	1.930.510		
8	DTAM	3203010666	\$ -	161.530		161.530	161.687,60	159.900	167.719	1.930.606		
9	DTAO	3148964738	\$ -	161.530		161.530	159.849,98	159.900	168.863	1.930.218		
0	MODEM	3212553315	\$ -	132.462		132.462	131.071,99	131.072	137.481	1.586.710		
1	CALLE 74 /2*	ACUEDUCTO 11112178	\$ -	449.610	11.000.000	449.610	-	-	441.480	3.586.176	1.581.546	
2	CALLE 74 /3*	ACUEDUCTO 11112188	\$ -	236.950		236.950	-	-	206.550	1.829.136		
3	CENTRO	ACUEDUCTO 10054169	\$ -	200.640		200.640	-	-	174.520	3.203.366		
4	CALLE 74	ASEO 12290657	\$378.762,00	-		-	-	42.530	42.520	357.903		
5	CALLE 74	ASEO 12290656	\$381.262,00	-		-	-	42.530	42.520	441.873		
6	TOTALES		\$800.184,00	10.767.712		10.767.712	10.634.165	10.886.461	11.383.493	134.493.329	1.356.576	11.

Imagen No. 50: Fuente Información Grupo de Procesos Corporativos


Formato control pago de impuestos:

Dentro de las evidencias aportadas no se presentó el formato denominado CONTROL PAGO DE IMPUESTOS bajo el Código: GRF_FO_09 versión 3 vigente desde el 12 de junio de 2012, para el control en el pago de impuestos a los vehículos de las vigencias 2018 y 2019, lo que impidió verificar el trámite y control de pago efectuado por impuestos a los vehículos de la sede central. **(No Conformidad No. 4)**

Se presenta el formato denominado CONTROL PAGO DE IMPUESTOS bajo el Código: GRF_FO_09 versión 3 vigente desde el 12 de junio de 2012, de las vigencias 2018 y 2019, donde se registra que el pago del impuesto predial fue efectuado dentro del plazo otorgado por la Secretaria Distrital de Hacienda.


OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No. 26: Se evidenció que el programa fijado para el mantenimiento de los vehículos carece de una planeación que permita efectuar el control de las necesidades para ser ejecutadas dentro de la vigencia a partir de los requerimientos propios de cada vehículo, su ficha técnica, recorrido, que permitan efectuar los mantenimientos preventivos oportunamente y evitar sobrecostos por reparaciones.


	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

5. RECOMENDACIONES

- Realizar la actualización de los procedimientos inmersos en el proceso con sus respectivos puntos de control, donde se describan las actividades, tiempos, fechas de cumplimiento que en la práctica se realizan para su ejecución.
- Actualizar los inventarios y su registro en el aplicativo NEON de acuerdo con la descripción de cada elemento, tipo o clase de activo, sus especificaciones técnicas, así como la actualización de las placas de inventario asignadas evitando duplicidad.
- Priorizar y generar acciones que conlleven al levantamiento físico y la actualización de los inventarios de la infraestructura existente en PNNC y puesta a su servicio.
- Efectuar el proceso de depuración de la información de inventarios para reclasificar aquellos bienes que por sus características se consideran de consumo o que hacen parte integral de otros activos.
- Adelantar los procesos de baja de los elementos clasificados como no explotados y de los deteriorados hasta llevar a cabo su disposición final y retiro de las pólizas de seguro.
- Efectuar los procesos de valorización de los bienes con el fin de asegurarlos por el valor real y su respectivo registro contable.
- Efectuar la modificación y diligenciamiento total de los formatos de apoyo para la administración de los recursos físicos, así como realizar el seguimiento y control en el trámite de estos, evitando alteración de la información.
- Actualizar las fichas técnicas u hojas de vida de los bienes muebles e inmuebles que por sus especificaciones técnicas y servicio así lo requieren, tendiente a generar información que permita efectuar la planeación y gestión de los recursos para su mantenimiento, entre otras variables.
- La programación para los mantenimientos del parque automotor debe contar con la planeación de los servicios requeridos, según las fichas técnicas, recomendaciones de los fabricantes, kilometrajes de recorrido y demás variables que permitan contar con los equipos en óptimas condiciones para el servicio y reduzcan los gastos por reparaciones, así como la realización de los mantenimientos preventivos en tiempo real.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

- Gestionar hasta lograr en un corto plazo las indemnizaciones sobre aquellos siniestros que por su antigüedad pueden prescribir o que las cotizaciones hayan perdido vigencia impidiendo la reposición de los bienes reclamados.
- Gestionar acciones y fijar cronogramas para que las indemnizaciones sobre los bienes siniestrados sean reconocidas por las aseguradoras dentro de los noventa (90) días siguientes a la ocurrencia de cada siniestro.
- Establecer actividades y mecanismos de control para evitar el deterioro de los elementos entregados a las tiendas, así como definir mecanismos de control eficaces que eviten la pérdida de bienes y de los recursos por ventas.
- Efectuar el control y seguimiento en los gastos por adquisición de bienes de consumo, así como el control en la asignación y consumo de estos tendientes a registrar consumos reales por las dependencias.
- Adelantar las acciones para establecer el estado real de los bienes en los procesos de reclamación que fueron desistidos y los objetados por la aseguradora con el fin de verificar las acciones realizadas para la recuperación o reposición de estos y la responsabilidad en estas actividades por los involucrados.
- Generar acciones de común acuerdo con las Direcciones Territoriales, tendientes a la retroalimentación y sensibilización en la implementación y aplicación de los procedimientos dentro del proceso, una vez modificados e implementados, así como el uso de los formatos de apoyo.
- Evaluar la pertinencia de adoptar e incorporar a la matriz de riesgos, aquellos que mitiguen la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción o desviación de los intereses públicos a intereses particulares y relacionados con el recibo de los bienes sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el no suministro oportuno de los bienes requeridos para el desarrollo de actividades en cumplimiento de la misión, el no pago o pago extemporáneo de los servicios públicos, el no pago o pago extemporáneo de los impuestos.
- Establecer obligaciones y responsabilidades en las personas que manejan los productos para ventas y en el manejo de los dineros provenientes de dichas ventas, en las tiendas de parques, tendiente a garantizar la administración y control de los recursos tanto físicos como de los dineros.
- Contar con un estudio de mercado, un plan de compras que definan las líneas de productos, cantidades, así como la definición estratégica de los puntos de venta y


	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

establecer estrategias que legalmente permitan la adquisición y comercialización de productos con destino a las tiendas de parques.


- Efectuar el seguimiento mensual a los descuentos autorizados en la venta de productos de las tiendas de parques según los memorandos internos a los Grupos de Gestión Financiera y Gestión Humana, para que los descuentos se realicen en los tiempos establecidos en los formatos o autorizaciones dadas por cada funcionario.
- Establecer en los contratos de concesión donde se designe el montaje, operación y atención de la Tienda de Parques, el establecimiento de obligaciones derivadas de la administración y control de los productos entregados, así como de recursos obtenidos por las ventas que debe cumplir el contratista.

6. CONCLUSIONES

1. Con el fin de contar con las herramientas de carácter administrativo suficientes para el control de los recursos físicos se hace necesario la actualización de los procedimientos y formatos inmersos en el proceso, así como la realización del control y seguimiento de la información que se administra y maneja a través de estos.
2. Una vez modificados los procedimientos y formatos según se acojan las observaciones, se requiere generar espacios de interacción con las Direcciones Territoriales para realizar la sensibilización de los procedimientos y formatos, con el fin de ser aplicados de forma obligatoria.
3. Se requiere adoptar mecanismos y acciones que permitan la identificación y registro en inventario de aquella infraestructura no registrada y asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo en el nivel nacional.
4. Es necesario la elaboración del plan o manual de mantenimiento de acuerdo con el tipo de infraestructura, así como las fichas técnicas que permitan efectuar los procesos de planeación presupuestal y de necesidades entre otros según su contenido.
5. Se deben depurar y actualizar los inventarios en el nivel nacional con el fin de registrar la información real de acuerdo con las existencias físicas, sus especificaciones o características técnicas, placas asignadas, ubicación y responsables.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

6. Se requiere generar controles y mecanismos que permitan asegurar una ejecución real en los contratos para el suministro de elementos de cafetería, con el fin de que su ejecución guarde coherencia con el consumo real de las cantidades en sus especificaciones adquiridas y consumo efectuado.
7. Es necesario desarrollar acciones y estrategias inmediatas tendientes a lograr la indemnización de los bienes afectados por siniestros cuya antigüedad es mayor a un año.
8. Se requiere adelantar los procesos de valorización de los bienes muebles e inmuebles con el fin de asegurarlos por su valor real dando cumplimiento a las normas que regulan el tema y efectuar los registros contables según corresponda.
9. Se debe identificar en el Mapa de Riesgos de la Entidad aquellos riesgos que mitiguen la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción o desviación de los intereses públicos a intereses particulares y relacionados en especial con el recibo de los bienes sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el no suministro oportuno de los bienes requeridos para el desarrollo de actividades en cumplimiento de la misión, el no pago o pago extemporáneo de los servicios públicos, el no pago o pago extemporáneo de los impuestos, la manipulación o sustracción de la información de las bases de datos para cambiar o eliminar registros entre otros.
10. Es necesario fortalecer el control y responsabilidad en las personas que intervienen en el proceso sobre los documentos de apoyo tanto en la elaboración como en la autorización y trámite de estos.
11. Los funcionarios y contratistas del Grupo de Procesos Corporativos y Grupo de Infraestructura que fueron entrevistados demostraron tener conocimiento sobre las diferentes actividades en cada uno de los procedimientos en los cuales participa.
12. En el desarrollo de la auditoría, se presentó una limitación relacionada a las circunstancias de trabajo en casa por razones del COVID-19, no fue posible efectuar la verificación física de varios documentos y de bienes registrados en inventario como se describe en los diferentes procedimientos y formatos auditados.
13. Como resultado de la verificación de todas las evidencias y soportes analizados por el equipo auditor en el marco del alcance de la auditoría interna realizada al Proceso Gestión de Recursos Físicos para las vigencias 2018-2019, se registraron 9 observaciones y 26 No Conformidades.
14. Con el fin de garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso y procedimientos aplicables al Grupo de Procesos Corporativos, se hace necesario se incluyan en el plan de mejoramiento por procesos las Observaciones y las No Conformidades

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

evidenciadas como resultado del análisis de las evidencias y situaciones observadas en el desarrollo de la auditoría realizada.

Elaborado por:

ORLANDO ELÍ LEÓN VERGARA
Profesional Especializado – Grupo de Control Interno

Aprobado por:

GLADYS ESPITIA PEÑA
Coordinadora Grupo de Control Interno